

*Boletín del
Archivo General de la Nación*

BAGN

AGN

4 FERIA DEL LIBRO DE HISTORIA DOMINICANA

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

¡CONOCE TU HISTORIA!
30-04 2017

WELCOM TO
SA TRAFALGO ANCHERS

Año LXXIX
Volumen XLII
Número 149

Santo Domingo, D. N.
Septiembre-diciembre 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Roberto Cassá
Director General

Marisol Mesa
Subdirectora General

Lucrecia García
Secretaria General

Verónica Cassá
Asistente de la Dirección

Noemí Calderón
Asistente de la Dirección

Yenely Mejía
Directora Departamento
de Recursos Humanos

Francis Mateo
Director Departamento
Administrativo y Financiero

Teodoro Viola
Director Departamento
de Descripción

Ángel Hernández
Director Departamento del Sistema
Nacional de Archivos e Inspectoría

José Vilchez
Director Departamento
de Materiales Especiales

Raylin Calvo
Director Departamento de
Conservación y Servicios Técnicos

Huáscar Frías
Director Departamento
de Tecnología de la Información
y Comunicación

Aquiles Castro
Director Departamento
de Referencias

Izaskun Herrojo Salas
Directora Departamento
de Hemeroteca-Biblioteca

Álvaro Caamaño
Director Departamento
de Investigación y Divulgación

Luis Rodrigo Suazo
Asesor legal

Olga Pedierro
Asesora en Archivística

Raymundo González
Asesor histórico

BOLETÍN DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BAGN

4^{ta} FERIA DEL LIBRO DE HISTORIA DOMINICANA

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

¡CONOCE TU HISTORIA!

30-04 2017
OCTUBRE NOVIEMBRE

C/ Modesto Díaz #2, Zona Universitaria
Santo Domingo, República Dominicana
Tel: 809-302-1111, www.agn.gob.do

DEDICADA A:
DR. FRANCISCO ANTONIO AVELINO

Año LXXIX
Volumen XLII
Número 149

Santo Domingo, D. N.
Septiembre-diciembre 2017

Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)
Año LXXIX - Volumen XLII - Número 149
Publicación cuatrimestral
Septiembre-diciembre 2017

Comité editorial

Director:
Roberto Cassá

Editor responsable:
Raymundo González

Miembros:
Ángel Hernández
Aquiles Castro
Daniel García
Álvaro Caamaño
Giovanni Brito

Cuidado de edición: Raymundo González y Juan Francisco Domínguez Novas
Diagramación y diseño de cubierta: Juan Francisco Domínguez Novas
Motivo de cubierta: Afiche promocional de la 4.^a Feria del Libro de Historia Dominicana

© Archivo General de la Nación
Departamento de Investigación y Divulgación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, núm. 2, Zona Universitaria
Santo Domingo, D. N., República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gov.do

ISSN: 1012-9472

Impresión:

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

Sumario

EDITORIAL

La Cuarta Feria del Libro de Historia Dominicana.....	441
Palabras del director general del AGN en la inauguración de la 4.ª Feria del Libro de Historia Dominicana.....	445
Juramentan Comisión de Ética Pública del AGN.....	447

ARCHIVÍSTICA

Fondos particulares en el AGN: La colección Carlos Rafael Nouel Pierret <i>Perla Reyes y Ana M. Suero</i>	449
--	-----

HISTORIA Y DOCUMENTOS

Yom Kippur en Santo Domingo <i>Stephen M. Mallinger</i>	465
Harry Hoetink: una herencia generosa y pródiga <i>Walter Cordero</i>	473
La Vega, provincia clave para la subsistencia y control territorial del Gobierno Restaurador <i>Alfredo Rafael Hernández Figueroa</i>	487

Documento: Motín de esclavos en los ingenios de
Sabana Grande, Santiago, 1792
Rocío Devers (transcripción) 509

HISTORIA ORAL

Vida y desaparición del barrio Galindo
Manuel Arias..... 551

LIBROS

Brevísima selección sobre las ideas políticas en los escritos
de Francisco Antonio Avelino
Álvaro A. Caamaño S...... 573
Reseña de *The Mulatto Republic: Class, Race and Dominican
National Identity*, por April J. Mayes
Leopoldo Artiles 577

NECROLÓGICA

Juan José Ayuso (1940-2017) 583
Índice general, volumen XLII, 2017 585
Índice onomástico, volumen XLII, 2017 589

EDITORIAL

La Cuarta Feria del Libro de Historia Dominicana

Con el respaldo del público adulto y estudiantil que se dio cita para participar de presentaciones de libros de historia dominicana, mesas redondas y conferencias sobre enseñanza de la historia e historiografía, talleres sobre archivos e historia del cine, además de presentaciones de teatro, ballet folclórico, orfeones y música popular dominicana, se celebró esta cuarta edición de la Feria del Libro de Historia Dominicana, que tuvo lugar en la sede del Archivo General de la Nación desde el 30 de octubre al 4 de noviembre.

En esta ocasión se dedicó al destacado historiador y maestro Dr. Francisco Antonio Avelino, quien fuera ponderado junto a su obra en un sencillo, digno y emotivo acto por el director general del AGN, Roberto Cassá, dejando así inaugurada la feria. El profesor Álvaro Caamaño, director del departamento de Investigación y Divulgación, tuvo a su cargo la presentación de una antología de los estudios históricos sobre las ideas políticas que compila algunas de las publicaciones del homenajeado Dr. Avelino, quien tuvo asimismo palabras de agradecimiento.

Más allá de las diecisiete nuevas publicaciones de historia dominicana que se dieron a conocer en ella, la promoción de la lectura tuvo un lugar privilegiado a lo largo de la feria y constituyó el punto de articulación de diversas actividades desarrolladas. Cabe mencionar la puesta en circulación de dos novelas históricas dominicanas,

con sus respectivos estudios preliminares para esta edición: *El Montero*, considerada como la primera novela dominicana, escrita por Pedro Francisco Bonó y *Rufinito (sucedido histórico)*, de Federico García Godoy. También se dictaron charlas para los jóvenes dirigidas a animarles a la lectura en general y sobre todo de los libros en que se apropian de su cultura.

Entre las actividades sobre lecturas históricas se realizó un taller de lectura con fragmentos seleccionados del *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, a cargo de estudiantes de bachillerato. Con esta lectura se rendía homenaje a su autor, José Gabriel García, al cumplirse 150 años de la primera edición de dicho *Compendio*, el cual fue el primer libro de texto para la enseñanza de la historia dominicana en las aulas. Además, a este propósito se preparó una exposición por las áreas de Divulgación y Fotografía, de los respectivos departamentos de Investigación y Materiales Especiales.

Durante la feria el archivo se mantuvo de puertas abiertas y se realizaron numerosas visitas guiadas para los grupos de visitantes. También varios departamentos efectuaron actividades y demostraciones con las prácticas que realizan en sus tareas cotidianas. El departamento de Conservación, hizo demostraciones de restauración de mapas y planos en su taller, donde dio explicaciones del proceso general, desde el diagnóstico, los principales problemas, la factura original de los mapas, así como de los materiales y los procedimientos para restaurarlos. El departamento de Sistema Nacional de Archivos presentó un panel sobre los avances logrados en distintas áreas. También el departamento de Investigación ofreció talleres de paleografía con ejercicios prácticos utilizando imágenes de documentos que se conservan en el AGN.

La colaboración de personas e instituciones dedicadas a la cultura y las universidades hicieron posible que la Cuarta Feria del Libro de Historia Dominicana alcanzara nuevas proyecciones. Gracias a la Dirección General de Cine, al Teatro Rodante, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, al profesor José A. Piqueras, de la Universidad Jaume I, los colegios Escuela Nueva y El Alfarero, el Banco Popular, entre otras. El área de Comunicación del archivo hizo

también una labor centrada en la promoción de las actividades. La feria contó con numerosos libreros expositores los cuales trajeron sus libros y novedades con atractivas ofertas para el público.

Más de mil personas asistieron cada día a la feria para lo cual fue decisivo el apoyo de los medios de prensa, tanto físicos como radiales y digitales, los cuales se hicieron eco día por día del programa de la feria y de las actividades que se realizaron, dándoles un amplio despliegue desde antes de la inauguración hasta su clausura. El AGN se siente altamente agradecido de esa recepción en los medios de comunicación nacionales y de la entusiasta participación de jóvenes y adultos en la cuarta edición de su feria del libro de historia dominicana.



Profesor Francisco Antonio Avelino García Ramón.

Palabras del director general del AGN en la inauguración de la 4.^a Feria del Libro de Historia Dominicana

En la semana entre el 30 de octubre y el 4 de noviembre de 2017, el Archivo General de la Nación estará realizando la 4.^a Feria del Libro de Historia Dominicana. Ya se ha hecho práctica institucional exitosa que deviene en un espacio cultural donde historiadores, librerías e instituciones del país involucrados en la actividad editorial ponen al alcance del público las novedades del año en combinación con otros eventos culturales conectados con el libro de historia dominicana.

Durante la jornada el AGN pondrá en circulación 17 libros, en su mayoría, producciones basadas en las fuentes primarias del acervo documental que atesora y resultado de relevantes investigaciones sobre historia nacional en apoyo a objetivos que contribuyen a la formación cultural de la población, al enriquecimiento bibliográfico de la historia nacional para beneficio de las actuales y futuras generaciones, y a la proyección internacional de la cultura dominicana.

Esta 4.^a Feria tiene como eje temático la enseñanza de la historia dominicana, una preocupación que ha acompañado la gestión del AGN desde hace años y que en la actualidad ha dirigido los esfuerzos a garantizar, en alianza con el Ministerio de Educación, la disposición de productos y nuevos contenidos para la creación de recursos



didácticos que mejoren el aprendizaje en la materia, como principal depositario de la memoria documental de la nación.

El encuentro, en esta ocasión, estará dedicado al historiador Antonio Avelino García, catedrático de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, especialista del pensamiento social de nuestro país y en las ideas políticas del mundo occidental.

Esperamos que la cita contribuya en especial a la motivación, de jóvenes y dominicanos todos, por el conocimiento de la historia nacional y la cultura en sentido general.

Juramentan Comisión de Ética Pública del AGN

Los integrantes de la Comisión de Ética Pública del Archivo General de la Nación (CEP-AGN) fueron juramentados por Marisol Mesa León, subdirectora del AGN, en presencia de Roberto Cassá, director general de la entidad, Nelson Pérez Ubiera, representante de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y un nutrido grupo de empleados del AGN.

Pérez Ubiera expresó su satisfacción por la conformación de la CEP-AGN «que es un ente de transparencia y ética dentro de la institución» y reiteró que la DIGEIG es un organismo que está abierto, a la orden para realizar el trabajo en equipo.

Teany Villalona, coordinadora general de la comisión, quien fue electa en agosto pasado, agradeció a sus compañeros la confianza depositada en este grupo para asumir la delicada misión de observar los mecanismos de ética y transparencia en el AGN; y también a la máxima autoridad, en la persona del director Roberto Cassá, por el apoyo durante el proceso de conformación del organismo institucional y, sobre todo, su compromiso de colaborar para que el mismo cumpla con la función que le ha sido asignada. En este sentido, dijo Villalona:

Estamos comprometidos a promover el buen y el bien hacer. Nuestra función como Comisión de Ética es fomentar el correcto proceder de los servidores públicos del AGN, promover la toma de decisiones apegada a la ética pública



Roberto Cassá, director general del AGN; Marisol Mesa León, subdirectora; Nelson Pérez Ubiera, de la DIGEIG, y miembros de la Comisión de Ética Pública del Archivo General de la Nación.

para contribuir a un ambiente de integridad, transparencia y de rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía, que de una manera u otra incidirá en el cumplimiento de las metas institucionales y contribuirá al fortalecimiento de las relaciones personales y de un buen ambiente laboral.

Los demás integrantes de la Comisión de Ética son Eliseo Antonio Mena, coordinador operativo de educación; Alexander Beato, coordinador operativo de controles administrativos; Cecilia Cepeda, coordinadora operativa de ética; Yahaira Fernández, secretaria; Chanay Maceo, miembro de apoyo; Teresa Turbides, miembro de apoyo; Ciriaco García, suplente; Amparo Estévez, suplente; Joel Reyes, suplente. Cinco de ellos reciben capacitación en la DIGEIG para realizar de manera eficiente las tareas asignadas.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es el órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflictos de intereses y libre acceso a la información y ha asignado a esta comisión un personal técnico a fin de asegurar que los miembros juramentados cumplan los compromisos asumidos.

Santo Domingo, 28 de noviembre de 2017.

(Tomado del *AGN Informativo*, año IV, núm. 4, Santo Domingo, julio-diciembre de 2017, p. 12.)

ARCHIVÍSTICA

**Fondos particulares en el AGN:
La colección Carlos Rafael Nouel Pierret**

Perla Reyes¹ y Ana M. Suero²

La descripción que se presenta a continuación está basada en la hoja de trabajo para la descripción de unidades archivísticas de los fondos y colecciones del Archivo General de la Nación.

1. Área de identificación

- 1.1 Código de referencia: DO Colección Carlos Rafael Nouel Pierret
- 1.2 Título: Colección Carlos Rafael Nouel Pierret
- 1.3 Fechas Extremas: 1855-1893
- 1.4 Nivel de descripción: Fondo
- 1.5 Volumen: 4 cajas; 1,101 documentos

2. Área de contexto

- 2.1 Nombre del productor: Carlos Rafael Nouel Pierret
- 2.2 Biografía:
Abogado, político, diplomático, historiador y sacerdote dominicano, nacido el 2 de marzo de 1833 en la ciudad de Santo Domingo,

¹ Miembro del equipo de transcripción paleográfica del AGN.

² Supervisora del Departamento de Descripción.

hijo de Jean Baptiste Adolphe Nouel Gubert y Juana Rosa Margarita Pierret.

En 1854 contrajo matrimonio con Clemencia Antonia Bobadilla Desnier, madre de sus diez hijos.

Al estallar la guerra contra la anexión a España tuvo que salir del país y se estableció en Venezuela. Desde allí mantuvo relaciones con restauradores y se unió al Gobierno de la Restauración. Tras recuperar el país su soberanía, regresó a Santo Domingo para proseguir con los trabajos legislativos y la traducción de los códigos franceses, labores iniciadas en los primeros años de la República con la ayuda de los abogados Apolinar de Castro y Manuel de Jesús Heredia, tareas que quedaron inconclusas debido a las frecuentes revoluciones.

Después de la muerte de su esposa abrazó la carrera eclesiástica y fue ordenado sacerdote. En Cabo Haitiano, el Arzobispo Jean Marie Guilloux, Metropolitano de Haití, lo ordenó presbítero.

Retirado prácticamente del Ministerio en 1897, a causa de su debilitada salud, residió con su hijo Adolfo Nouel en La Vega, donde falleció el 17 de enero de 1905. Fue enterrado en la iglesia parroquial de esa ciudad.

Durante la Primera República (1844-1861) desempeñó los cargos de Secretario particular de su suegro Tomás Bobadilla Briones, Administrador de Hacienda con asiento en Puerto Plata, Secretario de la Cámara de Cuentas. Estuvo afiliado a la Logia «La Fe» No. 7, de Santo Domingo. En el periodo de la Segunda República fue vicepresidente de la Asamblea Constituyente y traductor de los Códigos Franceses de la Restauración.

Escribió en el *Boletín Eclesiástico* de 1884 y es el autor de la *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, editada parcialmente por su hijo entre 1913 y 1914. También escribió «Apuntes históricos de Santo Domingo», un informe en representación del Instituto Profesional y «Reseña histórica de la Masonería en Santo Domingo», considerada un clásico en su género.

2.3 Historia archivística:

Las cartas de Carlos Rafael Nouel Pierret, fueron donadas por su hijo José M. Nouel y Bobadilla, en 1942.

Se procedió a organizar la correspondencia de acuerdo a las actividades realizadas por el productor. Aparecen además estados de cuentas, artículos de periódicos, circulares y telegramas.

3. Área de contenido y estructura

3.1 Estructura y clasificación: Grupos temáticos

Cuadro de Clasificación Colección de Carlos Nouel

1. Correspondencia Personal
 - Oficiales
 - Profesionales
 - Diversas

2. Correspondencia eclesiástica y religiosa
 - Masónicos

3. Correspondencia comerciales
 - Comerciales y políticas
 - Asuntos económicos
 - Asuntos administrativos

4. Correspondencia asuntos políticos
 - Políticos-económicos
 - Políticos-administrativos

5. Correspondencia asuntos judiciales
 - Estados de cuentas
 - Artículos de periódicos
 - Telegramas
 - Circulares

3.2 Alcance y Contenido:

La correspondencia de Carlos Rafael Nouel Pierret, refleja el ejercicio de sus funciones sacerdotales y públicas. Contiene asuntos

judiciales relacionados con litis por robo, posesión de maderas, herencias y sucesiones; pagos de honorarios legales, otorgamientos de poder, demandas, envíos de títulos de propiedad y sentencia del Tribunal de Primera Instancia de Santo Domingo, asuntos políticos relacionados con la salida de Luperón hacia Saint Thomas, situación de alarma en Azua y Baní, informes al general González sobre la situación política y económica de Puerto Plata, renuncia de Adolfo Betances del cargo de cónsul, toma de posesión de oficiales, entrega de archivos y demás efectos perteneciente a la oficina del Encargado de Negocios de la República en Haití, asambleas electorales, intercambio de correspondencia con Alfau y Pellerano sobre los propósitos comerciales en Haití, a raíz del tratado de paz entre ambos países, movimientos eleccionarios.

Los asuntos eclesiásticos tratan sobre solicitudes de tributos de honras póstumas a Pancho Travieso, bautizos, matrimonios, inhumación, visitas pastorales, fallecimientos, celebraciones eucarísticas, fiestas patronales, amonestaciones de presbíteros, ingreso y expulsión de personas al asilo, remisión del estado anual de la Parroquia de Jarabacoa, unión de la iglesia y la masonería, rescate del periódico *El Progreso*, de Nueva York. En los asuntos masónicos resaltar los informes celebraciones de fiestas y elecciones y cartas con solicitudes que le tramitaban como abogado.

Hay otros asuntos diversos relacionados con huida de los presos de la cárcel de Santiago, solicitud de apoyo de procesos judiciales y de consejo sobre sentencias, admisión de vales del Gobierno, pagos de notificación, solicitud de fondos, funcionamiento de la Comisaría de Guerra, del Tribunal de Cuentas de Santo Domingo y de la Oficina del Estado y Crédito Público, creación de un banco y tipo de cambio de monedas, recomendaciones de personas; cobros y pagos de deudas, ventas de sal, azúcar y papel, embalajes de mercancías, peticiones de préstamos, saludos, felicitaciones y agradecimientos, asuntos de carácter familiar e invitaciones a actividades públicas y privadas.

Contiene además otras series como: circulares, estados de cuentas, artículos de periódico y telegramas, relacionados con: exposición universal de 1889; deudas pendientes de Carlos Rafael Nouel con varias casas comerciales; reporte de envío de dinero para asuntos

legales e información de animales y artículo titulado «Unión de la iglesia y la masonería».

3.2.1 Valoración: no se han realizado estudios de valoración, y su documentación es de conservación permanente.

3.2.2 Forma de ingreso: Donación

4. Área de condiciones de acceso

4.1 Características físicas

4.1.1 Estado de conservación: Regular

4.1.2 Lengua: Español

4.1.3 Letra: Manuscrita

5. Área de documentación asociada

5.1 Unidades de descripción relacionadas

5.2 Instrumento de descripción: inventario de expedientes

Reglas y Normas: Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD-G) Adaptada por el Comité de Normas de Descripción. Estocolmo, Suecia, 19-22 septiembre 1999. Versión Madrid 2000.

6. Área de puntos de acceso

6.1 Descriptores onomásticos:

6.2 Descriptores de materia:

Nombramientos

Pago

Felicitaciones

Agradecimientos

Defunciones

Bautizos

Matrimonios

Inhumaciones

Celebraciones religiosas



Carlos Rafael Nouel Pierret, canónigo.

Fiestas patronales

Renuncias

Robos

Mercancías

Tratados

Rebeliones

Difamaciones

Préstamos

Monedas

Insultos

Deuda

Litis

Herencias

Sucesiones

Créditos

6.3 Descriptores geográficos:

6.4 Descriptores institucionales:

7. Área de notas

Véase el libro: *El doctor don Carlos Nouel*, por José Luis Sáez, S. J., Colección Hombres de Iglesia, vol. 148, Santo Domingo, 2006, pp. 382. Incluye varias cartas y documentos de interés eclesiástico pertenecientes a esta colección.

8. Área de control de la descripción

8.1 Descripción realizada por: Ana Mercedes Suero y Perla Reyes

8.2 Fecha de la descripción: 25 de julio de 2012

ANEXO:

Memoria de la colección Carlos Rafael Nouel Pierret

ORDENACIÓN

La Colección Carlos Rafael Nouel está compuesta por 27 expedientes numerados de la A-Z correspondientes a 1,101 documentos y 1,646 folios, distribuidos en 4 cajas, según tabla de inventario anexa.

Ejemplo:

Caja 1, legajo 1, expedientes= A, B, C, CH, D = 293 documentos

Caja 2, legajo 1-bis, expedientes= E, F, G, H, I, J, K, L = 259 documentos

Caja 3, legajo 2, expedientes= LL, M, N, O, P, Q= 279 documentos

Caja 4, legajo 2-bis, expedientes= R, S, T, U, V, W, X, Z= 270 documentos

Cada una de las letras que forman dichos legajos se corresponde con la numeración de los expedientes que lo integran y estos a su vez están compuestos por documentos numerados sucesivamente según los criterios establecidos en el fichero correspondiente.

CARPETILLA

Cada uno de los documentos que componen los expedientes fueron colocados en subcarpetillas individuales con las siguientes informaciones:

Legajo=1
Expediente=A
Documento=1
Año: 1859

Legajo=1
Expediente=A
Documento=2
Año: 1876

FOLIACIÓN

La misma es independiente para cada documento (subcarpetilla).

Cuadro de clasificación Colección Carlos Rafael Nouel

1. CORRESPONDENCIA PERSONAL
 - Oficiales
 - Profesionales
 - Diversas

2. CORRESPONDENCIA ECLESIASTICA Y RELIGIOSA
 - Masónicos

3. CORRESPONDENCIA COMERCIALES
 - Comerciales y políticas
 - Asuntos económicos
 - Asuntos administrativos

4. CORRESPONDENCIA ASUNTOS POLÍTICOS
 - Políticos-económicos
 - Políticos-administrativos
5. CORRESPONDENCIA ASUNTOS JUDICIALES
6. ESTADOS DE CUENTAS
7. ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS
8. TELEGRAMAS
9. CIRCULARES

DESCRIPCIÓN

La descripción fue realizada directamente en el programa Albalá, y se hizo a nivel de unidad documental simple y además le fueron realizados los procesos de vinculación y control de calidad.

Todos los procesos fueron realizados por Perla Reyes bajo la supervisión de Ana M. Suero.

La colección posee un documento referente a Adolfo Nouel, el mismo no tiene fecha, pero fue hecho el Día del Carmen, por tanto se le colocó la fecha en que se celebra el referido día y se hizo la aclaración en el área de notas de la ficha correspondiente. (16/07/1929)

Relación de las incidencias encontradas en el fichero y la documentación física

- Documentos que aparecen en el fichero, pero le falta el contenido.

Legajos	Exp.	No. de documentos	Fechas	Asuntos
1	A	8a	26 de abril de 1875	Comercial
«	A	8b	15 de mayo de 1875	Político
«	A	17	28 de septiembre de 1867	Personal
«	A	18	30 de septiembre de 1867	Personal
«	A	23	21 de mayo de 1888	Eclesiástico
«	A	25	7 de julio de 1888	Eclesiástico
«	B	45	2 de marzo de 1862	Profesional
«	C	8	25 de febrero de 1876	Comercial
«	C	72	20 de abril de 1857	Personal
«	C	84	9 de septiembre de 1872	Personal
«	C	91	12 de septiembre de 1888	Profesional
«	C	103	13 de noviembre de 1888	Eclesiástico
«	C	108a	21 de agosto de 1893	Personal
«	D	15	24 de noviembre de 1886	Eclesiástico
«	D	56	Sin fecha	Profesional
«	D	57	Sin fecha	Profesional
«	D	60	14 de julio de 1873	Profesional
«	E	15	Sin fecha	Personal
«	F	20	21 de mayo de 1860	Judicial
«	G	1	8 de septiembre de 1887	Eclesiástico
«	G	45	22 de diciembre de 1861	Judicial
«	G	49	16 de febrero de 1863	Judicial
«	G	53	11 de julio de 1863	Judicial
«	G	60	15 de junio de 1868	Político
«	L	9	10 de octubre de 1871	Comercial

«	L	48	15 de enero de 1873	Personal
2	M	2	10 de mayo de 1870	Personal
«	M	3	10 de junio de 1870	Personal
«	M	28	16 de mayo de 1888	Eclesiástico
«	P	11	4 de marzo de 1856	Administrativo
«	P	46	30 de septiembre de 1858	Personal
«	P	68	28 de septiembre de 1887	Eclesiástico
«	P	99	3 de julio de 1875	Comercial
«	Q	19	Sin fecha	Eclesiástico
«	Q	28	Sin fecha	Eclesiástico
«	S	21	21 de marzo de 1859	Judicial
«	V	10	20 de mayo de 1862	Judicial
«	W	5	18 de marzo de 1859	Comercial
«	W	10	2 de julio de 1860	Judicial
«	W	18	4 de marzo de 1861	Judicial

- Documentos que están físicos, pero no están descritos en el fichero.

Legajo	Exp.	No. de documentos	Fechas	Asuntos
1	C	24A	8 de noviembre de 1862	Judicial
«	C	74	9 de Diciembre de 1869	Personal
«	CH	1	17 de julio de 1859	Judicial
2	X	1-17	-	-

- Documentos que están descritos en el fichero, pero no están físicamente

Legajo	Exp.	No. de documentos	Fechas	Asuntos
1	L	74	8 de marzo de 1867	Personal
«	L	75	4 de febrero de 1873	Personal

- Documentos que están descritos en el fichero, pero la descripción de las fichas no se corresponde con el contenido del documento original.

Legajos	Exp.	No. De Documentos	Fechas	Asuntos
2	N	44	diciembre de 1888	Eclesiástico
«	R	2	16 de octubre de 1859	Judicial
«	R	3	17 de enero de 1860	Judicial

- Relación de los documentos que estaban en mal estado de conservación y fueron restaurados)

Legajos	Exp.	No. de documentos	Fechas	Asuntos
1	A	24	7 de julio de 1888	Eclesiástico
«	B	5	2 de agosto de 1895	Personal
«	C	72	20 de abril de 1857	Personal
«	D	27	Sin fecha	Eclesiástico
«	D	29	20 de octubre de 1858	Personal
«	D	31	12 de febrero de 1859	Personal
«	D	32	24 de marzo de 1859	Personal
«	D	33	12 de agosto de 1859	Personal
«	D	34	22 de noviembre de 1859	Político
«	D	47	12 de julio de 1866	Político
«	D	50	2 de junio de 1867	Político
«	G	35	8 de mayo de 1864	Comercial
«	H	6	18 de octubre de 1860	Judicial
«	J	7	4 de septiembre de 1860	Personal
«	L	4	22 de enero de 1863	Personal
«	L	4A	4 de junio de 1867	Comercial
«	L	5	22 de junio de 1867	Comercial
«	L	6	8 de junio de 1868	Comercial
«	L	7	10 de septiembre de 1870	Comercial

«	L	8	14 de junio de 1871	Comercial
«	L	9	10 de octubre de 1871	Comercial
«	L	119	8 de octubre de 1888	Eclesiástico
2	M	2	10 de mayo de 1870	Personal
«	M	8	7 de septiembre de 1866	Personal
«	M	13	3 de septiembre de 1860	Judicial
«	N	33	13 de febrero de 1888	Eclesiástico
«	N	34	17 de febrero de 1888	Personal
«	P	5	10 de junio de 1867	Personal
«	P	7A	Sin fecha	Judicial
«	P	42	7 de julio de 1858	Personal
«	P	88	9 de mayo de 1869	Personal
«	P	89	4 de noviembre de 1856	Personal
«	P	94	16 de agosto de 1870	Personal
«	P	96	12 de septiembre de 1871	Personal
«	P	102	24 de diciembre de 1875	Comercial
«	R	10	27 de abril de 1868	Personal
«	R	15	9 de octubre de 1868	Comercial
«	R	16	28 de octubre de 1868	Comercial
«	R	19	9 de julio de 1869	Comercial
«	R	20	8 de agosto de 1869	Comercial
«	R	21	5 de noviembre de 1869	Comercial
«	R	61	26 de julio de 1875	Político
«	R	65	29 de noviembre de 1875	Político
«	S	22	13 de agosto de 1868	Personal
«	W	30	24 de marzo de 1863	Comercial
«	W	32	29 de junio de 1863	Comercial
«	Z	6	2 de agosto de 1863	Personal
«	Z	25	6 de julio de 1875	Político

Relación de los documentos traducidos del francés a español

Legajos	Exp.	No. de documentos	Fechas	Asuntos
«	1	B	37	Comercial
«	1	B	40A	Personal
«	1	D	34	Político
«	1	D	35	Personal
«	1	D	36	Personal
«	1	D	37	Personal
«	1	D	39	Personal
«	1	D	40	Personal
«	1	D	41	Personal
«	1	D	42	Personal
«	1	D	43	Personal
«	1	D	44	Político
«	1	D	46	Personal
«	1	D	47	Político
«	1	D	48	Político
«	1	D	50	Político
«	1	D	51	Personal
«	1	D	52	Personal
«	1	D	53	Político
«	1	F	1	Eclesiástico
«	1	J	6	Administrativo
«	1	L	76	Administrativo
«	1	L	119	Eclesiástico
«	2	M	60	Eclesiástico
«	2	M	61	Comercial
«	2	P	2	Personal
«	2	P	74	Eclesiástico

«	2	P	75	Comercial
«	2	R	30	Comercial
«	2	R	31	Personal
«	2	R	32	Comercial
«	2	R	33	Comercial
«	2	R	34	Comercial
«	2	R	35	Personal
«	2	R	36	Personal
«	2	R	37	Comercial
«	2	R	38	Político
«	2	R	39	Comercial
«	2	R	40	Comercial
«	2	R	41	Comercial y político
«	2	R	42	Comercial y político
«	2	R	43	Comercial
«	2	R	44	Comercial
«	2	R	45	Comercial
«	2	R	46	Comercial
«	2	R	47	Comercial
«	3	R	48	Personal
«	2	R	49	Comercial
«	2	R	50	Personal
«	2	R	51	Comercial
«	2	R	52	Comercial
«	2	R	53	Comercial
«	2	R	54	Comercial
«	2	R	55	Comercial
«	2	T	11	Comercial
«	2	T	13	Personal
«	2	T	18	Político
«	2	T	19	Político

«	2	V	16	Eclesiástico
«	2	W	22	Personal
«	2	W	25	Comercial
«	2	W	27	Personal
«	2	W	30	Comercial
«	2	W	31	Comercial
«	2	W	32	Comercial
«	2	X	4	*

INVENTARIO COLECCIÓN CARLOS RAFAEL NOUEL PIERRET

Volumen: 4 unidades

Inventario Topográfico	Colección	Número de legajos	Cant. de fichas	Cant. de folios	Carpetillas
1700622	Carlos R. Nouel	Legajo- 1	293	358	293
1700646	Carlos R. Nouel	Legajo- 1Bis	259	410	259
1700484	Carlos R. Nouel	Legajo- 2	270	422	270
1700647	Carlos R. Nouel	Legajo- 2Bis	279	456	279
Total	«	«	1101	1646	1101

Fechas extremas de las series documentales

Series	Fecha 1	Fecha 2
Correspondencia personales	04/11/1856	17/05/1869
Correspondencia eclesiásticas	06/08/1857	16/07/1929
Correspondencia comerciales	23/01/1856	26/09/1865
Correspondencia de asuntos políticos	13/12/1855	11/07/1893
Correspondencia de asuntos judiciales	22/05/1859	18/03/1879
Estados de cuentas	10/08/1860	28/05/1875
Artículos de periódicos	07/07/1888	tiene un solo documento
Telegramas	01/01/1893	13/05/1893
Circulares	20/06/1888	tiene un solo documento

Fechas extremas del fondo: 1855-1893

Boletín del Archivo General de la Nación
Año LXXIX - Volumen XLII - Número 149
Septiembre-diciembre 2017

HISTORIA Y DOCUMENTOS

Yom Kippur en Santo Domingo

Stephen M. Mallinger

A MODO DE INTRODUCCIÓN

25 de mayo del 2017.

Sra. Noemí Calderón
Asistente de la Dirección
Archivo Central de la Nación
C / Modesto Díaz No. 2
Zona Universitaria, Santo Domingo, R. D.

Estimada Sra. Calderón:

La presente es en respuesta a su amable carta en la que solicitaba la donación de mi investigación sobre la presencia de los judíos en la República Dominicana. Según le escribí, lo que traté de hacer en principio fue escribir una historia de los judíos en Santo Domingo, pero con el paso de los años tuve que abandonar tal proyecto. Aún así, opté por conservar los resultados de la investigación y enviar los materiales al Archivo. Mi primer viaje a la R. D. fue en 1976, y un año más tarde escribí un artículo sobre mi participación en los servicios del Día más Santo en la Parroquia Israelita. El artículo fue publicado más tarde en el periódico el *Jewish Digest*, que ya no circula. El año pasado doné dicho artículo a los Archivos de los Judíos Americanos en Cincinnati, Ohio.

Tenía entendido que ya le había hecho llegar toda mi investigación, pero me complace informarle que localicé el texto original de dicho artículo y he decidido enviarlo para su traducción y publicación en el *Boletín del AGN*. Doy mi autorización al Archivo para que sea traducido al español y luego publicado.

Como un detalle al margen, mientras escribía me sentí particularmente interesado en la vida y origen de Don Abraham Cohen. Como resultado de mi investigación, considero que los historiadores han confundido a Abraham Cohen con otra personas del mismo nombre. Según mi consideración, nuestro renombrado Abraham Coen de Leonor, no nació en Jamaica sino en Francia, probablemente en Bordeaux. En una ocasión tuve en mi poder una fotocopia del acta de nacimiento de Cohen, pero la perdí. También descubrí que cuando Santo Domingo fue incorporado al Imperio Español, Cohen cambió su nombre judío de Abraham por Adolfo, probablemente por temor a la persecución de la Católica España, lo que me induce a creer que Coen nunca se convirtió. De igual modo estoy seguro que Sigmund Rothschild no estaba relacionado con la famosa familia Rothschild de Alemania y Gran Bretaña. Por la misma época, muchos judíos asumieron el apellido Rothschild. A mi entender, Coen tuvo contacto con judíos de Saint Thomas y fue probablemente miembro de la comunidad judía de la localidad. Como se sabe, Rothschild era miembro activo de la sinagoga de S. Thomas. Para mí no estaba claro de que Coen fuera el comerciante más rico en S. D., si aun vivía en 1890 o si había muerto antes. Resulta interesante saber que hubo algunos contactos entre los judíos de S. D. y los de Francia (v. g., Charles Netter, Alliance Israelite, etc). Esto me resultó sorprendente, dado que yo suponía que la mayor parte de la correspondencia debía ser con los Estados Unidos o con Inglaterra. Tal vez futuros historiadores puedan investigar sobre el tema. Con relación a Francia, me gustaría mencionar mi hallazgo de que la familia Victoria es de ascendencia judía, que emigró (o huyó) de la revolución de Saint Domingue hacia el Santo Domingo (español).

Permítame comentarle algo sobre el artículo que le estoy enviando. Prácticamente todo lo que he podido leer sobre la presencia judía en la R. D., se refiere a la inmigración judía y a sus descendientes, y casi no hay detalles sobre la vida religiosa de los judíos dominicanos. Ese era el objetivo de mi artículo. La gente olvida con frecuencia que el pueblo judío es, en principio, una civilización religiosa, descendiente de miles de razas, credos y etnias diferentes, y que la única cosa que los ha mantenido unidos a través de los milenios ha sido la devoción a Dios y la Alianza llamada Torá. Como la gran mayoría de los colonos judíos en la Rep. Dominicana se asimilaron a la cultura local, mi interés se centró en aquellos que se mantuvieron leales al judaísmo.

Son necesarios unos breves comentarios sobre mi artículo. Galitzio se relaciona con Polonia, no con España. Al releer mi texto original, me sorprendí al encontrar que había omitido una observación interesante que fue incluida en el artículo publicado en el *Jewish Digest*. Al entrar en el local de la sinagoga, pude ver que una limusina se había detenido frente a la Parroquia. Dos soldados dominicanos armados abrieron la puerta del auto y un señor mayor, vestido con un uniforme de general dominicano con medallas, se bajó del asiento trasero. Entró luego en la sinagoga y se sentó tranquilamente en la fila del fondo. Luego escuché a dos comerciantes de la ciudad saludar al venerable caballero, quien respondió al saludo con un shalom. Supe más tarde que el anciano oficial era también descendiente de una familia judía que emigró originalmente desde Curazao. Asumo que el oficial era de religión católica.

Para estudios posteriores sobre algún vestigio de la presencia de judíos en el siglo XIX en la República Dominicana, me atrevo a sugerir que se investigue en la nomina de los miembros de la logia masónica. Con frecuencia, los masones sirvieron como una sinagoga seglar para comerciantes judíos en los EE.UU. Con su énfasis en la moralidad, apoyo a la comunidad en general y la no exigencia del requisito de la conversión al cristianismo,

los masones atraían a judíos aislados que buscaban integrarse a una comunidad social.

Tengo la esperanza de que el texto que remito sea de valor para futuros investigadores en esta área particular de estudio.

Sinceramente,

[fdo.] Dr. STEPHEN MALLINGER-ABRAVANEL

[TEXTO DEL ARTÍCULO]

YOM KIPPUR EN SANTO DOMINGO

Hace un buen número de años, mientras visitaba Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, me interesé en la comunidad judía local. Este año viví el Yom Kippur en Santo Domingo y para mí fue una experiencia hermosa y única. La República Dominicana, una nación isleña del Caribe, de cinco millones de habitantes, tiene una comunidad judía de aproximadamente doscientas personas. Hay dos sinagogas en el país: una en Santo Domingo y la otra en Sosúa, donde residen unas treinta familias en la famosa colonia judía. El Centro Comunitario Judío (La Parroquia Israelita en la República Dominicana) es el punto de convergencia de toda la vida organizada de los judíos. La sinagoga, con cerca de cincuenta asientos, es una estructura encantadora, sencilla y aireada, rodeada de jardines tropicales exuberantes, que fue construida en 1956, como un regalo del entonces dictador, general Trujillo. La República Dominicana ha sido amiga del pueblo judío por mucho tiempo, tanto durante la II Guerra Mundial, como más recientemente en las Naciones Unidas, donde siempre se ha mantenido al lado de Israel.

Los primeros judíos que visitaron la isla (llamada en aquella época Hispaniola), llegaron probablemente en compañía de Colón.

La existencia de los Marranos en la expedición del descubridor, está bien documentada. Y más aún, hasta existe evidencia de que Colón era descendiente de judíos. Muchas de las familias de los primeros conquistadores españoles eran del grupo de los Conversos, lo que provocaba a la ominosa Inquisición a investigar las herejías judaizantes, reales o imaginarias. En las postrimerías del siglo XVIII y a principios del XIX, los comerciantes judíos sefarditas de Curazao establecieron sucursales de sus negocios en Santo Domingo. Con frecuencia, los jóvenes judíos solteros se casaban con mujeres de familias dominicanas y se asimilaban rápidamente. Y es tanto así, que apellidos judíos tan comunes como Cohen y Levi son corrientes en la República Dominicana, pero como católicos. Familias dominicanas de arraigado liderazgo como De Marchena, López Penha, Leyba y Curiel resaltan con orgullo su ascendencia sefardita, y no es raro para un devoto católico ser sepultado envuelto en un tallit. En 1949, Max Henríquez Ureña, delegado dominicano ante las Naciones Unidas, y él mismo descendiente de una ilustre familia sefardita, dio la bienvenida a Israel ante la Asamblea General. En el año 1880, el gobierno dominicano invitó a la Alianza Israelita a traer al país a los judíos rusos oprimidos, pero el plan nunca se materializó. La comunidad judía actual se remonta al año 1930, cuando unos pocos judíos alemanes de Europa del este formaron una sociedad funeraria. En 1940, el general Rafael Trujillo, en colaboración con varias agencias judías de rescate, estableció una colonia agrícola judía en el norte. En la actualidad solo quedan unas cuantas familias en Sosúa, donde poseen florecientes industrias lácteas y facilidades turísticas. Conforme algunos estimados, tantos como cinco mil (5,000) judíos se salvaron del exterminio por poseer visa dominicana. El antisemitismo es prácticamente desconocido en la República Dominicana, donde existe una larga tradición de tolerancia, sin paralelo en América Latina.

Durante el Erev Kol Nidre, la pequeña sinagoga del Centro Israelita se veía abarrotada con todo el mundo de pie en un solo salón. Casi 200 judíos, hombres, mujeres y niños (podríamos decir que el 99% de los judíos de la Capital) se reunieron para guardar el Yom Kippur en oración solemne y en ayuno. Para garantizar la seguridad, el gobierno

envió guardias perfectamente uniformados, quienes saludaban cortésmente a los fieles a su llegada. La congregación reunida reflejaba la diversidad real de Am Yisroel: prósperos comerciantes dominicanos con sus hijos y nietos; israelitas en ropa deportiva, jóvenes y atractivas; un grupo de estudiantes de medicina de los Estados Unidos, algunos en pantalones de mezclilla y camisetas; negociantes ejecutivos canadienses en sus incómodos trajes de tres piezas, y un grupo de turistas bronceados por el sol, vestidos con llamativa indumentaria de vacaciones. Los idiomas que se escuchaban en la sinagoga rivalizaban con aquellos de Babel: Español, Portugués, Yiddish, Hebreo, Francés e Inglés. Las personas famosas del lugar eran señaladas calladamente con un siseo; al embajador israelí se le asignó un asiento de honor en primera fila; un millonario textilero dominicano, cuyo caballo de raza, llamado «Mazeltov» acababa de ganar en el hipódromo; la imponente viuda cubierta con una mantilla de encaje negro, cuyo abuelo fundó la comunidad; una joven hermosa que guardaba estrictamente el kosher y que importaba su comida desde Miami, y un biofísico francés conocido internacionalmente. En la fila del fondo, un joven dominicano, bien vestido y tímido, comentó en voz baja con su vecino: «yo soy Hebreo, la familia de mi madre se llama Levi, nunca olvido el kipur, no se mucho sino soy Hebreo» (sic). (*I am a Jew; my mother's family name is Levi; I never forget Yom Kippur - I don't know much except that I'm Jewish*).

En el servicio estaban también algunos observadores, un sacerdote italiano estudiante de hebreo, un ministro baptista y un general retirado del ejército que profesaba una gran admiración por el judaísmo.

El servicio en sí era el estrictamente tradicional *k'dat v'kdin*. Asientos separados para hombres y mujeres, el mahzor Ortodoxo, y varios aliyot. Como no había un rabí o hazar, los hombres mayores entonaron las plegarias y leyeron la Torá. Por momentos eran asistidos por un estudiante americano de medicina, con experiencia de Yeshivah, y por el científico francés que era un observador. Los mayores entonaban las plegarias en un Hebreo con un toque Galitzio, interrumpidos solamente por el anuncio del número de página en español. La congregación estaba atenta y la emoción subía y bajaba,

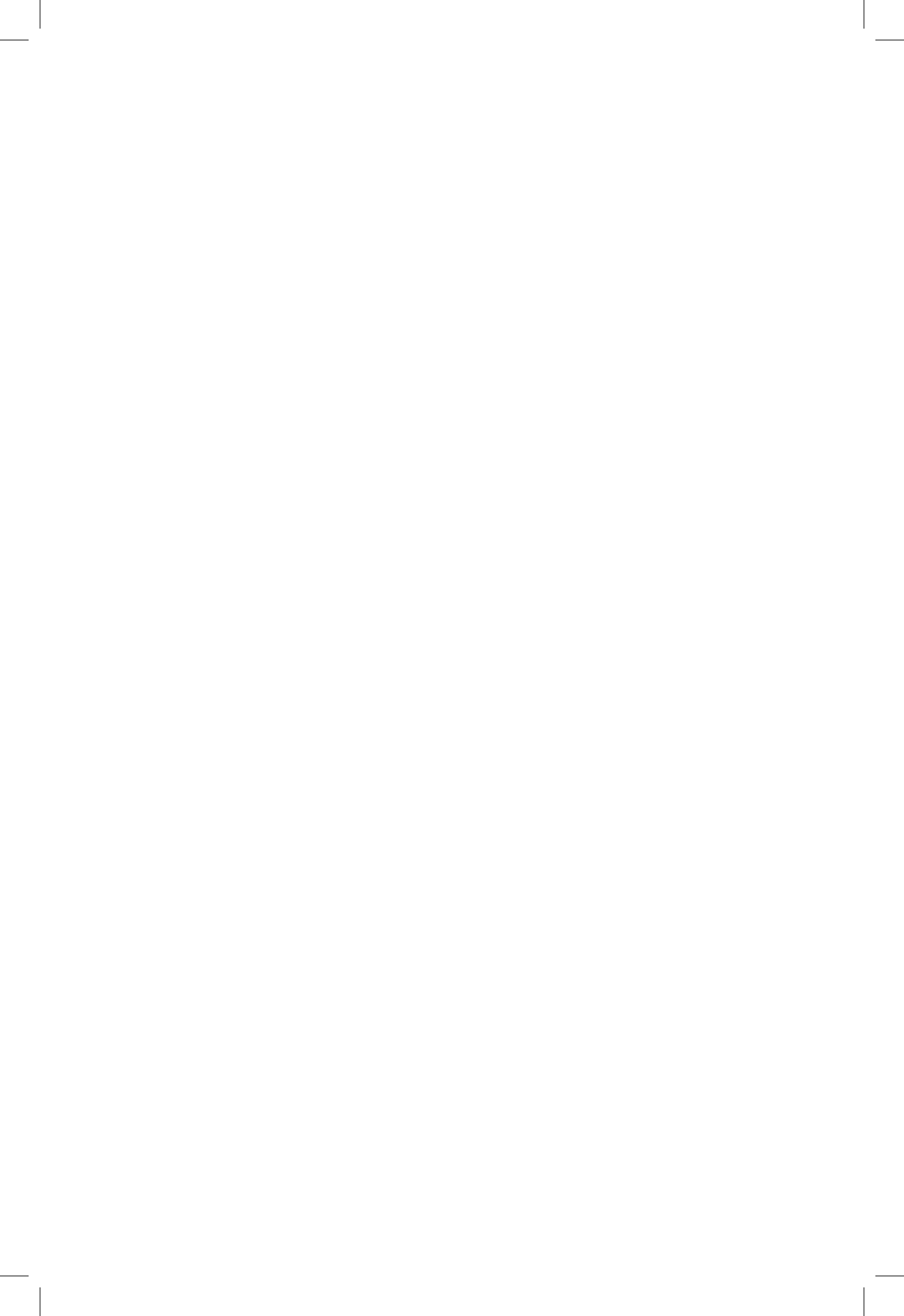
desde la mayor solemnidad hasta lo serenamente tranquilo. Como en todo shule, había algunos que oraban con intensa devoción, mientras otros charlaban amigablemente con sus vecinos, y otros yacían sentados con el mahzor abierto en frente y quienes lucían concentrados.

El día transcurría sosegado, entre el canto del piyuttin y las lecturas obligatorias de la Torá. En la tarde hubo un receso, cuando ya pocas personas permanecían en la sinagoga orando o renovando viejos lazos, y como por osmosis, degustando viejos sabores judíos. Los presentes se reorganizaron para el Neilah, y mientras se aproximaba la puesta del sol, padres e hijos, mujeres con niños en brazos e individuos en solitario permanecían en la sinagoga para despedir el día de la Expiación. Se entonaron las preces finales, se envió a alguien al exterior a observar si ya se veían las estrellas, y entonces se tocó el Shofar. Los saludos eran Shana Tova, Gut Yohr, o el antiguo saludo sefardí «Buenas entradas en el año nuevo» (sic).

Ningún rabí reconocido estaba presente, ni cantatas ni melodías corales, aun así, era evidente en cada uno de los presentes un profundo sentimiento judío. En la República Dominicana, con su clima generoso, un pueblo amable y un gobierno benevolente, permanecer como judío requiere de un gran esfuerzo. Algunas familias envían a sus hijos a campamentos de verano judíos en Miami, pero para la mayoría no existe una educación judía. Antes de la partida se habló de establecer uno pequeño heder, pero sería muy difícil encontrar un maestro. Pude observar a los veinte niños de la comunidad decorar el sukkah, y en un entusiasta intercambio en español, hebreo e inglés, se podía notar una cálida y cordial escena.

La judería dominicana se encuentra en una encrucijada. Las viejas generaciones que llegaron del entorno judío europeo, casi todas pasaron a mejor vida. Los jóvenes judíos dominicanos se han asimilado relativamente, aunque se identifican decididamente como judíos. La comunidad se está revitalizando con la llegada de nuevos judíos de modo permanente o temporal. ¿Qué pasará en el futuro? Como dice sonriente una matrona domínico-judía: «Nuestro futuro está en las manos de Dios».

(Traducción: William Capellán).



Harry Hoetink: una herencia generosa y pródiga¹

*Walter Cordero*²

Durante mi lejana infancia en el Baní de los años cincuenta del siglo pasado, el dictador Ulises Heureaux todavía formaba parte del voluminoso cartapacio del imaginario popular. Se le evocaba siempre de un modo peyorativo en anécdotas inequívocamente racistas. También en referencia a temas económicos de contundente resonancia social, como las llamadas papeletas de Lilís.

En relación a estas últimas, se contaban ocasionalmente algunos casos de quiebras fulminantes de tal o cual adinerado comerciante local. Los relatos describían el funeral de gruesos paquetes de papel moneda depreciados, conducidos en carretas hasta el pequeño basurero del poblado donde eran incinerados.

Sin que lo pudiese entender entonces, el rodaje oral de estas escenas surrealistas aludía a las funestas consecuencias resultantes de un desorden financiero apuntalado por la obsesión continuista de un poder despótico. Que, como sabemos, culminó con el trágico destino de su temido y odiado mentor y guía.

¹ Ponencia presentada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 19 de julio de 2012.

² Profesor de la Escuela de Sociología de la UASD. Miembro de la Academia de Ciencias de la República Dominicana y miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

Pese a mi temprana curiosidad por el aparentemente pintoresco personaje mencionado, no encontré en la escuela del régimen de Trujillo ni en la que siguió a la muerte de este otro dictador, nada nuevo al respecto. Tampoco pude cubrir este vacío bibliográfico durante mis estudios universitarios realizados en el exterior.

Por suerte en 1967 el azar benéfico posó en mis ojos un artículo de Harry Hoetink, publicado en *América Latina*, la revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, asentado en Río de Janeiro, Brasil, la encantadora ciudad carioca donde cursaba el tercer año de la carrera de Sociología.

Esta primera relación textual con ese autor holandés desconocido para mí versaba precisamente sobre la dictadura criolla que encabezó el presidente Ulises Heureaux. Pero, al contrario de la visión negativa que retenía en la memoria, choqué con una sorprendente explicación sociológica del personaje. De cómo este tipo de líderes alcanzan el poder a través del heroísmo y cómo se mantienen con la complicidad del tren burocrático, el manejo de las finanzas y la distancia social. Hoetink resaltaba las cualidades que llevan al poder absoluto: la imagen del héroe, el predestinado, verse a sí mismo como persona excepcional, cercana a Dios y lejana del pueblo. A través de los escritos de Heureaux y Luperón, Hoetink se separa de lo anecdótico y pintoresco y trata de comprender al personaje poniéndolo en un contexto latinoamericano y elevando el conjunto con la aplicación de un cuerpo teórico en base a Weber y Mannheim.

La lectura de este trabajo modificó mi percepción meramente folklórica y superficial del legendario dictador criollo. De hecho, me impactó de tal modo que generó un ferviente interés por el estudio del pasado dominicano.

Para ese entonces Harry Hoetink ya era un reconocido investigador de las ciencias sociales, especializado en estudios del Caribe. Como se sabe, esta región se caracteriza por una rica diversidad étnica y cultural, que devino en una especie de laboratorio para sus investigaciones centradas principalmente en dichos temas.

El punto de partida de su dilatado y fructífero vínculo profesional y humano sostenido con esta amplia y diversa unidad espacial inició en Curazao, a donde emigró en 1953.

A partir del año siguiente, el joven holandés compartió su desempeño docente en un *college* de Willemstad, con la preparación de una historia social de la isla. Más tarde, en 1958, con este estudio optó al doctorado que le confirió la Universidad de Leiden, el mismo centro académico donde había estudiado geografía social e historia.

Según se desprende de su extensa bibliografía, durante sus años en Curazao, Hoetink amplió el horizonte geográfico de sus proyectos de estudio hasta la antigua Guyana Holandesa, actualmente Surinam.

Cabe suponer que en esos años también se familiarizó con la literatura antropológica, histórica y sociológica disponible concerniente al entorno caribeño. Además reforzó su formación teórica estudiando a autores de la escuela de los *Annales*, entre ellos, Lucien Febvre y Marc Bloch, e igualmente los sociólogos Max Weber y Karl Mannheim.

Hoetink era políglota, pues dominaba al menos cinco de los idiomas comunes en el Caribe. Una envidiable destreza lingüística que no sólo posibilitó su comunicación y compenetración con los pueblos de la región, sino que potenció sus posibilidades de convertirse en un reputado especialista de la historia y la cultura caribeña.

Esta condición debió ser tomada muy en cuenta cuando en 1960 fue escogido como investigador y profesor del Instituto de Estudios del Caribe de la Universidad de Puerto Rico.

A lo largo de su prolongada y brillante carrera, Hoetink desempeñó diversos cargos como docente, investigador y director académico en su país y el extranjero. También mereció el privilegio de ejercer como profesor invitado en prestigiosas universidades norteamericanas.

Ahora bien, como la mayoría de sus reseñas biográficas se basan en su extensa y consistente bibliografía, en la presente exposición haré referencia casi exclusivamente a los aspectos de su carrera relacionados a la República Dominicana.

En 1957 Harry contrajo nupcias con la culta dama Ligia Espinal, hija de Andrés Julio Espinal, quien a la sazón era cónsul dominicano en Curazao. En el futuro y hasta el deceso de su esposo en el 2005, doña Ligia sería la traductora a nuestra lengua de los escritos de Hoetink.

Esta relación sentimental contribuyó también a estrechar sus vínculos profesionales y emotivos con un país que hasta entonces

prácticamente desconocía, pero al que luego dedicaría sus mejores esfuerzos intelectuales, plasmados en novedosos estudios históricos sociológicos. Y, por supuesto, lo quiso como segunda patria.

Sin lugar a dudas, el desarrollo de la carrera intelectual de Hoetink resultó facilitado y engrandecido a raíz de ser contratado –como mencionamos antes– en el Instituto de Estudios del Caribe y en la Facultad de Pedagogía, ambos en la Universidad de Puerto Rico. Los trabajos producidos durante esa década así como la originalidad y calidad de los mismos denotan la grandeza de su talento, aupado por la vitalidad del ambiente académico reinante en esa institución. Allí compartió experiencias con prestigiosos intelectuales, como por ejemplo el reconocido escritor cubano Jorge Mañach.

Por otra parte, su arribo a Puerto Rico en las postrimerías de la dictadura trujillista, le abrió un carril expedito para realizar frecuentes visitas a Santo Domingo con fines de estudios.

En enero de 1962 los Hoetink viajaron en guagua (y cito a doña Ligia) «a la todavía pequeña, aislada y tradicional ciudad de Samaná». El propósito de este dilatado y agotador –no por eso menos fructífero– recorrido a esa península consistió en conocer el entorno y recopilar los datos documentales y de campo para la redacción ulterior del ensayo titulado «Americans in Samaná».³ Sus resultados se publicaron ese mismo año en la revista *Caribbean Studies*.⁴

En esa fecha la Universidad de Puerto Rico inauguró un programa académico para estudiantes latinoamericanos, dirigido a estimular el desarrollo de las ciencias sociales en los diversos países.

Como resultado de esta iniciativa, auspiciada por la OEA y la Fundación Ford, los talentosos jóvenes dominicanos Frank Marino Hernández y Mario Bonetti obtuvieron sendas becas para cursar estudios en ese centro universitario.

Durante su estadía en Puerto Rico, ambos gozaron del afecto prodigado por la pareja dominico-holandesa. Pero además, Harry

³ Entrevista a Harry Hoetink realizada por Diógenes Céspedes, publicada en el suplemento sabatino *La Cultura del Siglo*, del periódico *El Siglo*, edición del 20 de febrero de 1999, p. 1E.

⁴ Volumen 2, núm. 1, pp. 3-22.

fue el tutor del proyecto de tesis de Mario, quien se propuso verificar las manifestaciones de la ética protestante –conforme a la teoría de Weber– en la comunidad evangélica de La Vega.

A los hechos referidos se sumaron otros de singular importancia para la historia de la escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que conmemora el primer medio siglo de su fundación en este año 2012. En opinión de doña Ligia: «Es muy posible que Harry prestase su cooperación al iniciarse los planes en la UASD para crear una Facultad (escuela, W. Cordero) de Sociología, porque en ese período hay mucha cooperación académica entre la Universidad de Puerto Rico y República Dominicana».

Cierto que el investigador holandés no fue formalmente docente de nuestra unidad académica. Pero al parecer dictó por lo menos un curso como profesor invitado. En el bienio 1963-1964 Hoetink residió varios meses en Santo Domingo recopilando información para el libro que se llamaría *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*. Conforme al testimonio de su esposa, en 1964 Hoetink permaneció medio año en el país investigando en el Archivo General de la Nación, entonces dirigido por el benemérito Vetilio Alfau Durán. En esa etapa de intenso trabajo productivo, aquel recopiló gran parte del material documental con que redactaba las notas provisionales destinadas a conformar los capítulos de su admirable obra.

Un lustro después, cuando ingresé a la membresía docente de la escuela, hallé en un espacioso armario metálico que resguardaba las cátedras mimeografiadas del profesorado, una versión de su estudio sobre los inmigrantes extranjeros de diversas procedencias establecidos en el territorio dominicano.

A más de cuatro décadas de aquella experiencia, mi mala memoria impide precisar en detalle su contenido. Pero en la versión completa del tema incluida en su libro, y en el ensayo ya citado «Americans in Samaná»,⁵ Hoetink revela un hallazgo sorprendente que deseo resaltar en esta exposición.

⁵ Reproducido en español por la revista *Eme Eme. Estudios dominicanos*, volumen II, núm. 10, 1974, pp. 3-27.

Me refiero a las percepciones de los americanos metodistas de Samaná sobre sí mismos y respecto a los dominicanos residentes en la península, a comienzos de los años setenta del siglo XIX. O sea, casi medio siglo después de su asentamiento por [Jean] Pierre Boyer en aquel lugar.

Hoetink explica que en esa época «estos llegaron a formar un grupo poblacional extranjero debidamente organizado, que, con la cohesión que le daban la religión y su idioma, se consideraba superior a los dominicanos y trataba de evitar la asimilación».

Y luego añade –basado en los testimonios rendidos por algunos miembros de esa comunidad a los comisionados norteamericanos que recorrieron gran parte del país en 1871– que «todavía podían percibirse a sí mismos como culturalmente superiores y como colonos honrados, trabajadores que vivían entre nativos analfabetos y haraganes».⁶

Es posible que la aguda perspicacia sociológica del sabio holandés nos sugiera sutilmente la necesidad de vernos también a través de los ojos de aquellos a quienes habitualmente discriminamos. Por mi parte quiero exponer el caso del general Alejandro Anderson Macabón, sin que esto implique necesariamente un elogio a sus controversiales actuaciones como gobernador de Samaná. A este se le recuerda con burla por su habla en *patois* y por una anécdota en que le pide a Heureaux que le devuelva el lazo con que ató a unos voluntarios que le envió. Sin embargo, se ignora el papel que desempeñó junto a sus hermanos durante la guerra restauradora de 1863-1865.

En el 1964, Hoetink completó la recopilación de su abundante documentación sobre la República Dominicana, renunció a su cargo en Puerto Rico y retornó a Holanda. Allí dirigió el Centro de Documentación sobre América Latina hasta 1970, cuando volvió a la patria de Hostos y Betances, esta vez como director del Instituto de Estudios del Caribe.

Para entonces ya había redactado casi totalmente una obra fundamental e indispensable para el conocimiento histórico de la República Dominicana durante la segunda mitad del siglo XIX, *El pueblo dominicano*.

⁶ H. Hoetink, *Santo Domingo y el Caribe. Ensayos sobre cultura y sociedad*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1994, pp. 47-48.

Cada libro entreteje su propia historia. Pero lo que me parece más llamativo y sugerente es su particular parecido con una historia post factual del Caribe, vista como una metáfora edulcorada por el amargo dulce que generó tantas ilusiones de grandeza, riquezas para pocos y sufrimientos para muchos. Aquellos desarraigados de su lugar de origen que en cierto modo se resistieron a renunciar totalmente a despojarse de sus rasgos de identidad, y a quienes otro gran historiador del Caribe, Juan Pérez de la Riva, llamara las gentes sin historia.

Recurro a esta digresión, porque visualizo en la historia del texto unas relaciones primarias y formales entre los sujetos inmersos en su proceso creativo, que transgreden el discurso del desencuentro y la conflictividad, y de la supuesta dispersión e incomunicación entre los habitantes de las islas.⁷

Resulta que el holandés, tan temido y odiado en los siglos XVI y XVII, se matrimonia en el siglo XX con una dominicana que deviene en su intérprete y lo conduce por el territorio de su país y lo relaciona inicialmente con sus gentes.

Por sus méritos académicos y buen hacer el europeo es acogido con estima y respeto en Puerto Rico, el más antiguo y principal enclave colonial del nuevo gran imperio americano. Allí comparte la amistad y el saber con un crisol de caribeños de distintas nacionalidades, colores y creencias, empeñados en proporcionar otras versiones del pasado y quizás del presente que revisan a aquellas a las que estamos acostumbrados, como lo ilustra el ejemplo de los esclavos libertos americanos y sus descendientes establecidos en Samaná.

En suma, aunque el libro trata la historia dominicana, desborda su espacio territorial e insular, como la propia historia de la región.

Como las novelas del siglo XIX, los primeros seis capítulos del libro de Hoetink se difundieron por entregas a través de la revista *Caribbean Studies*.⁸

⁷ En referencia a este tema ver, Frank Moya Pons, «Presentación», en H. Hoetink, *Ensayos caribeños*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2006, pp. 9-13.

⁸ Véase, Carmen G. Romero, «Harmannus Hoetink, 1931-2005: A Bibliography», incluido en: H. Hoetink, *Ensayos caribeños*, pp. 97-121.

Pero a diferencia de la avidez con que eran esperados y consumidos los episodios narrados en el género literario, este singular evento pasó inadvertido en República Dominicana, incluso entre sus historiadores más avezados.

Cabe recordar (para excusar dicha omisión) que pese a la cercanía geográfica entre las islas, los temas fueron presentados en el exterior y escritos en inglés. Y peor aún, en una época en que pocos historiadores y sociólogos criollos leían esa lengua.

Es posible que tales factores expliquen por qué, en 1971, al editarse por primera vez en el país este estudio fuese acogido con tal grado de aceptación que al año siguiente el estrecho mercado editorial dominicano demandó una segunda tirada de mil ejemplares de la obra.⁹

Como a este evento en honor a Hoetink concurre un público heterogéneo e incluso profesionales de las ciencias sociales que pueden desconocer un título que supera los cuarenta años, me permitiré exponer con algún detalle mis consideraciones sobre el mismo.

Es mi intención contribuir a renovar el interés por una obra que si bien constituye un referente teórico indispensable para los estudiosos de la historia, la sociología y la cultura dominicanas, no ha merecido nunca un debate profundo o una codificación temática que estimule al menos la presentación de algunas tesis sobre diversos asuntos sugeridos por su autor.

Hasta la publicación de *El pueblo dominicano*, en la historia nacional persistía la exaltación del héroe y sus supuestas o reales hazañas. Estas se alcanzaban casi siempre en fieras batallas desiguales en cuyos airosos resultados solía intervenir una benéfica voluntad divina.

A su vez, la exposición de los hechos se entretecía mediante crónicas y relatos descriptivos en los que se insistía en establecer su fecha exacta, y se obviaban las causas y repercusiones de los eventos considerados.

Es obvio que esta penosa situación no fue soslayada por Hoetink, quien se refirió a ella en el prefacio de su obra de un modo sutil, recurriendo a su habitual estilo equilibrado de exposición:

⁹ Cfr. la entrevista concedida por el profesor holandés a: Diógenes Céspedes, «El sociólogo Harry Hoetink: Los estudios comparativos permiten conocer la sociedad propia y la ajena», *La Cultura del Siglo, El Siglo*, 20 de febrero de 1999, p. 1E, donde se refiere a las ediciones dominicanas de su obra *El pueblo dominicano*.

[...] me pareció correcto no tardar más en poner el material recopilado a disposición de los que se interesan en los aspectos sociológicos de la historia de la República Dominicana. Digo aspectos sociológicos, porque mi selección del material a publicar no fue motivada por el interés en las peculiaridades excepcionales de determinadas personas o situaciones, sino en aquellos aspectos que se prestan para comprender las estructuras y los procesos culturales y sociales.¹⁰

En 1995, veinticinco años después, retomó la cuestión de un modo más explícito, en una entrevista poco conocida. Esta vez señaló en relación al libro que «mi esperanza era ayudar a los lectores dominicanos a enfocar la historia de su país desde una perspectiva con mayor atención a los procesos y estructuras que a batallas y héroes... Yo espero haberles mostrado que su historia está marcada tanto por éxitos como por fracasos, igual que otros países».¹¹

Ahora conviene saber, por tanto, qué nos dijo y cómo lo dijo, aunque por la densidad del trabajo solo trataré algunos temas. Quizá lo inconcluso del relato mueva la curiosidad de alguien a bucear por sí mismo en un mar de información realmente impresionante.

A menudo lo inesperado tuerce el rumbo de un plan de investigación. Hoetink inició un estudio sobre la dictadura de Heureaux. Pero el caudal de información avistado referente a distintos procesos que reconfiguraban el andamiaje de la sociedad dominicana, lo hizo desistir de su propósito original y optar por una investigación de gran aliento.

Se concentró entonces a estudiar cómo evolucionó la sociedad dominicana durante la transición de un modelo productivo basado principalmente en la pequeña producción comercial tabaquera, maderera y ganadera, a otro sustentado en la industria azucarera moderna, que despuntó a partir de 1872, y al que se añadió más tarde la expansión del cacao y el café.

El estudio enfatiza el hecho de que el cambio estructural que impulsó el azúcar modificó sustancialmente el paisaje agrario, la

¹⁰ H. Hoetink, *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*, segunda edición, Santiago, UCMM, 1972, p. 11.

¹¹ Entrevista en *La Cultura del Siglo*, *ut supra*.

tenencia del suelo, la producción exportable, la fuerza laboral asalariada y los ingresos estatales aduanales, entre otros aspectos.

En tal sentido constituyó un mecanismo de movilidad ascendente para algunos y descendente para muchos.

En su fase inicial, el proceso industrial azucarero arrastró un descenso coyuntural en la producción local de alimentos aupada por el trasvase voluntario y masivo del campesinado al trabajo asalariado, seducidos por las expectativas de consumo que generó la esfera monetizada de la economía. A estos se sumaron también los extrañados de la tierra por la expansión cañera.

El libro recoge las opiniones irritadas de Bonó y Hostos, los dos pensadores más influyentes de la época, sobre las consecuencias negativas que arrastró este proceso.

En 1884 el primero de ambos se dirigió al general Luperón para quejarse de los manejos fraudulentos en la adjudicación de terrenos a las compañías azucareras a costa de la propiedad campesina y a nombre del progreso que convirtió a estos en proletarios. Y concluye: «¿Qué Progreso acusa eso?»

Por su parte Hostos exclamó: «vinieron los ingenios [...] se hizo bracero el antiguo cultivador de breves predios, se abandonó el conuco, se descuidó la crianza de aves de corral [...] todos hemos palpado las consecuencias diarias de esa anomalía: todos hemos estado muriéndonos de hambre».¹²

En esa misma década del 1880, la declinación del tabaco y el repunte sostenido de la demanda y precios del cacao impulsó su rápida expansión en el Cibao oriental, la península de Samaná y Puerto Plata. La importancia adquirida por este renglón auspició la construcción del ferrocarril de Sánchez a La Vega.

El impacto de la gran diversificación agrícola repercutió también en el tamaño, distribución y movilidad de la población.

Según los censos disponibles citados por Hoetink, en los casi tres decenios discurridos entre 1871 y 1898 los habitantes del país se triplicaron. Su número se elevó de 150,000 a 458,500.

¹² Las citas de Bonó y de Hostos proceden de H. Hoetink, *El pueblo dominicano*, pp. 31 y 33.

El balance anterior refleja una tendencia demográfica ascendente sostenida que relegaba al pasado la caída periódica de la población. Pero el autor advirtió que no reduciría su exposición a la presentación de datos estadísticos, sino que presentaría también otros materiales que facilitarían el análisis ulterior de los cambios estructurales y culturales registrados durante el período.

En tal sentido trae al escenario la representación de los llamados a convertirse en los nuevos dominicanos. Nos referimos a los inmigrantes de distintas procedencias que, atraídos por muy variadas circunstancias, se establecieron en los centros urbanos y la zona rural incluso con anterioridad a la independencia, como es el caso de los americanos metodistas, a quienes ya les dedicamos un breve comentario.

Hoetink examina el papel desempeñado por los judíos sefardíes como prestamistas y agentes comerciales y sus vínculos con el poder político; la homogeneidad étnica y cultural de la villa de San Carlos, fundada por los canarios desde el siglo XVII y reforzada durante la segunda mitad del XVIII; el caso emblemático de los árabes como ejemplo de esfuerzo de movilidad ascendente a través del comercio. Igualmente, la reciedumbre cultural de los cubanos y boricuas mediante publicaciones y bibliotecas, y el aporte empresarial de los azucareros que iniciaron la industria. También habla de los proyectos gubernamentales, casi siempre fallidos, emprendidos a lo largo del período con la finalidad de poblar el país. Pero también nos habla de los conflictos que generó la inmigración derivada de la competencia comercial y crediticia que, en ciertos casos, como el de los árabes, alcanzó condición de campaña hostil a través de la prensa. Por supuesto, el tema no excluye el flujo de haitianos por la frontera que llevó a Bonó a advertir la posibilidad de perder el control del territorio en la frontera sur. Sin que olvidemos tampoco la gran inmigración «cocola» procedente de las islas inglesas, más vinculada a la industria azucarera. A este grupo le dedica su atención desde el punto de vista cultural y los procesos de movilidad ocupacional, como por ejemplo un apreciable número de mujeres dedicadas a la enfermería en todo el país.

La mirada escudriñadora del autor revisa en detalle el crecimiento de las principales ciudades del país, destacando el desarrollo de nuevos centros de población impulsados por la agricultura. Entre

estos sobresale la entonces ya cosmopolita San Pedro de Macorís. Y, finalmente, dedica también su atención a la vida cotidiana de la época, en la que aflora el embrión de un tema totalmente olvidado por la sociología histórica: la gran vía del otrora caudaloso Ozama que facilitaba el intercambio comercial cotidiano de gran parte de los alimentos, materiales de construcción, combustible y medicamentos tradicionales requerido por la población capitala.

El pueblo dominicano constituye no solo un estudio novedoso colmado de ideas e interpretaciones sugerentes que invitan a desplegar su contenido en cursos extracurriculares. Basta examinar su abundante y rica bibliografía para calibrar la significación de un libro en que el pueblo por primera vez, como lo sugiere su título, asume la representación de la autoría de su propia historia. Ya sea desde la condición del pequeño productor rural, el jornalero asalariado, el artesano, hasta sus comerciantes, burócratas y caudillos. También se trata de una obra de lectura amena, basada en una exposición concisa y fluida, enriquecida por el uso profuso (probablemente por vez primera en nuestra historiografía) de la literatura vernácula de autores como Ramón Emilio Jiménez, Luis Alemar, Arturo Bueno, Luis Gómez Alfau, Juan Antonio Alix y Francisco Veloz, entre otros.

La abrumadora información contenida en *El pueblo dominicano* me obliga a pasar brevemente a otros aspectos de su obra menos conocidos por el público dominicano.

En la impresionante bibliografía del autor existen otros dos libros en español editados en nuestro país, que recogen trabajos expuestos en publicaciones especializadas de distintos países, ya sea producto de sus cátedras o en seminarios dedicados al Caribe, o incluso con motivo de la inauguración de una exposición pictórica sobre el azúcar.

El primero de ambos textos, titulado *Santo Domingo y el Caribe: ensayos sobre historia y sociedad*, fue publicado en 1993 por la Fundación Cultural Dominicana. El otro, *Ensayos caribeños*, fue editado por la Academia Dominicana de la Historia en el año 2006.

En total, estos dos libros reúnen doce ensayos y la relación bibliográfica de este autor. Del conjunto referido, algunos de ellos como «Ideología, intelectuales, identidad: La República Dominicana:

1880-1980» y «La República Dominicana en el siglo XX: notas sobre su movilidad y estratificación» dan fe de su conocimiento profundo y actualizado de la vida contemporánea dominicana.

En relación a estos trabajos se podría hablar de un Hoetink dominicanizado, con un dominio exhaustivo de la bibliografía local contemporánea. Esto lo demuestra al examinar el tema de las migraciones y la cuestión racial, en sus referencias a los trabajos de los sociólogos José del Castillo y Orlando Inoa. Así como también, al ocuparse del siempre espinoso tema de la migración haitiana, al preguntarse «si aun bajo la definición más indulgente, no hay un límite al número de inmigrantes pobres, de trabajadores no cualificados, que pueda absorber la República Dominicana antes de poner en peligro su propia viabilidad económica».¹³

Desde niño tuve una inclinación por la historia, una disciplina académica inexistente en el país cuando inicié mis estudios universitarios. Comencé a ejercitarme como sociólogo en una época oscura de la vida dominicana, durante los llamados Doce Años de Balaguer, cuando el significado de dicho término era desconocido o confundido maliciosamente con socialista o comunista. Ese acoso a una práctica sociológica sobre temas sensitivos indujo a algunos profesionales de mi generación a refugiarse en la historia. Sin proponérselo, Harry Hoetink me proporcionó una pauta para dedicarme a la sociología con mayor liberalidad que la permitida en ese tiempo.

Franklin Franco me presentó a Hoetink el día anterior a su ponencia en un seminario sobre la investigación sociológica realizado en esta universidad [UASD] en 1973. Allí le oí exponer una idea que en esencia jamás he olvidado.

Para mí la verdadera historiografía no es otra cosa que la sociología del pasado, al igual que la sociología no es otra cosa que la historia de lo contemporáneo. Las técnicas de la historia y la sociología tienen, pues, necesariamente que diferir, pero sus métodos y sus problemáticas son esencialmente similares.

¹³ H. Hoetink, *Ensayos caribeños*, p. 63.

Al finalizar la presentación de *El pueblo dominicano*, Hoetink expuso el deseo de que su libro fuese útil en tres aspectos: como referente para el estudio sociológico de la realidad actual, porque no consideraba responsable abordar el presente dissociado de la realidad social y cultural pasada. En segundo lugar esperaba que este estimulara el interés por la sociología histórica. Y, por último, que sirviera de alternativa a publicaciones recientes, tanto de extranjeros como de dominicanos, que causan la impresión de que la historia dominicana sería «indigna».¹⁴

La mala salud de la educación dominicana ha desdibujado a tal punto la calidad de los estudios profesionales de las ciencias sociales, que no pocos de nuestros estudiantes se ven imposibilitados de leer y entender nuestros textos de historia. Por otra parte, gran parte de nuestra historiografía navega entre la imitación y la superficialidad atada a la crónica y lo descriptivo. De hecho, puede afirmarse sin rubor que gran parte de las mejores iniciativas de la historia dominicana actual la realizan extranjeros. Algunos con gran lucidez y otros con la visión apocada y prejuiciada de quien no conoce ni quiere lo que pretende decir sobre el país.

Me parece que este es un tema sumamente importante para ser pospuesto, que ha llegado el momento de involucrarnos en un debate bien pensado sobre las implicaciones de esta apropiación de nuestra historia por terceros.

Harry Hoetink nos legó generosamente una herencia pródiga. Me parece que no la hemos aprovechado suficientemente. Le toca a la nueva generación de sociólogos, en una sociedad acosada por graves problemas sociales y políticos, buscar en el pasado la explicación de lo que nos ocurre ahora con miras a desterrarlo de la vida y la cultura dominicanas.

¹⁴ H. Hoetink, *El pueblo dominicano*, p. 12.

La Vega, provincia clave para la subsistencia y control territorial del Gobierno Restaurador¹

Alfredo Rafael Hernández Figueroa²

INTRODUCCIÓN

En la presente ponencia damos a conocer detalles relevantes acerca de la participación que tuvo el pueblo de la provincia de La Vega, en el proceso social, político, económico y militar desatado al ser proclamada la Restauración de la República. Para responder a estas inquietudes, se ha revisado una buena parte de la documentación emitida por la gobernación, el ayuntamiento, los ministerios de lo Interior y Policía, Justicia e Instrucción Pública, el *Boletín Oficial* de Santiago 1864-1865, las *Gacetas* de Santo Domingo desde 1863-1865, así como documentos en los archivos de los historiadores Emilio Rodríguez Demorizi, Rafael Herrera y José Gabriel García, y además, escritos, notas y/o compilaciones hechas por Gregorio Luperón, Pedro Francisco Bonó y Benito Monción. Algunas instancias fueron muy parcas para ofrecer informaciones que orientaran

¹ Conferencia en conmemoración de la Restauración de la República, AGN, 15 de agosto de 2017.

² Profesor de Artes Plásticas y licenciado en Educación mención Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Investigador en el Archivo General de la Nación.



Emilio Rodríguez Demorizi.

la marcha de los sucesos, porque el Centro de Santiago ejerció un papel muy dominante.

Las tesis que sustentamos sostiene que la fuerza avasallante de la revolución libertadora de agosto de 1863 logró doblegar el férreo espíritu hispanista y contrarrevolucionario de los más presantes ciudadanos vegaños (los dones), imponiéndose la voluntad del pueblo llano, derivando el colaboracionismo, en un crimen de lesa patria, y a que, preservando La Vega, se aseguraba el destino del gobierno de Santiago.

Los aportes de la documentación consultada permiten recrear el rol de primer orden jugado por los vegaños durante dicho conflicto. Vencida la resistencia de los hispanófilos tras duras medidas que frenaron sus conspiraciones, La Vega fue un sostén económico importante del Gobierno Restaurador de Santiago, y el eje central de la logística de abastecimiento y distribución de recursos a las diversas regiones del país, especialmente a la sureste-suroeste. Además, La Vega se constituyó en el almacén central del tabaco producido en toda la zona, donde se clasificaba y empacaba, para enviar las recuas al puerto y desde allí traían lo necesario para el sostenimiento del gobierno.

ANTECEDENTES

Pensar que el puñado de hombres que inició la lucha, machetes en manos, cuchillos, algunas carabinas y una voluntad firme de sacudirse del yugo impuesto por una potencia extranjera, logró su propósito, es una epopeya digna de figurar entre las grandes de la humanidad.

Anunciada la Anexión el 18 de marzo de 1861 en Santo Domingo, el día 23 lo hicieron La Vega y sus dependencias, en un acto que tuvo lugar en la Plaza de Armas, presidido por el gobernador don Juan

Álvarez Cartagena y don Pedro Bernal, el comandante de la Plaza. Esto provocó un serio disgusto entre los patriotas, rebelándose dos comunes de la provincia de La Vega. La común de San Francisco de Macorís se amotinó el mismo 23 de marzo cuando el comandante de Armas Esteban Ariza leyó la Proclama, y la común de Moca el 2 de mayo cuando Juan Contreras, Cayetano Germosén, José María Rodríguez, e Inocencio Reyes tomaron la fortaleza de allí.

También en el suroeste, con la ayuda del gobierno de Haití, José María Cabral, –quien se retiró a tiempo–, y Francisco del Rosario Sánchez, capturado y fusilado junto a sus compañeros. Cayetano Velázquez y otros jefes en Neiba en 1862 levantaron la bandera de la lucha pero no encontraron apoyo. El 21 de febrero de 1863 estalló en Guayubín la sublevación encabezada por Lucas Evangelista de Peña y en Santiago (el 23) Juan Luis Franco Bidó, Eugenio Perdomo, Ramón Almonte, José Vidal Pichardo, Carlos de Lora y otros fracasaron en el intento de extenderla.

Asimiladas esas experiencias los generales Santiago Rodríguez, Juan Antonio Polanco, José Antonio Salcedo, Benito Monción y demás, lanzaron la rebelión definitiva, enarbolando el pabellón nacional en el cerro de Capotillo el 16 de agosto de 1863. Este pronunciamiento era esperado en diferentes lugares, y los dominicanos corrieron presurosos a incorporarse a la lucha. Luperón, el responsable de Puerto Plata cuando fracasó el intento de febrero se dirigió al paraje de La Jagua, La Vega, y se mantuvo incógnito por estos lugares. Desde ahí continuó con una labor de integración, y al tanto de todos los pasos que se daban, se presentó a Benito Monción, después del ataque al Castillo en Santiago.³

Las fallas en la inteligencia española resultaron favorables a los restauradores. La correspondencia que dirigió Rivero al capitán general de Cuba el 17 de agosto, contenía informaciones muy lejos de la realidad, al expresar que los dominicanos en Haití buscarían posiblemente el derrocamiento de aquel presidente para crear inestabilidad en la isla. Sus espías daban informaciones incompletas.⁴

³ Emilio Rodríguez Demorizi (editor), *Diarios de la guerra dominico-española de 1863-1865*, Santo Domingo, Editora del Caribe, p. 19.

⁴ *Ibíd.*, p. 12.

SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL DE LA VEGA
AL MOMENTO DEL ESTALLIDO DE LA GUERRA

La ciudad de La Vega era la cabecera de la provincia. Sita donde hoy se encuentra el casco histórico de la ciudad, y para ese entonces no alcanzaba los tres mil habitantes, pero su zona rural estaba mejor poblada, debido al conuquismo tradicional. La provincia era el centro-nordeste del país con excepción de Samaná (distrito marítimo). Los poblados más importantes eran los municipios de Moca, Cotuí, Bonaó, S. Francisco de Macorís y Juana Núñez (Salcedo), La Jagua (Villa Tapia), Cevicos, Piedra Blanca, Matanzas (Nagua), Tres Amarras (Cabrera), Barbero (Pimentel) y Jarabacoa, poblados que en algunos casos no pasaban de ser un Puesto Cantonal o un Distrito Municipal.

Durante la guerra de Independencia, La Vega aportó tropas y recursos materiales, organizó columnas y milicias, que pelearon con bravura en la defensa de Santiago, Azua, Beller, Talanquera y otros puntos del país. Hubo identificación con el ideal duartiano, pero la clase dirigente socialmente ubicada como «de primera», hizo que entre ellos el santanismo pasara a ser dominante y por lo tanto el anexionismo proespañol echó raíces y una base de sustentación muy fuerte.

Tras el levantamiento de la Línea Noroeste en febrero de 1863, el 25 de junio se le comunicó a los gobernadores de provincias que la reina había dado una amnistía general a todos los involucrados (ya habían fusilado a los cabecillas capturados). En una correspondencia que envió el Ayuntamiento vegano a través del gobernador Esteban Roca, daba las gracias por dicha amnistía, como una muestra de cariño y magnanimidad de la reina. Justificaban los castigos que habían sufrido los rebeldes, y concluía así, con la adulonería habitual:

Sin embargo de que los dominicanos sensatos reprobaron el desmán que acaba de acontecer; sin embargo de que en la provincia de La Vega no tenemos que lamentar esa desgracia, el pueblo no puede ser indiferente ante un beneficio tan grande como el que acaba de recibir y nosotros que lo

representamos, con el corazón lleno de gozo llegamos ante V. E. para tributar el debido culto a la bondad de nuestra soberana que de una manera tan generosa une laureles a la corona de su feliz Reinado (...).

La Vega y julio 5 de 1863

Excmo. Sor. firmados HILARIO CARVAJAL, PATRICIO DE MIESES, ESTEBAN VALENCIA, CASIMIRO DE MOYA, TELÉSFORO G. DE POUZ, Secretario- Excmo. Sor. Gobernador Sup. Civil de esta Isla-Santo Domingo. Es Copia. El secretario de gobierno.

La situación era compleja dado el nivel de colaboración de las clases pudientes con los ocupantes. Tuvieron una interacción íntima, uniones matrimoniales y compadrazgos, lo que se constituyó en una retranca para el progreso de los ideales patrios en esos estratos. Los pro hispánicos conspiraban contra los restauradores y lanzaron una serie de rumores tan fuertes que obligaron al gobierno de Santiago a intervenir directamente en esta población y actuar con energía para mantenerla como punto estratégico de la región. Desde las lomas de La Vega se controlaban las regiones Este, Sur y Suroeste. Sus montañas servían no solo de valladar, sino de puntos de vigilancia para anticipar y controlar cualquier intento de invasión hacia el Cibao, tal y como se había venido haciendo desde la guerra de Independencia cuando ante cada embestida del ejército haitiano, se colocaba al general José Durán en el punto más estratégico de la loma de Chingüela.

En la evaluación de los procesos históricos las clases populares son las mayorías. Ellas combaten, ponen la sangre, sufren el dolor, el luto y luego son abandonadas. No son tomadas en cuenta por los que «triunfan». La historiografía tradicional, cuando estas han parido un «héroe», se concentran en este, porque en la visión elitista se tiene la tendencia a creer que son los «héroes, líderes o caudillos» quienes hacen la historia y no esas masas populares. La guerra restauradora a nivel nacional y en el nivel local no fue una excepción, se vio llena de campesinos y pueblo llano, que entendieron que este era su terruño y que nadie tenía que venir a

dominarnos. Pero ellos no aparecen en los documentos, sino en la historia oral que con el tiempo se deslíe y hasta se distorsiona y en las anécdotas que también se manipulan. En el epílogo el destino de la mayoría de aquellos sobrevivientes anónimos fue morir en la pobreza más absoluta, mendigar por las calles y algunos dichosos lograron pensiones de entre 5 y 10 pesos. Esta guerra, como muchas otras, fue un espacio ideal para ganar prestigio social y económico para una minoría del pueblo llano que buscaba ascenso y reconocimiento.

LA OCUPACIÓN DE LA CIUDAD POR LOS RESTAURADORES Y SUCESOS DESENCADENADOS

El día 20 de agosto los españoles en Santiago esperaban al general Esteban Roca gobernador de La Vega con 500 hombres y el día 21 los jefes españoles solicitaron la compañía de San Quintín destacada aquí. El día 22 le estaban pidiendo enviar toda la fuerza disponible en esta ciudad.⁵

El 23 de agosto el general Roca ofreció enviar cien hombres a San José de Las Matas, pero la jefatura de Santiago le ordenó sostener el orden en esta provincia con las tropas que disponía.⁶

El 24 de agosto las autoridades españolas no parecían estar al tanto de la magnitud de la rebelión a juzgar por un Bando publicado por Felipe Rivero tomando una serie de disposiciones amenazantes en Santiago, donde creó una comisión militar y declaró el territorio en estado de sitio. Ese otro fallo en la inteligencia española en la interpretación de lo que realmente ocurría siguió favoreciendo a los restauradores permitiendo reforzar las simpatías despertadas en todos los estratos de clases cibaenas.⁷ Edictos y bandos fueron publicados por los diferentes gobernadores militares, confiscando las propiedades (haciendas, viviendas, negocios, ganados) de los propietarios ausentes solo por la sospecha de que simpatizaran con

⁵ E. Rodríguez Demorizi, *Diarios de la guerra*, pp. 40-42.

⁶ *Ibíd.*, p. 58.

⁷ AGN, Archivo de J. G. García, 1844-1886, E-5, serie 42.

los rebeldes y amenazaban a quienes pudieran conservar esas propiedades bajo custodia, con las mismas penas que a los propietarios, a los cuales se les daba un plazo apremiante para que se presentaran por ante las autoridades.

El 26 de agosto según la versión de los españoles «El capitán del batallón de Vitoria, D. Dionisio Otáñez, gobernador militar de La Vega, sostuvo con su guarnición compuesta de 20 hombres del batallón de San Quintín, una compañía de voluntarios del país, doce caballos del escuadrón de África y 6 salvaguardias, dos ataques que le dio el enemigo en el transcurso de hora y media, resultando de esto la completa dispersión de éste con pérdida de dos muertos y varios heridos. Por nuestra parte hubo dos heridos. Estos ataques se produjeron en las inmediaciones de La Vega». Eso decían los españoles.⁸

Pero, ese 26 de agosto al ser atacada esta plaza por los patriotas restauradores, se creó una situación muy confusa. La Vega estaba defendida por 110 soldados, entre ellos unos 60 dominicanos, que peleaban junto a los españoles, contra los restauradores. Los cañones españoles despedazaron la avanzada de los patriotas (y a su comandante Basilio Gil), quienes se retiraron y pusieron sitio a la ciudad, y cuando creció la presión sobre las tropas españolas, estas entraron en pánico.

El 27 de agosto el capitán general español en Santo Domingo ordenaba prevenir, entre otros al gobernador de La Vega, para que en las actuales circunstancias nombrasen los dragones que fueren necesarios, a fin de que las comunicaciones con esta provincia fueren lo más fluidas posibles. Asimismo se instruía a las oficinas de Haciendas para cubrir el pago de las atenciones. No estaban al tanto del fluir de los acontecimientos locales a esas alturas.⁹

El hostigamiento que mantuvieron los patriotas Abad, Manuel Rodríguez (*Chivo*), José Abreu y Miguel Custodio Abreu, Pedro Blanco, Manuel Mejía, Dionisio Troncoso, Magdaleno Sánchez, Marcos Trinidad, Basilio Gavilán y Esteban Adames entre otros, fue tan consistente que los españoles bajo el mando del general Esteban

⁸ E. Rodríguez Demorizi, *Diarios de la guerra*, p. 60.

⁹ AGN, Gobernación de la Isla de Santo Domingo, 1863, L-37.

Roca –el gobernador civil al servicio de España junto al gobernador Militar D. Dionisio Otáñez–, optaron por la retirada hacia Santo Domingo. Los patriotas mencionados ocuparon la ciudad el día 31, y el general Manuel Mejía asumió como comandante de armas y gobernador civil y militar interino. Los demás pueblos dependientes de esta cabecera también se fueron pronunciando a favor de la causa. Cayetano de la Cruz, Manuel María Castillo y Olegario Tenares, pronunciaron a Macorís; Jarabacoa fue pronunciada por el coronel José Durán, Cotuí por el coronel Epifanio Márquez y Ramón Tomás Castillo; y Bonaó, por el coronel Pedro Antonio Casimiro.

El informe de Buceta el 31 de agosto de 1863 apunta que: «Moca se rindió ayer, el coronel Roca se asegura que abandonó La Vega dirigiéndose con su guarnición a Santo Domingo».¹⁰ Algunos españoles casados con veganas vivían aquí y tuvieron problemas para quedarse, como querían. El sargento español Juan Bernechea sobrevivió escondido en los cafetales, pero Carlos de la Cruz fue fusilado sin contemplaciones. Había sido presentado al general Manuel Mejía quien formó un pelotón y lo fusiló, sin juicio previo. El 19 de septiembre el jefe de operaciones en La Vega informó sobre la captura de Carlos Galdeano, espía del enemigo. Luperón lo sometió a un consejo de guerra que lo condenó a muerte. El problema de La Vega era precisamente erradicar la hispanofilia de la mente de ciertas gentes de poder social y económico que colaboraban con los sectores reaccionarios aliados de los invasores peninsulares, quienes agitaban y resistían las fuerzas y las ideas de la revolución libertadora.¹¹

Entre los aportes de los veganos fue importante durante la batalla del 6 de septiembre en Santiago la participación del mecánico norteamericano Mr. Arthur Lancaster, quien había sido comandante de artillería en EE. UU., reparando los cañones dañados y arreglando los fusiles para repetición tipo ametralladora. Este mecánico laboraba instalando aserraderos en La Vega, a cuyas tropas acompañaba.¹² Se le reconoció su grado de comandante y hoy una calle de esta ciudad lleva su nombre.

¹⁰ E. Rodríguez Demorizi, *Diarios de la guerra*, p. 71.

¹¹ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía, 1863-1868, libro núm. 5.

¹² Guido Despradel Batista, *Historia de la Concepción de La Vega*, p. 201.

El 19 de septiembre el señor Manuel Martín de Moya se presentó ante las autoridades restauradoras y prestó juramento, firmando a su vez el Acta de Independencia, pues una parte de la familia Moya había apoyado la Anexión.¹³ Eran descendientes directos del español Dionisio Valerio de Moya Guillén quien a su vez era el padre de Cristóbal José de Moya Padrón, el padre de Ramón Martín, quien sería nombrado como gobernador. Esta familia (Casimiro, Ramón Martín, Cristóbal José hijo) prestaría grandes servicios a la causa, no solo por su prestigio social, sino por el inmenso poder económico que poseía. Sus casas comerciales y su producción de tabaco estuvieron siempre al servicio de los restauradores.

El estrato social de la «primera clase» se consideraba o era realmente blanco de ascendencia española, veía como un hecho irreversible la Anexión. Habían convivido de manera filial y amistosa con los peninsulares ocupantes, pues entre esas familias España era su madre patria. Por esa razón el general Gregorio Luperón personalmente tuvo que venir a asumir funciones superiores y así controlar la agitación de que esa gente fue capaz y someter al orden la común, ya que él por su presencia anterior aquí, conocía mejor la situación. En La Vega se conspiraba en grande y estaban seguros que Santana vendría comandando una fuerte columna para recuperar la población. Estos rumores cobraban fuerza y tenían desmoralizados a los revolucionarios. Por esa razón, Luperón concentró las tropas de Moca y Jarabacoa en esta cabecera. En algunos momentos se dudaba de algunas lealtades, ya que una serie de personajes civiles y militares supuestamente estaban preparando un contragolpe y pondrían sitio a la ciudad, para revertir los avances revolucionarios.¹⁴

Luperón instruyó al comandante de armas (como decir ahora el jefe de la Fortaleza) de La Vega en el sentido de que mantuviera el orden y el respeto por las autoridades revolucionarias y someter a consejo de guerra al que las contraviniera. Pasar por las armas (fusilar) a los propagandistas contrarrevolucionarios. Poner en circulación la

¹³ AGN. Ministerio de lo Interior y Policía, 1863-1868, libro núm. 5.

¹⁴ AG, Ministerio de lo Interior y Policía, 1863-1868, libro núm. 5.

moneda llamada calderilla; considerar enemiga a toda persona apta que no se presentase a la lucha y que toda persona que poseyera efectos útiles los pusiera al servicio de la causa.¹⁵

El general Norberto Tiburcio, se apoderó de Piedra Blanca, de paso hacia El Maniel (San José de Ocoa), desde donde tuvo que retirarse de nuevo a Piedra Blanca por las acciones de los cuerpos armados santanistas (quienes pretendían hacerse fuertes en aquel punto con miras a penetrar al Cibao, de modo que no estaban lejos de la verdad quienes esperaban en La Vega esa fuerte columna). Tiburcio tuvo que esperar a que llegaran los refuerzos desde La Vega.¹⁶

El 22 de septiembre fue nombrado comisario general de esta ciudad el general del ejército y comisario de guerra Juan Esteban Ceara. Este fue soldado en la batalla de Azua de 1844, fue anexionista en 1861 y finalmente restaurador de los buenos. Pasó a ser un activo colaborador del gobierno de Santiago, asumiendo comprometedoras y arriesgadas misiones y funciones.¹⁷

El 23 de septiembre el general Salcedo jefe del Gobierno en Santiago reprochó al general Luperón su propuesta de nombrar comandante de armas de La Vega al general Cartagena en sustitución del inepto Mejía, quien sin embargo, gozaba del favor de los jefes de Santiago. Alegaban que Cartagena era proespañol pues no había jurado aún por la causa revolucionaria y llamaban la atención sobre las confiscaciones de que hablaba Luperón. El general Salcedo no aprobaba –pues se dice que sentía recelos–, el ascendiente, capacidad, independencia e influencia de Luperón en las tropas.

Salcedo llegó a creer que podría deshacerse de Luperón cuyo patriotismo y capacidad de acción estorbaría sus planes futuros y marchó a su encuentro con la finalidad de destituirlo del mando que se le había otorgado. Sin embargo, sin las medidas tomadas por Luperón aquí, se hubiera perdido La Vega y todo el suroeste. Fue Luperón quien puso a José Durán con las tropas de Jarabacoa sobre San Juan, asegurando el éxito. Además creó una logística de abastecimiento de

¹⁵ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía, 1863-1868, libro núm. 5

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ *Ibíd.*

sus tropas con las remesas desde La Vega, Cotuí y Macorís una vez hubo restablecido el orden en ellas.¹⁸

El 25 de septiembre según comunicación enviada al gobernador Manuel Mejía, se le pidió mantenerse como comandante de armas, pero se designó al general Ramón Matías Mella, como (jefe superior) gobernador civil y militar de esta provincia. El día 27 Mella informó que no aceptaba el cargo y en su lugar fue recomendado el señor Epifanio Márquez. El 28 de septiembre se le ordenó nuevamente al general Gregorio Luperón trasladarse de nuevo a esta ciudad donde su persona era muy necesaria.¹⁹

También el gobierno provisional nombró a don Francisco Antonio de Luna administrador de Hacienda de esta ciudad. Ese era un cargo dependiente del ministerio de Hacienda equivalente a director de Rentas Internas o de la Dirección General de Impuestos Internos.

En esa misma fecha, 28 de septiembre, se cruzaron varias correspondencias entre las autoridades vegañas y el gobierno provisional. Una orden del gobierno al comandante de armas fue hacer que se depositara en el almacén de pólvora del gobierno, toda la que se encontrara (los comerciantes vendían pólvora al detalle en sus negocios). Debía otorgársele el vale correspondiente a cada interesado. Además, fue informado de que se le enviaban 4 cajas de municiones, y le ordenaban organizar debidamente el servicio de bagajes. El sistema español de transporte de bagajes fue sustituido por el de recuas.

El 29 de septiembre el general Salcedo y demás miembros del gobierno provisional cruzaron oficios desde esta ciudad, sobre las instrucciones a seguir en el desarrollo de la guerra patria y el papel que debía desempeñar Luperón aquí en La Vega. Salcedo se había dado cuenta del peligro real de una expedición de Santana con apoyo de los hispanófilos y la capacidad de Luperón en el desarrollo de las estrategias de combate, desistiendo de relevarlo del mando por su liderazgo natural entre las tropas y reponiéndole todos los poderes que anteriormente le había otorgado.²⁰

¹⁸ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía, 1863-1864, libro núm. 33.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibid*.

El 1 de octubre se cruzaron ciertas correspondencias entre el gobierno provisional, el gobernador y el comisario de guerra de La Vega que generaban confusión sobre el destino que el gobernador Mejía había dado a las municiones que se le habían remitido y que dicho comisario debía investigar. Había constantes quejas de que no llegaban a los puntos donde debían llegar. Y la verdad que el gobernador Mejía en cada oportunidad demostró ser ineficiente, pero el gobierno de Santiago lo prefería y apoyaba pese a todo. Otra correspondencia aclaraba y dejaba constancia de que la comisión para otorgar vales en esta provincia estaba compuesta por los Sres. Patricio Mieses, Manuel Gómez, J. C. Tabera, Juan Patxot y Cirilo Gautreaux. También se avisó dejar sin efecto el nombramiento de Francisco de Luna como administrador de Hacienda, nombrándose a José María Morilla.²¹

El 3 de octubre el comandante de armas recibió el acuse de recibo sobre una carreta enviada a Santiago y esperaban que le fuera devuelta cargada de pertrechos y cuatro cargas de municiones. Además, se le solicitó a dicho comandante comprar aquí o en Jarabacoa diez resmas de papel de hilo para el uso oficial del gobierno. Por otro lado, fue nombrado subdelegado de Hacienda en esta ciudad el Sr. Nemesio Rincón.

El 4 de octubre, el comandante de armas envió a Santiago ocho caballos y dos puercos asados con el peón Pablo Abreu. Era parte de la red creada para alimentar las tropas restauradoras. El gobierno provisorio comunicó al comandante de armas que el presbítero Quezada ocupara el curato de Santiago y que pronto enviaría otro cura aquí.²² Un bando del gobernador español ordenó bloquear las costas el 5 de octubre, pero pese a eso todo el tiempo se les suministraron armas y pertrechos a los restauradores.²³

El 6 de octubre fueron nombrados por el gobierno provisional restaurador el señor Manuel de Jesús Núñez comandante de armas de la ciudad y el general Manuel Mejía como ejecutivo titular de la gobernación civil y militar de la provincia.

²¹ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

²² AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

²³ AGN, Archivo de J. G. García, serie 42 1844-1886, 1-21, E-5, doc. 1, bando de Rivero y Lemoine.

El 8 de octubre de nuevo se requerían tropas de La Vega que marcharían hacia Ocoa, por disposición del gobierno provisorio y se ordenó a Luperón dirigirse también a aquel punto donde habían sido destacados José Antonio Salcedo y Pedro Florentino. Había una real amenaza de infiltración de tropas desde el suroeste hacia el Cibao por aquel punto, pues en el suroeste la situación era confusa y de indisciplina. De nuevo Mejía en la gobernación tuvo que suplir las tropas requeridas haciendo los reclutamientos de lugar.²⁴

El 10 de octubre el gobierno provisional nombró a Casimiro de Moya Portes contador de la Junta Clasificadora de vales de La Vega. Esos vales eran clasificados y validados para hacerlos efectivos pagando a los acreedores evitando así estafas al Estado. Para enviar enseres de oficinas a La Vega se solicitó un Dragón el 12 de octubre. También envió una Comisión interina para avanzar los trámites burocráticos en la Administración Particular de Hacienda.²⁵

El 17 de octubre le fue comunicado al gobernador de La Vega por parte del gobierno provisorio que se autorizaba la circulación de los cobres o calderillas²⁶ a razón de medio centavo fuerte cada uno. Esto debía comunicarlo a las demás dependencias de esta provincia.²⁷ El 18 de octubre le fue ordenado al gobernador de esta ciudad hacer recoger a todos los peninsulares (españoles) diseminados en la provincia y remitirlos a Santiago. El 19 de octubre fue nombrado el general Silverio Delmonte como Gobernador, pero los ciudadanos se opusieron al desplazamiento del general Manuel Núñez, por lo que fue nombrado gobernador adjunto el coronel Jacinto Peynado.²⁸

El 21 de octubre el gobierno restaurador de Santiago ordenó al gobernador de La Vega, difundir en la población y en todas las dependencias de la provincia, que las calderillas de cobre estaban en circulación por un valor de medio centavo fuerte cada una. Además, mandaba proponerles a los comerciantes locales hermanos Patxot,

²⁴ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

²⁵ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

²⁶ Calderillas eran llamadas las monedas de cobre de más bajo valor en circulación.

²⁷ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía, 1863-1868, libro núm. 5.

²⁸ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

la entrega mediante un vale, las calderillas que ellos poseían en abundancia a medio centavo fuerte cada una, y de ser posible se las remitieran, y recibirían un vale de la administración superior de Hacienda.²⁹ De aceptar el trato los hermanos Patxot enviarían las calderillas a Santiago y a cambio recibirían el vale correspondiente.³⁰

Antes se había alabado la marcial disciplina de las tropas vegañas que se presentaron en Santiago al mando del coronel Toribio Ramírez. Sin embargo, en una nota del 21 de octubre se informa sobre un pedido de tropas noroestanas para sustituir a las tropas con nativos de la región de Guayubín. Solicitaban 200 hombres de entre los Ríos que se necesitaban para restablecer la confianza en la línea del Sur «una vez que la vergonzosa deserción de la gente de La Vega, Macorís y Moca ha puesto la Patria en grave peligro por aquel lugar. Antes de ahora había Ud. sabido que el Gral. Santana atacó a Yamasá y la tomó habiéndose huido casi todos nuestros soldados».³¹ Esto ocurrió el 13 de octubre tras la caída de la Sabana de San Pedro en manos del enemigo, en el primer encuentro frontal con tropas dominico-españolas, donde murió el soldado vegano Antonio Caba protegiendo el cuerpo de Luperón.

El 22 de octubre Pedro Francisco Bonó fue nombrado como delegado del gobierno restaurador en esta ciudad. Vino con instrucciones específicas para acabar de raíz con la situación, dado que los santanistas y peninsulares estaban tratando de sonsacar a los restauradores. Bonó preparó una combinación estratégica a los cantones restauradores de esta zona, que fue aprobada por el gobierno restaurador de Santiago, para expulsar definitivamente a las tropas españolas de aquí.³²

El 30 de octubre el gobierno envió comisionado al señor Juan Antonio Vila con una suma en billetes para ser cambiada a calderillas. Debía poner a disposición de dicho comisionado todo el personal

²⁹ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

³⁰ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía, 1863-1868, libro núm. 5.

³¹ AGN, Archivo de J. G. García, Notas de la Restauración, 1844-1965, L-60 E-3, Doc. 2.

³² E. Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, p. 21.

suficiente para su conteo y en caso de ser necesario el administrador de Hacienda de esta ciudad debía trasladarlo a la plaza de Moca con el mismo fin.³³

El 3 de noviembre el gobierno restaurador solicitó al administrador de Hacienda de La Vega que a falta de «fuerte diablo» le enviara cualquier otra tela que sirviera para confeccionar los uniformes de las tropas, pero que fuera oscura. Que le enviara el importe para su pago. Debía enviar la tela con el recuero Pedro Abreu que traía 90 pares de serones de tabaco para la comisión recolectora de tabaco de esta provincia. Todo el tabaco de la zona debía ser traído a La Vega y desde aquí trasladado en recuas escondidas por los montes y exportado por Montecristi. El día 6 le instaban a enviar cuanto antes los géneros pedidos o que averiguara si el señor Marcelo Cabral tenía, para que se los enviara y su importe sería efectivo tan pronto recibieran los fondos, junto con la sal que llegaría de Montecristi.³⁴

El 6 de noviembre, el administrador de Hacienda de La Vega recibió un informe de la cantidad de carne y plátanos suministrados a la comisaría de guerra de Santiago, durante el mes de octubre pasado.³⁵

El 10 de noviembre fue remitido con el coronel Troncoso a la Administración de Hacienda la suma de mil pesos fuertes en billetes dominicanos de 5 pesos. Debía acusar recibo en una de las dos facturas, o sea de las de los quinientos que se enviaron a Moca. Debía distribuirla así: \$200.00 La Vega, \$500.00 Moca, \$250.00 Cotuí y \$50.00 Jarabacoa. Con el primer dinero recibido el administrador debía pagar los efectos que envió al general José Antonio Salcedo.³⁶

El 11 de noviembre se le ordena al administrador de Hacienda de La Vega abonar del primer dinero que reciba el pago de los efectos pedidos por el presidente general José Antonio Salcedo y remitir con el recuero de su despacho a la mayor brevedad una libra de goma arábica a ese centro gubernativo.

El 13 de noviembre el administrador de Hacienda recibió un listado de efectos que requería el comandante de obreros y debía

³³ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

³⁴ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

enviar para el arsenal de Santiago, los cuales debía adquirir aquí o en Moca con la misma prontitud que se le exigía.³⁷

El 14 de noviembre el superior Gobierno de Santiago ordenó recoger y depositar en las oficinas de Hacienda, todas las papeletas de \$20.00 y \$40.00 prietas y coloradas en 8 días. Publicarlo en las demás dependencias y contar 8 días a partir de la fecha de publicación y usar un libro de registro para anotar cada depositante, hacerle el vale correspondiente en orden numérico y remitirle el estado general a ese centro gubernativo. Esta disposición debía cumplimentarse con toda la regularidad necesaria.³⁸

Y así hay una sucesión cronológica de documentos día por día, que continúa en diciembre de 1863 y a lo largo del año 1864 hasta la culminación de dicha guerra, sobre entrega de dinero desde el centro de La Vega a las diversas dependencias, solicitudes de recibos y facturas sobre las entregas; órdenes de compras de suministros; órdenes ejecutivas para la organización de los procesos administrativos del Estado, las finanzas, las tropas y los racionamientos; el enseronado del tabaco, su clasificación y organización de las cuentas por productores; las recuas que iban primero a Montecristi a exportar el tabaco y luego al puerto del Guarico, cercano a Cabo Haitiano cuando en mayo La Gándara se apoderó de Montecristi. Otra exposición de Mella en Jarabacoa el 1 de febrero de 1864, al igual que había hecho en Santiago el 16 de enero, profundiza las denuncias contra las arbitrariedades, abusos y represión de los ocupantes españoles; justifica la guerra y los llama a la unión ya que ellos trataban como criminales a los prisioneros dominicanos, mientras nosotros les dábamos a sus prisioneros un trato generoso.³⁹

Es digno de destacar el papel que jugaron los recueros y demás mensajeros, que nunca fueron descubiertos por los españoles en las delicadas misiones que se les encomendaban en toda la región cibaeña y en todo el proceso de preparación de las exportaciones de tabaco y conducción al puerto, regresando con dinero, medicinas y equipos quirúrgicos, mercancías y alimentos, avituallamientos diversos y

³⁷ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

³⁸ AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.

³⁹ AGN, Archivo de J. G. García, 1844-1865, 1-60, E-1, Doc. 2.

con armas. Todo llegaba a su destino con las menores dificultades posibles. Desde La Vega había que enviar funcionarios a intervenir y ocupar tabaco a productores de otras comunes para garantizar su exportación y el cobro de los correspondientes impuestos.

Otra instancia cuyo papel hay que destacar fue la Administración Particular de Hacienda de La Vega, que tuvo que administrar fondos millonarios en pesos fuertes, pesos nacionales, calderillas y otros recursos contables, sin que se produjera ningún incidente de importancia, salvo las deficiencias administrativas naturales en una organización estatal improvisada, donde muchas veces las jerarquías no estaban lo suficientemente delimitadas. Otras veces que por emergencias había que entregar directamente fondos a Moca, Cotuí o San Francisco, se dificultaba la remisión de recibos y facturas, cuyas cuentas claras tenía que rendir esta Administración vegana. Igual, había que dar apoyo a los pagadores de las tropas que venían de la Administración central al punto donde estuvieran destinados.

Una tarea delicada del Gobierno restaurador fue la emisión monetaria. En algún momento hubo que ponerle controles, pues las exigencias de fondos eran ilimitadas y la capacidad de emisión bastante limitada. Había conciencia de los techos a que se podía llegar ordenando impresiones y por eso este centro de La Vega se veía en grandes apuros para suplir a sus dependencias. En algún momento los billetes eran enviados sin firmas y había que recogerlos y enviarlos de nuevo para ser sellados y firmados. Se sacó de circulación algunas emisiones de papel moneda español y se pusieron a circular de nuevo las calderillas metálicas. Era frecuente la circulación de moneda americana, mexicana y el franco francés en el país y desde luego aquí en La Vega, con valores y tipo de cambio previamente establecidos.

Se formaron en todas las comunes y cantones las comisiones encargadas de conocer el destino del cuero y sebo de las reses que por orden del Gobierno consumieron las tropas. En La Vega la presidía el administrador de Hacienda y fueron nombrados los otros dos miembros que fueron José Gómez y Juan E. Ceara. Debían ponerse en funcionamiento en seguida a todas las comisiones en las comunes y cantones dependientes de esta provincia, pues esos eran productos

de exportación cuyos ingresos beneficiarían el intercambio con el exterior para adquirir armas, ropas y comidas.

Muchas veces se hacía el reclutamiento y/o el acuartelamiento de tropas que se mantenían en esta ciudad y había que avituallar, armar y racionar, complicándose más la situación económica local si no les situaban fondos suficientes a las autoridades para esos fines. Por eso muchas emisiones de vales había que pasarlas a la Comisión Clasificadora para verificar su legitimidad y librarse de la acción de estafadores, ya que había que adquirir alimentos, equipos, calzados, sombreros y demás ropas a crédito.

Cuando la Administración central de Hacienda intervenía la oficina local era para agilizar y ordenar los procesos burocráticos. Aquí había que alquilar caballos, mensajeros y recueros para diversos servicios, cuyos recibos y vales se aglomeraban antes de liquidarlos. Pero a veces ni siquiera había papel, para redactar los documentos y el gobierno debía repartir por pequeñas cantidades dichos insumos.

Las casas comerciales de la familia Moya abastecían en los años 1864 y 1865 a la región sur desde San Cristóbal hasta San Juan y la gobernación debía disponer de los animales y recueros necesarios para enviar cargamentos a y esos diversos pueblos lejanos y aislados donde combatían las tropas restauradoras. Entre otros, los recueros responsables desde la administración central de Hacienda sita en Santiago, para situar en La Vega y sus cantones los fondos y mercancías fueron Pablo Abreu, Marcelino Galán, Isidoro Calderón, Juan Hernández, Domingo Ramírez, Blas Cabrera, Marcelino Rost, Miguel Rodríguez, Gregorio Saldívar, Domingo Reynoso, Carlos García, Nazario Adames, Tomás Concepción, Félix Fernández, Tomás López, José María de los Reyes, Faustino Capellán, José Joaquín Riva, Ceferino Alonso, Rafael Garrido, Filo Fermín, Raimundo López, además de los dragones en servicio.

El 7 de noviembre de 1864 se avisó a todos los propietarios de recuas y a sus usuarios, que había paso franco para ir a Haití hasta El Guarico. El administrador hizo de conocimiento esta facilidad a todas las dependencias de la provincia de La Vega a través de las subdelegaciones de Hacienda con la condición de que los que llevaran cargas, la mitad sea por cargo del gobierno.

El 12 de noviembre la Administración General de Hacienda ordenó a la administración de La Vega levantar un catastro de todos los bienes nacionales de esta provincia. Deberían recurrir a los subdelegados de las comunes y en ellas, como había bienes en tierra, se instruyera a los subdelegados hacerse acompañar de las autoridades civiles y militares y personas mayores conocedoras del lugar para hacer el levantamiento de dichos bienes. Una vez realizado en las comunes, debía redactar el catastro general de la provincia por duplicado, enviarlo y guardar una copia en la oficina local. En esa misma fecha instruyó a la Adm. local sobre el cambio de siglas en los serones de tabaco y que en vez de RD se le marque AC.⁴⁰

Para concluir, se debe reconocer la magia que tuvo La Vega como «territorio puente» que enlazaba todas las regiones para abastecer y vigilar todo cuanto se movía en el territorio nacional. Esta se fue extinguiendo en la misma medida que ya esos territorios se fueron autoabasteciendo. Dejó de ser un Punto Fuerte, pero quedó satisfecha y orgullosa del aporte que hizo a tan noble causa en los momentos precisos, fortalecedora del espíritu nacional, es decir, de nuestra identidad como nación. Sin el control de La Vega, España posiblemente hubiera aplastado el movimiento restaurador, pues no permitió la penetración española por ningún punto y mantuvo los combates bien lejos de la ciudad corazón. La Vega retenida por los combatientes restauradores junto con las comunes de su dependencia, sin que cayera ninguna de ellas, impidió a los españoles entrar al Cibao por tierra y ello aseguró el flujo de los recursos hacia todas las demás zonas del territorio nacional.

La resistencia y agresividad de los hispanófilos de La Vega tuvo que ser neutralizada a base de medidas de fuerza, como los fusilamientos y declaración de traidores a todos cuantos no se pusieran al servicio del gobierno restaurador. Fueron fundamentales en la creación del clima de obediencia, la presencia en esta ciudad de Gregorio Luperón, José Antonio Salcedo y Pedro Francisco Bonó.

Las familias Moya, Patxot, Ceara a través de sus casas comerciales y su producción de tabaco, fueron un sostén básico de la causa

⁴⁰ AGN. Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864 Libro No. 33

restauradora y junto a ellas las familias, Mieses, Morilla, Gómez, Taberas, Gautreaux y otras que pusieron todos sus recursos al servicio de la patria, con ilimitados créditos al gobierno restaurador.

Los recueros, dragones y mensajeros, cumplieron una extraordinaria labor, desde La Vega hacia todos los demás puntos del país, sin ser detectados por el enemigo, en el transporte y reparto de mercancías, armas, bienes y dinero necesarios para el mantenimiento de los cantones militares enfrentados con el enemigo, sin que hubiera deserciones, ni fraudes. De no haber sido por su cautela y espíritu de servicio, la guerra no hubiera podido sostenerse.

Entre los valientes militares que pronunciaron las diferentes comunes veganas y mantuvieron en actividad los cantones estuvieron Abad, José Abreu, Manuel Abreu y Miguel Custodio Abreu, Manuel de Jesús Núñez, Pedro Blanco, Manuel Mejía, José Durán, Dionisio Troncoso, Magdaleno Sánchez, Marcos Trinidad, Basilio Gavilán Esteban Adames, Esteban Ariza, Cayetano de la Cruz, Manuel María Castillo y Olegario Tenares, Epifanio Márquez, Ramón Tomás Castillo y Pedro Antonio Casimiro, Norberto Tiburcio, entre otros.

Ya desde este finales del año de 1864 habían disminuido los combates en espera de la decisión de España de retirar sus tropas del país, por lo que los esfuerzos se concentraron en la organización tanto de las tropas, como de la burocracia pública, la calificación de los vales, facturas y recibos, cuantificación de la deuda y hacer operativa la administración pública. Con muy pocas escaramuzas entre ambos bandos beligerantes se esperó el momento, pese a que La Gándara seguía amenazando con continuar la guerra todavía el 26 de junio de 1865, aceptó en tono altanero el cumplimiento del Pacto de El Carmelo,⁴¹ en que la resistencia de los dominicanos una vez más hacía levantar el orgullo nacional en su pabellón tricolor y volvía a ser dueña de su destino, el 12 de julio libre y soberana, tal y como la soñaron sus fundadores. Muchas gracias.

La Vega, 26 de julio de 2014.

⁴¹ AGN, Archivo de J. G. García, 1844-1912, 1-44, E-3, *Alcance al Boletín Oficial*, núm. 31, 7 de julio de 1865.

REFERENCIAS DOCUMENTALES,
BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Fuentes

- AGN, Archivo de J. G. García, 1844-1886, E-5, serie 42.
- AGN, Ministerio de lo Interior y Policía, 1863-1868, libro núm. 5.
- AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1863-1864, libro núm. 33.
- AGN, Archivo de J. G. García, Notas de la Restauración, 1844-1965, L-60, E-3, Doc. 2.
- AGN, Archivos de J. G. García, 1844-1865, L-60, E-1, Doc. 2.
- AGN, Fondos Rafael Herrera.
- AGN, Anexión a España, 1863-1864, libro núm. 37.
- AGN, Ministerio de lo Interior y Policía 1864-1865, libro núm. 34.
- AGN, Interior y Policía, Correspondencia oficial de la Gobernación de La Vega, 1865, libro 1, E-8.
- AGN, Ministerio de lo Interior y Policía, 1865, L-1, E-4 núm. 04-138, 18 de agosto de 1865.
- AGN, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Ramo V de los Gobernadores, 1865-1866, libro 1, Ramo 3, pieza 1.
- AGN, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1865, libro 5, Ramo núm. 3, Pieza 1.
- AGN, Ministerio de lo Interior y Policía, 1865, L-1, E-4.
- AGN, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Ramo V de los Gobernadores, 1865-1866, libro 1, ramo 3, pieza 1.
- AGN, Correspondencia Oficial de la Gobernación de La Vega con el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1865, libro 5, Ramo núm. 3, pieza 1.
- AGN, Correspondencia del Poder judicial de La Vega al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1865, L-1, E-2.
- AGN, Ministerio de Interior y Policía, libro de Actas del Ayuntamiento de La Vega, 1865.
- AGN, Ministerio de Interior y Policía, Correspondencia de la Gobernación de La Vega, 1920, libro núm. 22.
- AGN, Ministerio de Interior y Policía, Correspondencia de la Gobernación de La Vega, 1923, libro núm. 28.

AGN, Ministerio de Interior y Policía, Correspondencia del Ayuntamiento de La Vega, 1938, legajo núm. 5,140.

Bibliografía

Despradel B., Guido. *Historia de la Concepción de la Vega*. Santo Domingo, AGN, 2011.

Martínez, Rufino. *Diccionario biográfico-histórico dominicano 1821-1930*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1971.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Editora del Caribe, Santo Domingo, 1963.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Diarios de la guerra dominico-española de 1863-1865*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.

Hemeroteca

Boletín Oficial, Alcance al núm. 31, 7 de julio de 1865, Santiago.

Gaceta de Santo Domingo, 1863, 1864 y 1865.

DOCUMENTO:

Motín de esclavos en los ingenios de Sabana Grande, Santiago, 1792

*Rocío Devers (transcripción)*¹

NOTA INTRODUCTORIA

En un confuso incidente ocurrido en los terrenos de Sabana Grande en las afueras de la ciudad de Santiago de los Caballeros, se enfrentaron los esclavos de las haciendas vecinas y sus respectivos mayordomos, Pedro Armagnal y Santiago Montaña, ambos franceses. Los ingenios pertenecían a don Francisco Espaillat y al teniente Joseph Ceballos, respectivamente. Este último hermano de doña Francisca Velilla, esposa del primero. Los autos del expediente judicial ofrecen detalles sobre el trato dado a los esclavos de ambas haciendas en las cercanías de Santiago, a finales del siglo XVIII.

El pleito criminal fue conocido en la ciudad de Santiago por los jueces ordinarios de ella y luego remitido a la

¹ Coordinadora del equipo de transcripciones paleográficas del Departamento de Investigación, AGN.

Real Audiencia debido a la herida de bala que el ecónomo Armagnal provocó en su homólogo Montaña, así como la huida del primero y su posterior captura en la jurisdicción de La Vega. Siguen la confesión del reo tomada por el oidor alcalde del crimen, Manuel Bravo y Bermúdez, y el auto de la Audiencia devolviendo el expediente a los citados jueces ordinarios. [RG]

CAUSA CRIMINAL CONTRA EL FRANCÉS PEDRO ARMAGNAL Y OTROS NEGROS SOBRE UN TIRO DE PISTOLA QUE DIO A OTRO FRANCÉS SANTIAGO MONTAÑO Y REBELDÍA Y PELEA A GARROTAZOS EN LOS INGENIOS DE SABANA GRANDE QUE TUVIERON LOS OTROS NEGROS, SEGUIDO ANTE LA REAL JUSTICIA ORDINARIA Y ESCRIBANO LÓPEZ AÑO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.¹

[Portada] Causa criminal contra el francés Pedro Armagnal y otros negros sobre un tiro de pistola que dio a otro francés Santiago Montaña y revelión y pelea a garrotazos en los yngenios de Sabana Grande que tuvieron los dichos negros seguida ante la real justicia ordinaria y escribano López. Año 1792. Santiago.

[Sobre el texto y tachado: «Legajo 83 No.1781»]

Legajo 85-C-1.

Fol.1/ [Papel sellado]

En la ciudad de Santiago de los Cavalleros en veinte días del mes de mayo de mil setecientos noventa y dos años, su merced el señor don Andrés López de Villanueva, alcalde ordinario de segunda elección, de ella dixo: Que por quanto a horas que lo son las once y media del día ha comparecido don Félix Bernal exponiendo que viene de carrera a darle parte de que en el yngenio de Sabana Grande, propio

¹ Archivo Nacional de la República de Cuba, Asuntos políticos, Santiago de los Caballeros, 1792, legajo 4, núm. 35-A.

del theniente don Joseph Zeballos, ha havido un rebelión de negros causado por Pedro de Armaignac de nación francés, ecónomo de otro yngenio inmediato perteneciente a don Francisco Espailat en que el referido Armaignac ha dado vn balaso de pistola a Santiago Montaña, también de nación francés y ecónomo del referido yngenio de Sabana Grande, de que ha resultado que los negros de vna y otra habitación han tenido una gran riña de palos sin que en mucho /f.1v/ espacio de tiempo los pudiesen contener sugetos circunstanciados y que están en grave peligro de haver muchas muertes; por tanto, y para proceder a la averiguación y tomar las más providencia conducentes a atajar tan malas resultas, debía de mandar y mandó su merced se imparta del señor comandante militar el auxilio que juzgue oportuno, enterado del asunto y se pase personalmente por pronta providencia a poner en seguro arresto al referido Pedro Armaignac y los demás esclavos que resulten cabezas o interventores en aquel motín y a la debida averiguación de los motivos [y] circunstancias que hallan precedido y que las personas que se hallaron presentes, juramentadas, declaren por el tenor de este auto que sirva cabeza de proceso refiriendo con claridad y especificación el suceso y las demás circunstancias que supieren para, en vista de lo que resulte, tomar las demás providencias convinientes a la recta administración de justicia, y por éste que /f.2/ su merced, dicho señor, proveyó assi lo mandó y firmó de que doy fee.

[firmado] Andrés López Villanueva

Ante mí: Antonio López, escrivano Real y público.

Yncontinenti haviendosele noticiado al señor Comandante de las armas Capitán graduado de exercito don Luis Péres Guerra la parte que le comprehende el auto antecedente, expuso que inmediatamente pondrá treinta o quarenta hombres milicianos de ynfantería armados a la disposición del señor Alcalde. Póngolo por diligencia de la que doy fee.

López [rubricado]

Nótase que siendo las doce d'este día se le ha participado a su merced estar la tropa dispuesta en los quarteles en cuyo instante

pasó con asistencia de mí el presente escrivano y se tomaron en los dichos cuarteles treinta y quatro hombres y dos sargentos armados de fusil y sable y competentes cartuchos y marchamos para el yngenio de Sabanagrande, póngolo por diligencia, de la que doy fee.

López [rubricado]

Nótase así mismo que habiendo llegado como a la vna y media del día al yngenio de don Francisco Espaillat y solicitado al referido Pedro Armaignac no se encontró, sin embargo de haverse registrado con el mayor cuidado todas las piezas, quartos y casas de negros sin haver quién diese razón por donde se había ido no obstante de dar razón había muy poco rato que estaba allí y por pronta providencia según los informes verbales puso en seguro arresto a el negro mandado Rafael y a otros nombrado Juan Colé remitiéndolos para la cárcel de Santiago, con la tropa que hizo retirar y quedándose con diez hombres de ella para lo que pudiese ofrecerse en las resultas de la continuación d´este sumario, todo lo que pongo por diligencia. De orden de dicho ... [roto] doy fee.

López [rubricado]

/f.3/ [Información]

En dicho día y año, su merced hizo comparecer a Domingo de Ureña Zéspedes de este vecindario de quien para esta averiguación le recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz, so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo por el auto de proceder que le fue leído, dixo:

Que en el día de hoy con el motivo de haver misa en la hermita de este yngenio de Sabanagrande vino a oírla y luego que se acabó como también habían ocurrido a oírla los negros de la habitación rayana e inmediata de don Francisco Espaillat y el mayordomo Pedro Armaignac, se puso Santiago Montaña con un fuetecillo chico en la mano a [roto]... ar separando los negros de la habitación de su mando de los otros, y vio quanto se hablaron los dos dichos mayordomos, pero no entendió las razones que se dixeron y Pedro Armañac hizo retener los de su mando y resolber sobre los otros /f.3v/ y entraron a palos parece con la orden de su mandador, que el referido Montaña metido entre ellos solicitaba contenerlos a cuyo tiempo fue Armañac y le tiró un valazo con una pistola de faltriquera por detrás muy

inmediato y le dio en la cabeza en términos que cayó aturdido en el suelo y le quemó el paño de la cabeza y desbarató mucha parte del sombrero que después de estar en el suelo como muerto volvió en sí y se levantó y se avalanzó sobre Armañac y éste lo esperó con otra pistola y se la disparó y le mancó fuego, y pudo Montaña asirse d'él con las manos y luchar, y tumbarlo al suelo a cuyo tiempo uno de los negros del mando de Armañac viendo a su amo en el suelo le dio un garrotaso a Montaña en términos que lo volvió a aturdir y safarse Armañac, que el negro que dio el palo a Montaña no lo conoce el declarante pero oyó generalmente decir que se llama Juan Cole; que se armó una confusión entre los muchos negros que unos con otros se daban de palos y los blancos amos de casa huéspedes y otros y aún el mismo sacerdote que dixo /f.4/ la misa por separarlos que parecía un día del Juicio porque ya los negros se habían enfurecido vnos con otros que quasi no atendían y duraría más de media hora la batalla; que advirtió que los negros de la habitación de don Francisco Espaillat venían todos con sus garrotes y que en el hecho de venir el mayoral Armañac prevenido con pistolas cargadas, hace juicio el declarante que trahía premeditado su lance y prevenido sus negros con sus garrotes para insultar a los otros o para que lo defendiesen, que aun después que se logró a instancias de varios sugetos el separ los negros de la riña y que se pasasen al terreno de la otra habitación de Espaillat se quedaron atumultados arrimados a la prezitada divisoria junto con el referido Armañac de cabeza, por cuyo motivo vio el declarante que doña Petronila Velilla, muger del referido Espaillat, y el lizenciado presbítero don Joseph Ruis pasaron para hacerlos retirar y después que estuvieron hablando con ellos volvió el referido presbítero expresándole al teniente don Joseph Zeballos soltase dos negros /f.4v/ que en la refriega había preso porque Armañac decía que si no se los soltaban vendría él con todos sus negros a llevárselos a fuerza; que efectivamente vio al nominado presbítero eficazmente interesado por la soltura de los dos negros por apaciguar y de facto los soltaron al instante y con este motivo dexaron la vera de la palizada yéndose con ellos la nominada doña Petronila y presbítero don Joseph Ruis; que toda la riña no resultó gravemente herido sugeto alguno solo el mayoral Montaña, con el golpe de vala por la cabeza

que parece no le entraría, supuesto que se levantó y otra escalabrura también en la cabeza que virtió sangre; otro negro sacó muchas contusiones que quedó bañado en sangre de pies a cabeza y es quanta razón puede dar y la verdad de su juramento en que se afirma y ratifica que es de edad de qua- /f.5/ renta y ocho años siéndole leída dixo estar bien escrita y con su merced la firma de que doy fee.

[firmado] Domingo de Ureña

[firmado] Villanueva

Ante mí: Antonio López, escribano real público.

[Auto])

Tómesele sus declaraciones a los heridos Santiago Montañaño y negro Thomas y reconóscanse por el médico don Pedro Salcedo, para que exponga sobre su gravedad y circunstancias, librándosele la correspondiente orden y continuándose el sumario.

[firmado] Villanueva

Proveyólo su merced el señor don Andrés Villanueva alcalde ordinario que firmó en este yngenio de Sabanagrande término y jurisdicción de la ciudad de Santiago a veinte de mayo de mil setecientos noventa y dos años de que doy fee.

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

/f.5v/ Yncontinenti se libró la orden para el médico don Pedro Salcedo, doy fee= López [rubricado]

En Sabanagrande jurisdicción de la ciudad de Santiago en veinte y uno de mayo de dicho año, su merced dicho señor Alcalde recibió juramento a Santiago Montañaño que hizo por Dios y una señal de cruz so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo [¿]quién le hirió, por qué causa, en qué parage y qué personas estaban presentes? Dixo:

Que el golpe de vala que tiene por detrás en la cabeza no vio la persona que se lo dio pues ni aún el tiro oyó porque cayó aturdido y todos gravemente le dixeron que fue Pedro Armañac de nación francés, que otro golpe o contución de palo que tiene en la cabeza se la dio un negro del mando del mismo Armañac, después que desaturdido se levantó y se asió de las manos con dicho Armañac y

haviéndole puesto en el suelo logró el dicho negro nombrado Juan Cole darle la dicha contusión en términos que lo volvió a aturdir y se le desasíó de las manos que la causa infiere viene de estar el dicho Pedro Armañac con algún resentimiento con el declarante porque estando el theniente don José Zeballos de guarnición con su compañía en la frontera de Daxabón comenzó Armañac a hacer un grande hoyo para quitarle la vena de agua /f.6/ al ingenio del mando del declarante y como le fue preciso impedirlo valiéndose primero d[e] ha]blárselo buenamente y posterior ocurrir donde el d[ueño] principal don Francisco Espaillat y este le mandó orden por escrito con el propio declarante para que cerrara el hoyo que tenía hecho y como aun no quiso y le fue forzoso al declarante pasar personalmente con seis negros y lo cerró en cuyo tiempo vino y habló muchas razones malas, que también le contesto encargándole que se retirase sin haber cosa mayor y efectivamente se retiró que habrá ocho o nueve días que aconteció que entrando un esclavo del mando del declarante en el cercado del otro yngenio lo aprendieron por solo el hecho de echarles para su casa una mancorna de mulos que se había pasado. Armañac con sus esclavos y lo comenzaron a afuetear oyéndolo su mismo amo don Joseph Zeballos, y mandó al declarante fuese a decirle le remitiese su esclavo y que no tenía facultad para castigárselo y efectivamente pasó acompañado del distinguido don Ramón Velilla y Armañac lo recibió con más razones y se las contextó de la misma manera y se traxo el dicho negro ya con algunos quince o diez y seis fuetazos recibidos; y en el día de ayer veinte del corriente como viniese a decir misa el presbítero lizenziado don Joseph Ruis a la hermita d'este yngenio pasó el dicho Armañac a oírla con todos los negros de la habitación de su mando /f.6v/ y luego que se acabó la misa solicitando el cuidado de separar sus negros de los otros sencillamente y sin la menor sospecha por entonces comenzaba a decirle a los de su mando se fuesen recogiendo y separando con especialidad los de servicio para que sin embargo de ser día de fiesta le cortasen yerva para los animales a cuyo tiempo vio que el mandador Rafael iba de la casa grande para la puerta de la hermita y otro nombrado Juan Coste andaba hablando secreticos y el declarante le dixo a éste que en qué andaba que se fuese para su casa por dos ocasiones y la última le

respondió que él sabía lo que buscaba a cuyo tiempo otro negro del mando del declarante habló cierta razón que no se acuerda y Cole respondió hoy se quema Sabanagrande y el mandador Rafael dixo al mismo tiempo hoy se lo lleva todo el Diablo y como a esta razón le volvió a persuadir se fuesen para su casa dándole con un fuetico de mano al mandador Rafael un fetaso y se entraron aquellos negros contra estos a palos y el declarante haciendo muchos exfueros y embebecido en contenerlos fue quando Armañac le dio el balazo por detrás como tiene dicho; /f.7/ que después de la tribulación y suceso acaecido se ha advertido que el hecho fue premeditado por Pedro Armañac porque todos sus negros venían con palos y el susodicho tiene una costumbre de venir siempre que hay misa en chupa, y en la ocasión venía con sayo, parece para encubrir las pistolas que tampoco se le vio hiciese diligencia de contener sus negros sino siempre atumultados y metido entre ellos y aun después de haverlos contenido y separado se quedó con todos ellos al lado de la palizada divisoria y a esto pasó la señora doña Petronila Velilla y el presbítero don Joseph Ruis a donde vino este de pronto a advertir al theniente don Joseph Zeballos que largase dos esclavos que havían preso en la batalla porque de lo contrario vendría con sus negros a quitarlos a fuerza por lo que para obviar este considerable disturbio al pronto se soltaron dichos dos negros presos y con ellos y la persuasión referida se retiraron para el ingenio quedando muchos negros con cortas contusiones y Thomas con muchas hasta quedar bañado en sangre de pies a cabeza como lo demuestra su ropa. Que las perso- /f.7v/ nas que estaban presas así los de la casa como los de fuera que vinieron a misa fueron tantas que no se pueden numerar y todo es la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica que es de edad de treinta y siete años. Siéndole leída dixo estar bien escrita y con su merced la firma de que doy fee.

[firmado] Villanueva

[firmado] Santiago Montaña

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Subcesivamente su merced dicho señor Alcalde recibió juramento al negro Thomas herido que hizo por Dios nuestro Señor y una

señal de cruz so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo: ¿Quién le hirió, por qué causa, y qué personas estaban presentes? Dixo:

Que el declarante en realidad no sabe quien le hirió porque en el día de ayer concluida la misa que se dixo en la hermita d'este yngenio su ecónomo comenzó a decirles a todos los negros de una y otra habitación se retiraran para sus cortijos, con cuyo mandato pronto pronto (sic) se retiró yéndose para su vivienda que está algo separada sin atender a otra cosa que ya que había caminado considerable distancia dada la espalda sin atender ni mirar cosa alguna que ya a cierta consi-/f.8/ derable distancia oyó un tiro y volvió la cara vió caer al dicho ecónomo y volvió de carrera [for]mada ya la gresca entre los negros que se habían entrado a palo[s] y al llegar lo recibió el negro Rafael mandador del yngenio de don Francisco Espaillat dándole un garrotaso en la cabeza y se abrazó con él resignado a no largarlo más como de facto no lo largo sin embargo de haverle entrado a palos los demás, sin atender quienes eran los que le daban hasta que después de mucha brega consiguió llevarlo a la prisión y asegurarlo sin que pueda dar otra razón de toda la contienda porque quando salió de la prisión y dexarlo asegurado ya todo estaba apaciguado que no sabe los motivos de semejante resolución y que las personas que estaban presentes fueron tantas que no se pueden contar; así los negros de uno y otro yngenio, los dueños, huéspedes y personas que vinieron a oír misa y es quanta razón puede dar y la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica, que ignora su edad y representa más de quarenta años. Siéndole leída dixo estar bien escrita no firma por no saber, su merced lo hace de que doy fee.

[firmado] Villanueva.

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

/f.8v/ Subcesivamente habiendo comparecido en este yntenio de Sabanagrande el médico don Pedro Salcedo y a presencia de su merced reconoció a el ecónomo Santiago Montaña precedido el juramento acostumbrado baxo el qual expuso encontrarle el quemado de la bala en el cerebro de cuya causa cayó aturdido y parece embebió alguna cosa el pañuelo, el pelo y sombrero, por manera que milagrosamente escapó

con la vida por ser el lugar de los principales de la vida que a qualquier pequeño toque en la carne no se huviera bullido; que también tiene otra herida de palo en el hueso coronal, el que fue aturdido pero nada en el día es de peligro; que asimismo reconoció a el negro Thomas y le encuentra sobre el hueso petroso una herida hecho con garrote que le rompió una vena de que se desangró que tiene asimismo otros varios tumores y contusiones de palo, pero nada de peligro y es la verdad de su juramento que con su merced lo firma de que doy fee.

[firmado] Villanueva

[firmado] Pedro Salcedo

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

/f.9/ Nótase que interesando su merced la dirección [de] un profesor letrado para la substanciación d'este sumario remitió caballo para que viniese el lizenciado don Domingo Del Monte o el doctor don Joseph Sánchez Valverde y ambos han dirigido recaudo de escusa; lo pongo por diligencia de orden de su merced y de ello doy fee.

López [rubricado]

Nótase asimismo que al theniente don Joseph Zeballos se le previno presente a su merced tres esclavos de los más hábiles y que mejor se sepan explicar para tomar d'ellos la razón conviniente y de ello doy fee.

López [rubricado]

Subcesivamente compareció el mulato Bruno esclavo de don Joseph Zeballos de quien su merced recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siendolo: ¿Diga y exprese los fundamentos, motivos o antecedentes que hubo para discordarse los negros de la habitación de don Francisco Espaillat y sus mayores y ecónomos? Dixo:

Que los negros vienen con algunos resentimientos con los d'esta habitación por algunas veces que se han cogido en infraganti en raterías y se /f.9v/ han remitido presos a la o[t]ra (¿); que en orden a los mandadores o ecónomos vio que tuvieron razones de desasón quando se comenzó por Pedro Armañac a abrir un hoyo junto a la fuente de agua d'este yngenio, pero no había havido cosa mayor.

Preguntado si no se halló presente quando se comenzó la riña del día de ayer y vió quienes comenzaron y por qué causa, dixo:

Que el declarante se halló presente quando se comenzó que fue al tiempo que se acabó la misa y que el primero a quien oyó la desazón fue a un negrito nombrado Juan Colé que desafiaba los negros d' esta habitación diciéndoles que eran unos pendejos o ruines y que hoy ardería Sabanagrande y al instante comenzó a dar de palos a los de acá y poco fue la anticipación porque luego que este comenzó entró el mandador Rafael y todos los demás porque parece que traían el hecho premeditado prevenidos todos de garrote y los d' esta habitación no se llegaron a enceder hasta que no vieron al mandador Santiago Montaña en el suelo de un balaso que le tiró el otro mandador Pedro Armañac y posteriormnete, después que se desaturdió y se abrazó con dicho Armañac volvió a darle el negro Juan Colé otro garrotazo en la cabeza que lo volvió a aturdir y finalmente costó muchos esfuerzos de los blancos y el padre Ruis para contenerlos y aun puestos en la raya de las habitaciones todos los negros atumultuados y Pedro Armañac su ecó- /f.10/ nomo con ellos llamaban todos con pañuelos [a los] de acá a manera de desafío y como a esto pasase la muger de don Francisco Espaillat como dueña de aquella habitación y el padre Ruis a hacer retirar de allí y al instante volvió el padre y solt...[roto] su amo don Joseph Zeballos dos negros presos ...[roto] que oyó decir que Pedro Armañac decía que si no los soltaban vendría a llevárselos a fuerza con sus negros y efectivamente puestos los negros en libertad se retiraron sin que pueda dar otra razón que lo declarado que es la verdad de su juramento en que se afirma y ratifica que ignora su edad y representa veinte y cinco años, siéndole leída dixo estar bien escrita no firma por no saber. Su merced lo hace de que doy fee.

[firmado] Villanueva.

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

En el mismo día compareció Antonio Francés, esclavo de don Joseph Zeballos, de quien su merced recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo: Exprese

los motivos de desazón en que vienen los dos ecónomos d' estas habitaciones e yngenios y negros de ambas. Dixo:

Que la semana antepasada por solo haver pasado un negro d' esta habitación nombrado Zelestino a [avi]sar a otros de la otra que había un boquete /f.10v/ en la palizada divisoria de las dos habitaciones, juntó el mandador Pedro Armañac los negros y lo prendieron llevándoselo para afuetearlo y su amo don Joseph Zeballos le mandó a su ecónomo que pasase con su enterado don Ramón Velilla a reclamarlo y ya lo estaban fueeteando y se lo traxo Santiago Montañño que parece que de esta acción aun quedó discontento Pedro Armañac, supuesto que se advirtió el día de ayer que todos los negros de aquella habitación vinieron armados de garrote y el ecónomo prevenido de pistolas cargadas debaxo del sayo y acontenció que concluida la misa su mandador Santiago Montañño se paró entre los negros diciendo los míos para un lado y los otros para su casa a que oyó el declarante que Juan Colé decía hoy ha de arder Sabanagrande y el declarante le corrigió aun tomando un palo para amredentarle (*sic*) como que han vivido justos y aquel, respecto de la edad del que declara es muchacho y luego comenzó Juan Colé a dar palos a los d' esta havitaziön y el mayoral Santiago Montañño a contener sin hacer reparo en Pedro Armañac, vino éste por detrás /f.11/ y le tiró un balazo que cayó aturcido en el suelo y entraron unos con otros dándose palos por manera que los de esta habitación, sino que estaban inocentes no tenían garrotes y algunos se fueron proveyendo de los que iban quitando a los otros y posteriormente luego que se desaturdió el referido Montañño fueron a los brazos y con la refriega no llegó a ver en lo que p[asa]ron por la confución y multitud de negros que [por todas] partes peleaban y después de mucha contienda y esfu[erzos] de los blancos se fueron conteniendo y se quedaron [en] la palizada divisoria hasta que les soltaran dos presos que se retiraron y es quanta puede dar y la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica, que es de edad de más cinquenta años siéndole leída dixo estar bien escrita, no firma por no saber su merced lo hizo de que doy fee.

Villanueva

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

En el mismo día mes y año compareció el negro Zelestino, esclavo de don Joseph Zeballos, de quien su merced /f.11v/ recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo: Expresé los motivos que median entre los mayordomos d' estas dos haciendas y los negros para estar desasonados, dixo:

Que los que ha sabido son que haviendo el declarante el domingo antepasado hizo ayer ocho días encontrado tres mulos de la otra habitación que habían pasado a los cañaberales de su amo don Joseph Zeballos y pasádoslos por el mismo boquete donde entraron a darles recaudo a vnos negritos chicos para el sabanero que cuidase de los mulos que no entrasen en los cañaverales de su amo y llegado allí el mandador negro Rafael se asió del declarante para prenderle y viniendo también Pedro Armañac le llevaron preso a la casa y queriéndolo meter en la cárcel y repugnándolo el declarante por no haver delinquido en la menor cosa que lo mereciese le dio el dicho Armañac de planazos con su sable en la cabeza y le hirió una pequeña parte del brazo; y al instante lo estacaron rompiéndole los calsones y aun safándole dies reales que tenía en la faltriquera y le comenzaron a dar fuetazos a cuyo tiempo llegó el mandador Santiago Montañño y su amo don Ramón Velilla a reclamarlo con recaudo de su amo don Joseph Zeballos en [el mismo] /f.12/ acto precedieron varias razones de desasón ...[roto] [di]xo Armañac que pelearían con pistolas y Montañño le respondió que para él no necesitaba sino de los puños que con este antecedente en el día de ayer vino a misa con sus pistolas cargadas debaxo del sayo y los negros prevenidos de garrote luego que se acabó la misa se fue el declarante a la casa de los negros distante donde estaba encargado el almuerzo para el padre que dixo la misa para traerlo pronto y estando ya con un plato en la mano en la dicha casa oyó acá junto a la Yglesia un tiro y bolviendo la cara alcanzó a ver al mayordomo Santiago Montañño que cayó en el suelo y a los negros dándose de palos y el declarante sin el más pequeño antecedente volvió a largar el plato y allí mismo tomó un garrote y vino corriendo y desde que llegó le puso la mira Juan Colé, recibiendo a garrotazos y el declarante también se defendía y daba a todo el que podía que el mandador Rafael vino también sobre el que declara

de quien se asió y aprendió entregándoselo al negro Thomas después de quitado el garrote y lo metieron en la cárcel y los blancos pudieron apaciguar después de largo rato su riña sin que supiese como tomó principio la guerra y aun se estuvieron en la palizada divisoria atumultados y su mayordomo Armañac [a la] /f.12v/ cabeza hasta que el padre Ruis le llevó los presos y es quanta razón puede dar y la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica que ignora su edad y representa veinte y cinco años, siéndole leída dixo estar bien escrita no firma por no saber su merced lo hace de que doy fee.

[firmado] Villanueva

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

En el propio día mes y año compareció Pascual de los Reyes mulato esclavo de don Francisco Espaillat de quien su merced recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo por: Expresé los motivos que tuvo el mayordomo Pedro Armañac de ir a misa prevenido de pistolas cargadas y los negros de garrote, dixo:

Que ignora el motivo que tuviese el mayordomo de llevar pistolas cargadas y que los negros criollos no llevaron garrote, sino los negros franceses porque lo tienen de costumbre que es cierto que entre los dos mayordomos d' estos dos yngenios había cierta desavenencia dimanada del manejo que tal vez sería el motivo sería el motivo (*sic*) de la dicha prevención.

Preguntado si Pedro Armañac los induxo a que se amotinaran y llevaran garrote para pelear dixo:

Que por el contrario le oyó decir a algunos que dexasen el garrote y obedeciendo lo dexaron muchos en la palizada divisoria y al declarante no le induxo ni le hizo la menor insinuación de este asumpto.

Preguntado si el negro Rafael y Juan Cole d' esta habitación no tenían dezasones con los negros de la otra y los que comenzaron primero a dar palos, dixo:

Que no les ha oído a los susodichos, particular desasón en el asumpto ni tampoco fueron los primeros que comenzaron a dar palos sino el primero que comenzó fue el negro Thomas esclavo de

don Joseph Zeballos que comenzó a darle al negro Rafael mandador de la habitación de su amo don Francisco Espaillat, y al instante continuaron los vnos y los otros recíprocamente dándose que no reparó quando le tiró Armañac a Mon- /f.13v/ taño, sino que volvió la cara atrás que lo vio caer.

Preguntado [¿]qué motivos hubo para quedarse todos los negros atumultados junto a la palizada divisoria y Pedro Armañac de cabeza? Dixo:

Que su ecónomo Pedro Armañac los mandó retener allí, muy mal servido de todos los negros de que huviesen dexado llevar preso al mandador Rafael y lo vio estar hablando con el padre don Joseph Ruis y volver éste y soltase los negros presos y traerlos, pero no supo las razones que entre ellos hablaron; y luego que llegaron los presos se retiraron y vinieron dándoles orden que se mantuviese cada uno en su casa callado y se fue para la de azucarería sin saber para dónde se fue ni quando.

Preguntado si sabe o le vio alguna demostración o preparación de asegurar alguna cosa o remitirla para otra parte? Dixo:

Que no le ha visto otra cosa sino que el día de la Ascensión remitió unas cargas de cueros crudos con dos esclavos de la misma habitación nombrados Justo y Melchor que aun todavía no han regresado del viage.

Preguntado si supo qué número de cargas fueron y si llevarían también otras especies o dinero, dixo:

Que no supo el número de cargas ni si llevaron otras especies, o di- /f.14/ nero y es quanto sabe y la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica que le parece tiene quarenta años, siéndole leída dixo estar bien escrita no firma por no saber su merced lo hace de que doy fee.

[firmado] Villanueva

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Ymmediatamente compareció Dionisio, esclavo de don Francisco Espaillat, de quien recibió su merced juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo: Diga quanto le

consta sobre la contienda acaecida en el día de ayer entre los mayordomos y negros de una y otra habitación, y los motivos de ir Armañac prevenido de pistolas cargadas a missa y los negros con garrote, dixo:

Que los mayordomos venían desazonados y habiendo ido en el día de ayer a missa el expresado mayordomo Armañac y todos los negros luego que se acabó la missa les dixo se viniesen que el declarante como estaba medio enfermo al instante cogió el ca- /f.14v/ mino para la habitación de su amo y ya viniendo junto a la puerta de la palizada divisoria oyó el alboroto que los negros se entraron a palos y como estaba enfermo como lleva dicho no se metió en la función ni le dieron ni dio a persona alguna que vio también desde allí que Pedro Armañac le dio un balazo a Santiago Montaña el otro mayordomo que cayó en el suelo y posteriormente se tornó a levantar y se abrazaron él y Armañac y los esfuerzos de los blancos después de mucha riña entre los negros los separaron o apaciguaron que llegados a la palizada divisoria los mandó retener allí a todos con el motivo de haver quedado presos de la refriega el negro Rafael Capitán y otro mandándoles no se fuesen hasta no conseguir la soltura de los presos que habiendo venido el padre don Joseph Ruis /f.15/ a persuadirlo que se retirase de allí le respondió que no se iba de allí mientras no le soltaran los presos y el padre le ofreció ir a soltarlos y efectivamente se los traxo en el instante y se retiraron y les mandó que cada uno se estuviese en su casa quieto y se fue para la casa de la azucarería y no sabe otra cosa que lo que ha declarado que es la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica que ignora su edad y representa más de treinta y cinco años, no firma por no saber. Su merced lo hace de que doy fee.

[firmado] Villanueva

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Nótase que en este estado y estando tomando la /f.15v/ declaración antecedente siendo como ocho y media de la noche llegaron a esta habitación de don Francisco Espailat los dos esclavos Justo y Melchor con cinco mulos de aparejo expresando haverle conducido a el mayordomo Pedro Armañac quatro cargas de cuero y una de aguardiente que entregaron en la ciudad de Puerto de Plata a doña

Francisca de León, muger de Agustín Hernández, de nación francés por estar este en la costa cargando su barco de madera en el Puerto nombrado el vergantín y su merced lo mandó estender por diligencia de la que doy fee.

López [rubricado]

Visto el estado de estos autos y atendiendo a que no se pudo aprehender al francés Pedro Armañac por haver emprendido fuga, líbrense despachos a las justicias ordinarias de las ciudades de Puerto de Plata y Montechrispti para que se sirvan proceder a la prisión del expresado Armañac y embargo de todos los bienes que se le encontraren, previniendo en virtud a lo que de autos resulta a las de Puerto de Plata que embarguen sus quatro cargas de cueros crudos y otra de aguardiente de caña que resulta tener en casa del francés /f.16/ Agustín Hernández, como también indague e investiguen otros cualesquiera intereses que tenga el reo en poder de dicho Hernández a quien se supone confidente y mucha correspondencia y que puede tener porción de dinero anticipado en su poder. Supuesto que se le coligen algunos miles pesos y que así mismo se sirva vuestra merced y otras justicias encargar sus órdenes estrechas a los sujetos de confianza que asistan más inmediato a los puertos deciertos de la costa por donde pueda embarcarse a fin de que un reo de tanta consideración y que la vindicta pública clama un exemplar se logre su aprehensión y con respecto a que en el día de anteayer al tiempo de llegar su merced con la tropa miliciana llegó también Lino Herrán mayordomo de otra hacienda de don Francisco Espailat expresando tener orden de doña Petronila Velilla para entregarse de el ingenio y que su merced convino en ello por la misma razón hágasele de nuevo reencargo de dicha hacienda con el de responsabilidad a favor del expresado Espailat y practíquese embargo y deposito de todos los bienes que encontraren continuándose el sumario poniendo el oficio en el proceso una razón fe faci...[roto] del daño del sombrero de Santiago Montaña, el paño y una pistola que se le quitó al referido reo Armañac, con las debidas circunstancias y requisitos necesarios. Y por este que su merced el señor don Andrés López de Villanueva, alcalde ordinario de segundo voto, proveyó, así lo mandó y firmó en

Sabanagrande, jurisdicción de /f.16v/ la ciudad de Santiago a veinte y dos de mayo de mil setecientos noventa y dos años de que doy fee.=
Entre líneas: ante. Vale.

Villanueva

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Yncontinente se le hizo el reencargo a Luis Hersán de el yngenio perteneciente a don Francisco Espaillat y todas sus anexidades baxo la oferta de que le responderá a su dueño de él según el particular encargo que le tiene hecho doña Petronila Velilla, póngolo por diligencia en el mismo día de que doy fee.

López [rubricado]

Subcesivamente, su merced dicho señor alcalde con asistencia de mí el presente escribano, constituido en el yngenio de don Francisco Espaillat y a efecto de embargar los bienes que pertenescan al reo Pedro Armañac tomó razón de ellos del expresado Luis Hersán y no obstante haver expuesto que no tiene un pleno conocimiento en el asunto manifestará los que conosca y pretendiendo constituirse en un quarto donde guardaba el referido reo sus trastos no pareció la llave y fue necesario forzar la cerradura /f.17/ y entrando se halló:

un cajoncito y en él la suma de sesenta pesos y un real.

Ytem. Un par de baúles abiertos de dos cerraduras cada uno y en ellos dos pares de zapatos nuevos.

Ytem. Catorce pares de calzetines cortos y largos, nuevos y viejos.

Ytem. Diez y siete pares de medias de estambre, seda e hilo.

Ytem. Cinco chupas.

Ytem. Nueve celeque... [roto]

Ytem. Quatro casacas.

Ytem. Tres camisas.

Ytem. Un calzón ... [roto] llos.

Ytem. Dos medios pañuelos y dos paños.

Ytem. Asimismo se encontró un papel de venta a favor del reo, de una negra nombrada Rita parida de una negrita nombrada Eusebia, las cuales expresó que existen pero que la chica Eusebia está tullida de bubas con peligro de morir o no servir jamás de cosa alguna.

Ytem. Se encontró una yegua parda ynglesa recién parida.

Yem. Un caballo rucio.

Ytem. Otro caballo melado.

Ytem. Un mulo con peste en términos de peligro de morir pronto.

Sin que tenga conocimiento de otra cosa, todos los cuales bienes contenidos en esta diligencia los embargó su merced poniéndolos en depósito en Luis Hersán quien se dio por entregado de la gruesa. Entrego yo el presente escrivano, doy fee y se obligó a tenerlos a disposición de su merced u otro juez competente, solo si, no responde por la muerte del mulo y negrita tan contingente u otro caso no esperado en los demás, a ley de depósito /f.17v/ real que se constituye, so expresa obligación de su persona y bienes presentes y futuros con cláusula, guarentigia que da por incerta y repetida como si a la letra fuese con renunciación de todas las leyes fueros y derechos de su favor y la general del derecho en forma. Y lo firmó siendo testigos presentes y vecinos de dicha ciudad de Santiago: Joseph Minuese, don Joseph Hernández y Antonio Hernández de que doy fee.

[firmado] Villanueva.

[firmado] Luis Hersant

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Yncontinente se libraron los despachos que previene el auto antecedente doy fee.= López.

Nótase que a consecuencia de haver recibido orden el theniente don Joseph Zeballos de marchar con su compañía a la frontera de Daxabón le fue forzoso retirarse para la ciudad de Santiago y consiguientemente su merced hoy al medio día.

Sabanagrande y mayo veinte y dos de dicho año, doy fee.= López.

En Santiago a veinte y tres de dicho mes y año /f.18/ su merced dicho señor alcalde en virtud de la licencia del comandante militar que se acumula, se le recibió juramente al theniente don Joseph Zeballos en la forma militar, y baxo su palabra de honor ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo por el auto de proceder que le fue leído, dixo:

Que el día veinte con motivo de tener dos casamientos en los negros de su habitación había llevado al theniente de cura licenciado don Joseph Ruis a hacerlos; que también había ido doña Petronila Velilla muger de don Francisco Espaillat y otras personas de la parentela y cariño; que acabada la misa como el declarante tenía huéspedes estando embebido en darles atención, no atendió al principio por menor de la desavenencia de los negros, sino que estando ya en la casa o inmediato a ella parado, se llegó allí el francés Pedro Armañac saludando a doña Petronila que volvió la cara al que declara diciéndole: yo no había reparado estaba vuestra merced aquí, dicen que el negro Zelestino, le quitaron en casa el domingo pasado dies reales mándelo que vaya por ellos, con un modo extraño y artanero y acabando de decir la última razón sin aguardar respuesta dio la espalda retirándose; que el declarante quedó sorprendido de aquel mal modo y advirtió que ya había comenzado a darse de palos los negros para los quales /f.18v/ caminó Armañac; que preocupado en contener los negros no reparó quando Armañac le tiró el balazo de pistola a Santiago Montañó su mayordomo y al sonido del tiro puso la vista y vio caer en el suelo a Montañó con cuya acción y haver mucha gente de fuera que salía de misa levantó la voz pidiendo favor al Rey deliberando asegurar aquel francés que como caminando para él lo recibiese apuntándole con otra pistola, viéndose redondo de termino retroceder en solicitud de su sable que llegando a la casa a cogerlo las mugeres y don Joseph Francisco La Cruz se empeñaron en coger al declarante e impedirle la vuelta que el mayordomo Montañó desaturdido del balazo se enderezó conteniendo al negro y yendo sobre Armañac y a brazo tendido los esperó con otra pistola que le faltó fuego que toda esta circunstancia no la vio el declarante porque como lleva dicho quedó en la casa pero así se refirió generalmente en aquel propio instante y que mancado el fuego de la dicha pistola fueron a los brazos suponiendo Montañó a /f.19/ Armañac en el suelo y que así mismo le dixerón que un negro nombrado Juan Colé dio un fuerte palo a Montañó que lo hizo soltar a Armañac; que condescendido con las mugeres en no sacar arma volvió para afuera, sin ella y encuentra que sus negros traen preso otro y lo hizo poner en prisión habiendo ya otros también en ella y finalmente la batalla de negros unos con otros a palos duró considerable tiempo en términos que llegó a creer se perdían ambas habitaciones y que

habría muchas desgracias, pero metidos en contener a manos vacías el declarante por su parte, sus hermanos don Domingo y don Bartholomé Zeballos, don Félix Bernal, don Ramón Velilla y el mismo theniente de cura lizenciado don Joseph Ruis y otro hombre vecino de Montechrispti y alguno otro de los muchos que había, pudieron contener y separarlos y lo más que parece coadyuvó a la separación fue haver huido el dicho Armañac, pero puestos en la raya do (*sic*) palizada divisoria se plantaron los negros con su cabeza Pedro Armañac sin querer desamparar aquel lugar y el declarante se exer- /f.19v/ citó inmediatamente en recoger todos sus negros y encerrarlos poniéndoles centinelas y alguna custodia para que ninguno se saliese del cercadito de la casa grande para evitar segunda contienda y en este estado mandó con el propio don Felix Bernal que viniese en un caballo a la carrera a dar parte a los señores comandante y justicias de lo acaecido que advirtiéndose la retención de Pedro Armañac con los negros en la palizada tomó el declarante la providencia no solo de retener a los hombre que fueron a misa sino con algunos muchachos menos útiles (*sic*) recoger hombres por la vecindad y repetir la misma noticia al señor comandante con el cabo de Dragones Fernando Zéspedes, que viendo como lleva dicho la dicha retención deliberaron el theniente de cura y doña Petronila como ama de aquellos negros irse para ellos personalmente que luego que estuvieron hablando con ellos volvió el Lizenciado Ruis expresándole pusiera en libertad los dos negros por que decía Pedro Armañac que de lo contrario volvería con los negros a sacarlos a fuerza con cuya circunstancia deliberó ponerlos en libertad al instante y luego se los llevó el propio don Joseph Ruis; que este atentado lo ha considerado el declarante venía premeditado por el dicho Pe- /f.20/ dro Armañac tal vez dimanado de que el domingo anterior al del suceso con motivo de echar unos mulos de la otra habitación que se habían pasado a los cañaberales del que declara, según le dixo el negro Zelestino lo aprendieron y cree el que declara que la prisión de mi esclavo no tuvo oro motivo que el mismo que el refiere porque en el lugar que lo cogieron es rápido y descumbrado y no hay otras labranzas que las propias del declarante; y que por varias demostraciones y razones estaba entendido que había más de una cosa que interesaba cogerle a Zelestino para vengarse d'él con el fuate que habiéndole dado aviso una esclava que estaba lavando en su manantial

que le llevaban a Zelestino preso determinó en primeras dexarlo que lo maltratara con el fute según había manifestado sus deseos para que este arrojó le produxese una acción de querrellarse y llegase el tiempo de que pagase o compurg[ue] todos los a[b]ssurdos que ha cometido dicho Armañac desde que está en esta ciudad muy notorios y constantes, pero como entrase la persuación de su consorte doña María Sánchez sobre que mandase prontamente por el esclavo significan- /f.20v/ dole que Armañac sacrificaría el negro y después entrarían los empeños y respectos de Espailat y Armañac se quedaría creyendo que sin embargo que en primeras no quería condescender sino llevar su pensamiento adelante huvo de condescender y le mandó a el mayordomo Santiago Montañó le fuese a traer su esclavo y que le significara de su parte a Pedro Armañac mandaba por el por no tener ocasión de perderlo, que efectivamente pasó acompañado de don Ramón Velilla, su enterado, y por pronto que fueron no se escapó de que lo comenzaran a afuetear que Montañó le traxo su negro y le significó que habían tenido o precedido entre ellos algunos razonamientos aludiendo a que las razones que le dixo sorprendido que mandase a Zelestrino por los dies reales, adviere que fue una especie de desafío y que tal vez dedicaría sin depravadas intenciones /f.21/ a matar al que declara, supuesto la prevención de pistolas y devenir sus negros armados de garrote y que pocos días antes había comunicado el que declara a sugetos de condecoración que temía que Armañac hiziera perder ambas habitaciones y en esto puede declarar, relativo a lo que se le preguntó, que es de edad de treinta y cinco años siéndole leída dixo estar fielmente escrita y con su merced la firma, de que doy fee.

Villanueva

José de Zeballos.

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Yo el infrascrito escribano real, público y de cabildo de esta ciudad, certifico en toda forma de derecho haver reconocido el sombrero que se dice pertenecer a /f.21v/ Santiago Montañó que es negro y nuevo y tiene un gran ahujero, y rompido que le cabe el puño y algo más entre la ala y la copa y más aquella que ésta, que también demostró al tribunal don Felix Bernal quando vino a dar parte del

suceso un pañuelo azul nuevo quemado con grandes ahujeros que al reconocerle por el señor alcalde de su yegada a Sabanagrande antes que fuese el médico a Santiago Montaña el valaso se le encontró el taco de la pistola dentro del pelo y algunos pedazillos del mismo sombrero que en aquel propio acto se le demostró a su merced una pistola de faltriquera con la expresión general de que fue la que se le quitó o perdió en la batalla al francés Pedro Armaignac que ésta estaba cargada con bala de todo lo qual doy fee haver reconocido y visto, en los términos que queda dicho y cumpliendo con lo mandado pongo la presente en Santiago veinte y dos de mayo de mil setecientos noventa y dos años.

[firmado] Antonio López, escribano real y público.

En dicho día mes y año su merced dicho señor alcalde /f.22/ recibió juramento al distinguido de Dragones don Bartholomé Zebalos que hizo en la forma militar ofreciendo decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo por el auto de proceder que fue leído dixo:

Que con el motivo de tener su hermano el theniente don Joseph Zeballos unos casamientos de negros en su habitación e yngenio de Sabanagrande había ido con su madre y hermano don Domingo acabada la misa y salió de la hermita el declarante doña Petronila y doña Francisca Velilla y su hermano don Joseph Zeballos y puestos a conversar parados en la mediación que hay de la casa grande a la hermita llegó allí Pedro Armaignac y saludó a doña Petronila Velilla y después de hacerle ésta ciertos encargos volvió la cara a su hermano don Joseph diciéndole yo no había visto a vuestra merced, dicen que al negrito Zelestino le quitaron [en su] casa dies reales, si vuestra merced quiere que se los dé mándelos por ellos. Y diciendo la última razón bolteó la espalda retirándose, que en esto advirtió que al mismo tiempo de quitarse de allí Armaignac e ir assi a los negros de su mando que estaban de tumulto entraron estos a palos /f.22v/ con algunos de los negros del referido su hermano que vio correr a Santiago Montaña, con un pequeño fueite en la mano separando negros y se armó un grande alboroto, el qual le ofuscó el poner la vista en el dicho Armaignac hasta que oyó el tiro que este le disparó a Santiago

Montaño que cayó en el suelo, que a poco volvió en sí Montaño y se enderezó y se fue para el tumulto de negros que peleaba y se encontró con el dicho Armainac y fueron a los brazos y Montaño tumbó a Armainac a cuyo tiempo un negro le dio un garrotaso que lo volvió a aturdir que el tal negro el declarante no lo conoce aunque oyó decir que había sido uno nombrado Juan Colé, y finalmente los exfuerzos de sus hermanos don Joseph y don Domingo del declarante de don Felis Bernal d'este theniente de Cura licenciado don Joseph Ruis y aun de un Mor...[roto] vecino de Montechrispti que todos hizieron metidos entre los negros /f.23/ y por haver desamparado el puesto Armañac se logró apaciguar y por haver el [roto] su hermano separado ya algunos de sus negros y logrado apresarle el mandador y otro, pero llegados a la palizada divisoria de las dos habitaciones se detuvieron allí todos con su mayordomo en cabeza deteniéndose como dando a entender que aun todavía intentaban seguir sus desasurdos que yéndose a ellos el dicho theniente de cura exortándoles la separación volvió del tumulto de ellos a suplicar pusiesen en libertad a los dos negros presos y como el dicho su hermano don Domingo se negase a la soltura de los negros presos se explicó el nominado licenciado instando que por obviar disturbios era forzoso soltar aquellos negros porque Pedro Armainac decía que de lo contrario vendría a quitarlos a fuerza y ardería Sabanagrande con cuyo motivo, los pusieron en libertad entregándoselos al mismo don Joseph Ruis quien /f.23v/ los llevó y se retiraron a la habitación que como el declarante llegó allí de huésped no sabe otra cosa que lo que ha declarado que es la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica que es de edad de veinte y cinco años, siéndole leída dixo estar fielmente escrita y con su merced la firma de que doy fee.

[firmado] Villanueva

[firmado] Bartolomé de Zeballos.

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

En la ciudad de Santiago de los cavalleros, en veinte y quatro de dicho mes año, compareció el alféres don Domingo de Zeballos, de quien su merced en virtud de la licencia del señor Comandante que corre en estos autos le recibió juramento en la forma militar y ofreció

decir verdad baxo su palabra de honor en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo por el auto de proceder que le fue leído, dixo:

Que el domingo veinte del corriente con el motivo de tener su hermano el theniente don Joseph Zeballos unos desposorios de negros sus esclavos y tener su familia en la hacienda de Sabanagrande había pasado con el theniente de cura licenciado don /f.24/ Joseph Ruis y otras personas de cariño, a la dicha hacienda y acabada de decirse la misa se embebeció el declarante en ver los negros desposados y quando estendió la vista para afuera alcanzó a ver un montó de negros de la habitación próxima de don Francisco Espaillat embestidos de palos con los la (*sic*) de dicho su hermano que el declarante emprendió carrera redondo sin arma alguna y con él, Santiago Montaña metiéndose divididos entre el tumulto de negros que peleaban pretendiendo separarlos a en... [roto] nes y razones que advirtió que estando el dicho Montaña en otro montón de negros apartándolos con su fuetico en la mano vio irse a el con paso acelerado Pedro Armaignac llegándose por detrás en términos que creyó lo iba a coger por el pelo y no fue sino tirarle con una pistola de faltriquera muy inmediato a boca de cañón que oyó el tiro y lo vió caer de boca en el suelo que siguió haciendo los últimos exfuerzos de contener los negros y al mismo intento salieron don Ramón Velilla, el dicho su hermano don Joseph, Don Bartholomé Zeballos, también su hermano don Felis Bernal, un mozo de Montechrispti que no conoció y hasta el mismo theniente de cura licenciado don Joseph /f.24v/ Ruis, que habiendo visto caer al referido Montaña que imagino muerto y crendo aquel ya un lance de perderse ambas habitaciones y aunque pudiesen peligrar los blancos que andaban en el asunto aplicó más y más sus exfuerzos en contener los negros, logrando en el intermedio quitar a un negro el garrote y podido que con dos negros de los de su hermano estuviesen asidos del negro Rafael Capitán de la otra habitación y logrado asegurarlo en el cepo junto con los demás blancos que hizieron los exfuerzos posibles, se aplacó por aquel entonces la furia de palos y los dividieron retirándose el licenciado don Joseph Ruis con los de la otra habitación y el declarante con los de su hermano, poniéndolos todos dentro del cercado de la casa grande prohibiéndoles la salida de allí comminándolos con la pena de cinquenta fuetazos al que saliera del dicho cercado tomando un sable que tenía don Joseph Francisco La

Cruz y se puso personalmente a zelar no /f.25/ saliese negro de aquel lugar donde los tenía que los contrarios no llegaron a pasar la palizada divisoria, sino que quedándose los más del mismo lado se amontonaron allí todos con su cabeza Pedro Armaignac, que después de estarse allí vino muy de presto el theniente de cura lizenciado don Josef Ruis suplicándole por Dios pusiesen en libertad a los dos negros presos que resistiéndose el declarante tornó a instar sobre la soltura significando que decía el referido Armaignac que de lo contrario vendría con los negros a sacar los otros a fuerzas cuyas suplicas así del dicho theniente de cura como de don Felis Bernal poniéndole presente la perdición que les podría acarrear el no condescendere hubo de hacerlos soltar y que se los llevara el theniente de cura, que con esto se retiraron algunos y Armaignac con ellos y se fue a la habitación y tocó la campana y aun con todo se quedaron algunos a la vera de la palizada di ... [roto] /f.25v/ de la parte o lado de Espaillat que con todo esto coadyuvó el declarante a que su hermano diese parte a los señores comandante y alcaldes del suceso tomando intertanto la providencia de poner sus negros dentro del cercado que lleva dicho a que tocasen sus instrumentos y celebrasen sus desposorios para desvelarles y hacerles Olvidar lo pasado y que no se fuesen los hombres que habían ido a misa y otros que solicitaron para estar custodiados hasta la determinación de justicia y es quanto puede declarar y la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica que es de edad de treinta y nueve años, siéndole leída dixo estar bien escrita y con su merced la firma de que doy fee.

Villanueva

Domingo de Zeballos.

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Dese cuenta al superior tribunal de Su Alteza con testimonio de lo hasta aquí obrado por pronta providencia que compulsaron el oficio con la brevedad posible por lo que pueda convenir atendida la gravedad d'este asunto sin suspender /f.26/ la continuación del sumario. Tómenseles sus declaraciones instructiva a los dos negros presos y líbrese despacho suplicatorio a las justicias ordinarias de la ciudad de La Vega para la prisión del reo y embargo de sus bienes que se le encontraren e igualmente orden al alcalde de la Hermandad,

don Manuel Cayetano Rodríguez, para que sin embargo de la verbal que se le dio el mismo día del suceso, a el otro alcalde de Hermandad don Joseph López, aun repetida por escrito, practique la que su prudencia le dicte al mismo momento de la prisión del reo. Y por este que su merced el señor don Andrés López de Villanueva, alcalde ordinario, proveyó, así lo mandó y firmó en Santiago y mayo veinte y quatro de mil setecientos noventa y dos años de que doy fee.

Andrés Villanueva

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Yncontinenti se libró el despacho que previa... [roto] el auto a... [roto] a las justicias ordinarias de /f.26v/ la ciudad de La Vega y carta orden de comisión al alcalde de Hermandad, don Manuel Cayetano Rodríguez, póngolo por diligencia de la que doy fee.

López.

Nótase que del dinero depositado en Luis Hersans mandó su merced satisfacer los ocho soldados, dos cabos y el sargento Juan Soriano que a prevenzi3n quedaron de custodia hasta el día siguiente en Sabanagrande por raz3n que a dos reales soldado, a tres reales los dos cabos y a quatro el sargento componen veinte y seis reales los mismos que para su distribuci3n se le entregaron al dicho sargenteo hoy veinte y quatro de dicho mes y a3o y lo formó por ante mí, de que doy fee.

Juan Soriano

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

Nótase que compulsado testimonio con treinta y ...[roto] foxas útiles, entregado ... [roto] vein- /f.27/ te y cinco del mismo mes y a3o, lo pongo por diligencia de la que doy fee.

López.

Nótase asimismo que hoy veinte y seis del mismo mes a las siete de la ma3ana se remiti3 el testimonio d' estos autos con su expreso de pueblo en pueblo y con p...[roto] la porte suplicatorio para ello dirigido al superior tribunal [roto], lo pongo por diligencia de orden de su merced de la que doy fee.

López.

En la ciudad de Santiago de los Cavalleros en primero [roto] de mil setecientos noventa y dos años, su merced dicho señor, hizo comparecer a don Félix Bernal de este vecindario de quien recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo: exprese las circunstancias acaecidos y motivos que sucedieron el día veinte del pasado en el ingenio de Sabanagrande entre los mayordomos y negros, dixo:

Que con motivo de tener el th[eniente don] Joseph Zeballos unos matrimonios de negros fue el [declarante] [roto] ...nueve acompañando a la señora su madre ...[roto] la de C... [roto] y el theniente de cura Lizenciado don [roto]... el día ... [roto] la mañana ac... [roto] para ... [roto] los negros despos...[roto] /f.27v/ acompañar en tono de cuirigota (¿sic?) y sin haver oído ni entendido el más pequeño motivo ni antecedente advirtió de improviso que los negros de la havitación de don Francisco Espaillat con los del citado theniente don Joseph se embestían a garrotazos unos con otros que al instante y con la prontitud posible se introduxo en ellos haciendo los mayores exfuerzos aun redondo y a manos vacías de contenerlos a vocees y persuaciones que estando en este exercicio oyó un tiro y bolvió la cara y vio caer a Santiago Montañó del tiro, y la voz general de haverlo matado Pedro Armaignac que aun con todo esto no dexó el empeño en que estaba de contener la multitud de negros que unos a otros se daban de palos y viendo el peligro en que se hallaba redondo, solicitó ver si encontraba una arma con que defenderse si llegase el caso viniéndose sobre la casa grande y antes de llegar vio que un muchacho tenía un machetico que le quitó y se volvió sobre el tumulto, y en [roto]... que ya se ha levantado Montañó y están a los brazos él y Pedro Armaignac, que al tiempo de llegarse a ellos estaban abrazados en el suelo, Montañó encima, y Armaignac abaxo y advirtiendo que el expresado Montañó tenía un cuchillo a la sinta tomó el adbitrio de quitarselo de la misma sinta y viendo que los negros seguían su riña de palos y que ya allí ha llegado un mozo de Montechrispti y otros y que el mayor riesgo que consideraba era con los negros se fue otra vez a ellos continuando sus esfuerzos de contenerlos que hizo que separaran a Montañó y Armaignac y que este se retiraba ...[roto]

apaciguaron los negros yéndose los ...[roto] su ...cia el y hi... [roto] en la palizada divisoria de ...[roto] /f.28/ cura licenciado don Joseph Ruis que había ido con ellos en el empeño de separarlos expresando que soltaran los dos negros que habían preso en la contienda que esta proposición la resistía el alféres don Domingo Zeballos y el expresado licenciado le persuadía con la expresión de que aquel era el único modo de apaciguarse todo porque lo pedían y como estaban denotando no querer desamparar la palizada el mismo declarante coadyuvó a la persuasión de ponérselos en libertad como efectivamente se los pusieron, llevándoselos el mismo licenciado en persona y con cuyo motivo se fueron retirando, que en este estado ya tenían caballos ensillado para que viniese uno a ...[roto] a los magistrados y con acuerdo de la señora doña [Petronila Velilla] muger de don Francisco Espaillat y del theniente don [Joseph Zeballos], determinaron que viniese el declarante a dar ...[roto] Señor comandante de las armas para que como sugeto [roto] ...lace y amistad con ambas casas tomase [roto]... económica que tuviesen a bien y efectivamente vino y dio recaudo al expresado señor en los mismos términos que los interesados se lo propusieron y el expresado señor comandante mandó que en el propio instante pasase a dar parte a su merced porque los que podían resultar reos no gozan fuero militar ni tampoco podía tomar pro[videncia eco]nómica en asunto semejante con cuyo p...[roto] so en el propio instante y manifestó a [roto] ... que pasaba y es quanto le consta.

Preguntado si el [roto]... Santiago Montaña quería el declarante le ... [roto] o advirtió alguna demostración de ... [roto]

/f.28v/ ...quando quitó el cuchillo a Montaña lo tenía en la cinta teniendo a Pedro Armaignac debaxo con la cara para arriba, sin que hiciese por tal cuchillo creyendo el que declara que estaba muy olvidado del supuesto que después de haver caído en el suelo del tiro y levantado e ídose a las manos en brega era muy regular que si se huviera acordado que tenía cuchillo huviera usado d'él.

Preguntado si advirtió en los negros que alguno hacía caveza y cuál fue el que escalabró a Santiago Montaña? Dixo:

Que en la confusión y tumulto no advirtido nada de lo que se le pregunta y todo es la verdad de su juramento en que se afirma y

ractifica que es de edad de cinquenta años, siéndole leída dixo estar bien escrita y con su merced la firma de que doy fee.

Villanueva.

Félicz Bernal.

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

En el mismo día mes y año su merced dicho señor que a efecto de tomar su declaración instructiva al negro ...[roto] Rafael, esclavo de don Francisco Espailat de quien recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz /f.29/ [foto 2547 tinta muy pasada] /f.29v/ Zelestino, Thomas, Matos, Gavino y Francisco entraron a palos con el declarante y le aferraron en términos que no lo soltaron más hasta que le pusieron en el cepo, en cuyo tiempo los negros una y otra habitación se dieron de palos en términos que el declarante no los puede individualizar quienes a quienes se daban, y responde.

Preguntado si en la función no hubo algún tiro de pistola? Dixo:

Que sí porque Pedro Armaignac su mandador le tiró a Montañó con una pistola en términos que cayó pero al instante se volvió a levantar [roto] ... de el declarante se agarraron como lleva dicho, ... [no] supo ...[roto] de lo que sucedió hasta que su amo el theniente de cura licenciado don Joseph Ruis, lo soltó del cepo [roto] ... llevarle a la puerta del cercado de su ... [roto] donde estaba su mandador y sus demás compañeros y responde.

Preguntado con que motivo estaba allí retenido Pedro Armaignac su mandador y compañeros sin irse a sus respectivas posadas o si lo llegó a entender o saber, dixo:

Que no lo supo ni lo llegó a entender y responde.

Preguntado si supo, con qué motivo traxo pistolas ocultas a misa su mandador y si tenía algún resentimiento anterior ... [roto]? Dixo:

Que no supo el motivo de llevarlo ... [roto] cree que entre los dos franceses mandadores ha ...[roto] resentimientos porque siendo [roto dos líneas] /f.30/ de una a otra havitazió que el que cogiese alguno sin collete (¿?) le diese cinquenta azotes y lo devolvieron amarrado que baxo de este supuesto lla llevaba el declarante por su cuenta que Montañó havía cogido a ocho y cumplido con la dicha pena de azotes y [2549] /f.30v/ [2550] / f.31/ o cinco negros de palos

y haciéndose de la tira de la camisa uno y el declarante queriendo impedirlo y quitarle el que estaba acido de la camisa le dieron un garrotaso por detrás que quedó aturdido en términos que en mucho rato no supo de sí ni puede dar otra razón de la contienda.

Preguntado si hubo tiro de pistola en la pelea dixo:

Que el declarante no e...[roto] oyó porque estaba aturdido pero generalmente oyó decir que el mayordomo Armaignac dio al otro mayordomo Montaña un pistoletazo, y responde.

Preguntado si s... [roto] le dio un garrotazo al mayordomo Montaña ... [roto]

...como estaba aturdido no supo de tal cosa pues el mismo mandador Armaignac lo hizo llevar cargado hasta la palizada divisoria donde volvió en sí ya apaciguada la pelea, y responde.

Preguntado con que motivo hizo al... [roto] Armaignac con todos los negros en la palizada divisoria, dixo: que su ecónomo Pedro Armaignac le hizo parar allí a todos expresando no se iban ... [roto] que no soltaran su mandador Rafael que ... [roto] quedado preso en la función que con este ... [roto] blanco que no conoce ofreció venirlo a ... [roto] se lo soltó y ... [roto] [entreg]ó y llegado que fue co... [roto] /f.31v/ ron todos a sus respectivas casas o viviendas.

Preguntado si el día que fueron a misa llevando garrote fueron inducidos por su ecónomo Armaignac para que fueran a pelear o si sabe que venían en resentimiento, dixo:

Que no fueron inducidos pues al contrario Armaignac les corrigió la llevada de garrote y aun al declarante en la puerta del cercado le hizo dexar un grueso garrote que llevaba y tomó otro palo más mediano y todos le llevaban por uso y costumbre que el declarante no supone que tuviese antecedente alguno, pues aunque el domingo antes habían cogido en su casa un negro de la otra habitación nombrado Zelestino y después oyó que hubo alguna desasón, no se halló presente el declarante por que estaba en el monte cortando palos y es quanto sabe y la verdad de su juramento en que se afirma y ractifica, que ignora su edad y representa más de treinta años, siéndole leída dixo estar bien escrita no firma por no saber. Su merced lo hace de que doy fee. Villanueva.

Ante mí: Antonio López, escribano real y público.

/f.32/ [en blanco] /f.32v/ [papel sellado] [en blanco]

/f.33/ Don Andrés López de Villanueva, alcalde ordinario de segundo voto d'esta ciudad de Santiago de los Cavalleros y su jurisdicción, etc.

A la justicia ordinaria de la ciudad de La Vega hago saber como estoy procediendo contra el francés Pedro Armaignac por cierta rebelión que causó con los negros de la habitación de don Francisco Espaillat, y valaso que tiró a Santiago Montañño otro francés y por auto d'esta fecha [roto] mandado librar despacho a vuestras mercedes para la aprehensión [y] remisión a este tribunal. En cuya virtud de p... [roto] (que Dios guarde) exorto y requiero a vuestras mercedes y de la mía les suplico y ruego y encargo que luego que reciban el presente por medio de qualquier conductor procedan a la prisión del dicho reo si transitar en esa jurisdicción con embargo de todo lo que se le encontrare y remisión a mi tribunal con las diligencias que a continuación practicaren que yo haré lo mismo en iguales encargos, para todo lo que mandé librar el presente, firmado de mi mano y refrendado ... [roto] escribano real y público. Santiago /f.33v/ de los cavalleros y mayo veinte y quatro de mil setecientos y noventa y dos años.

Andrés Villanueva

Por mandado de su merced el señor Alcalde ordinario: Antonio López, escribano real y público.

En la ciudad de la Vega el día onse de junio de mil setecientos noventa y dos años, su merced el señor don Dionisio de Moya Guillén, regidor por Su Majestad, alcalde ordinario de primera elección, dixo:

Que recibió el despacho antesedente mandado librar por las justicias de la ciudad de Santiago para la apreención del reo Pedro Armaignac y para que esta se[a] conocida mandó su merced se libren cartas ordenes a los alcaldes de los enunciados y capitán 2556

/f.34/ [en blanco] /f.34v/ [papel sellado] [en blanco]

/f.35/ [papel sellado]

Representación del señor fiscal)

El Oydor fiscal a vista de este expediente que remite el alcalde ordinario de Santiago, dice: Que aunque en qualquiera época

merecería las más puntuales y exactas consideraciones, hoy debe empeñar la más activa vigilancia y por eso el fiscal se ha dedicado en preferencia a su vista que se corrió ayer día festivo en que también le reenvió y reconoció.

Consta por él que son reos dignos de esterminarse el mayordomo de don Francisco Espaillat, Pedro Armaignac, que siendo restituido hizo fuga, merecerá sin duda el último suplicio.

También es reo de iguales penas el otro Juan Colé por sus expresiones incendiarias constante a foxas doce y catorze y otras y por el alevoso garrotaso con que rindió a Santiago Montañó que luchaba contra su alevoso matador Armaignac.

El otro Rafael mandador de la hazienda de Espaillat fue según alguna declaración el que dio el primer movimiento a la parcialidad de los demás negros que iban prevenidos a ofender.

Del Armaignac consta la fuga y debe pedir el fiscal que se ponga toda diligencia en su aprehención y se aviven para ello los despachos y requisitorias.

De los /f.35v/ otros dos ignora el fiscal si acaso son los dos negros de que al fin de la actuación remitida se dice estar presos, pero a toda seguridad pide el fiscal que Juan Colé y el mandador Rafael sean puestos en prisión y contra ellos siga en forma la causa.

Hay una declaración foxa diez y siete buelta que dice: Que el negro Thomas proprio de Sevallos fue el primero que comenzó dando palos, y de aquí siguió alboroto y para la completa administración de justicia será también justo que se ponga en prisión mandándose así a el alcalde y que concluida la sumaria, reciva declaraciones a los reos dichos y los demás que resulten y deberán asegurar y evacuadas testificaciones y citas [se] sentencie en estado asesorándose con el abogado de el destino que fuere de la satisfacción de Vuestra Alteza reprehendiendo a los dos que se escusaron a la declaración que les pidió el alcalde aunque es de considerar, que la escasa no consta, sino por una nota.

El fiscal podría estender su pedimento a la prisión de todos los negros franceces de Espaillat, por lo que aparece al principio de foxa dies y siete pero no apareciendo allí individualmente se abstiene el fiscal de pedir prisión universal, dexando pedida la de los que resultan reos.

En los bienes sequestrados a el Armaignac fugitivo, cree el fiscal justo y oportuno que se haga por una /f.36/ almoneda para ayudar al progreso de la causa y evitar los males de la d...turnidad de un depócito comprendiéndose los que constan remitidos a Puerto de Plata foxa veinte buelta participándole a vuestro Presidente lo que se el barco que se estaba cargando y sus dueños consta en la misma foxa veinte buelta.

Cree el fiscal oportuno pedir que Vuestra Alteza provea para que el Alcalde mayor de Santiago si no le detiene[n] aquí negocios que merescan condescendencia, se restituya a su jurisdicción para que bajo de su celo e inteligencia se asegure esta causa y se eviten otras o se remedien.

Santo Domingo y mayo treinta y vno de mil setecientos noventa y dos.= Foncerrada.

[Fe de erratas]

Enmendado: al = por = lidad = Vale. Testado: vn = No vale.

Es conforme a la representación del señor oydor que hace de encar...[roto] remito. Santo Domingo, junio onze de mil setecientos noventa y dos.

[firmado] José Francisco Hidalgo.

/f.36v/ [en blanco]

/f.37/ [papel sellado]

[Auto]

Santo Domingo y junio dos de mil setecientos noventa y dos.

Vistos: Hágase como lo pide el señor fiscal; y para el efecto líbrese despacho a el alcalde ordinario juez de la cusa para que con toda brevedad la continúe y determine con asesor, poniendo toda eficacia y diligencia en la aprehención de Santiago Armaignac y en caso de encontrarse en esta ciudad póngase en la Real Cárcel, y tómesese su confesión por el señor ministro que esté en turno y pásese oficio al señor Presidente a fin de que no habiendo justa y grave causa para la permanencia del alcalde mayor de Santiago en esta ciudad se restituya al servicio de su empleo en cuyo caso podrá dirigir con la reflexión y asierto que puede este negocio /f.37v/ y celerá para que no acontezcan sucesos de esta naturaleza ni otros que incomoden al público ni a la atención de los superiores.

Se hallan dos rúbricas = Joseph Francisco Hidalgo = Señores Regente Urizar, oydor Catani. Está rubricado.

[Declaración]

En la ciudad de Santo Domingo y junio ocho de mil setecientos noventa y dos años el señor don Manuel Brabo y Bermúdez, oydor y alcalde del crimen de la Real Audiencia y Chancillería Real que recide en esta ciudad asistido de mí el escribano pasó a la Real Cárcel y estando en ella hizo comparecer a su presencia a un hombre de color blanco, preso a quien por ante mí recibió juramento que hizo conforme a derecho bajo cuyo cargo ofreció decir verdad, en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo: cómo se llama, de dónde es natural y vesino, su oficio, estado y edad, dixo: llamarse Pedro Armauñac, natural de Francia; actual exercitado de mayordomo de la hazienda de don Francisco Espailat de /f.38/ estado soletero y de edad de quarenta y dos años y responde.

Preguntado si sabe la causa de su prición quién le hizo, cuándo en qué día y de qué orden, dixo: Que al declarante nadie le prendió, y él mismo se presentó en estas Reales Cárces sabiendo o teniendo noticia de que se le solicitaba por la justicia de Santiago para arrestarlo, y buscando la imparcialidad y rectitud de la Real Audiencia para que le jugasen y que su presentación fue el lunes quatro del corriente a las siete de su mañana y responde.

Preguntado de dónde dimanaban los reselos que indica o qual es la causa de su presentación y prición en que se haya, dixo: que hace dies y seis años con corta diferencia que sirbe de mayordomo a don Francisco Espailat en sus haziendas y que los mismo hizo en la perteniente a doña María Sánches, mujer de don Josef Tadeo en el tiempo de ocho años en que tubo arrendados sus aprovechamientos y por consiguiente manejaba los negros /f.38v/ de ella mezclados con los de su particular dominio, de que resultó que al concluirse el citado arrendamiento se hizo necesario renobar y fixar los límites divisorios y también tomar medidas para que los negros respectivos acostumbrados hasta entonses, a vivir, trabajar y tratarse unidos, como de un dueño estuviesen separados en lo subcesivo y aplicados a los suelos cada uno en la estancia de su dueño, para lo que de común acuerdo y buena armonía establecieron ambos dueños y dieron

orden a los negros para que en manera alguna se propasen los de una hacienda a la otra, sin papel o licencia que para ello llevasen y trataron no menos que el que contrabiniere fuese castigado por el dueño o mayordomo en cuyo suelo entrasen a fin de auxiliarse y sostener por este medio las utilidades que de ellos se seguirían que en fuerza de este convenio se verificaron algunas contrabenciones y castigos, sin consecuencia /f.39/ ni disgustos de la una ni de la otra parte hasta que pasados algunos meses, y escaseándose los plátanos en la estancia de doña María Sánchez, dispuso don Joseph Tadeo su marido ir a buscarlos con sus negros a los platanales, lo que visto por el que declara procuró impedirlo con términos comedidos, no tanto por resistir los cortos aprovechamientos o perjuicios, que en ello pudieran tener los dueños tomando plátanos u otros frutos cualesquiera que fuesen, quanto porque lisonjeándose don Tadeo de que lo era de aquel citio, no respondería bien a su fidelidad y obligación estando de la parte de los límites señalados así a la de don Francisco Espaillart, sino se lo manifestarse así y por lo mismo no era pocible acceder a que tomarse cosa alguna como señor e ynterino no consistiese o venciese esta dificultad con el a quien servía de que probino que don Tadeo, increpar /f.39v/ exponiéndole que don Francisco Espaillart quería apropiarse cosas que no le correspondían como el Platanal, que era de su pertenencia; que al cabo de tres o quatro meses de este acaecido habiendo venido a la ciudad de Santiago vna gran seca en que se llegaron a destruir y casi secar las principales aguadas de la hacienda de Espaillart, pues ya se hallaban con dos tercios menos de sus aguas, no siendo suficiente para el gasto de la estancia y sus animales determinó el declarante abrir un manantial que se havía serrado con el piso de los animales y estaba en la guardarraya de don Francisco Espaillart, con cuyo motibo pasó con cinco o seis negros y tres mayores a aquel lugar y después de haverlo abierto en conformidad de que ya el manantial se hayaba corriente dando el agua suficiente para subvenir a la necesidad de los animales, llegó Santiago /f.40/ Montañes mayordomo de la estancia de doña María Sánchez, reprehendiendo la conducta del que expone, con palabras bastante denigratorias a su proceder, y que para haver executado la apertura del Manantial debía haverse lo participado a él, y el

declarante le respondió no tenía para qué haver solicitado licencia por considerar que según las escrituras aquel lugar pertenecía a Espaillart, a quien dio cuenta de este suseso y de quien tubo respues- ta para que no entrase en contextación sobre el asunto; por lo que sufrió que dicho Santiago bolbiese dentro de tres días a cubrir el manantial después de los apodos y expreciones injuriosas de que le había llenado; que pasado como dos meses un negro llamado Celestino de la hazienda de doña María se introdujo en la de su cargo y estando enredando con otro otros de ella el que expone a conse- quencia del combenio expresado, despachó quienes le cojies- /f.40v/ sen y trajesen aunque armado como estaba de su puñal y machete, y dando providencia de que se le acudiese con algunos fuetazos, sin embargo de que clamaba que allí venía su amo Santiago por el afir de que quedase adbertido para lo subcesivo, no bien recibió cinco o siete con corta diferencia sobre las espaldas, sin que se le atase, ni desnudase para ello, ni menos depusiese las armas que tenía en la mano y con que atrevidamente se defendía quando llegó dicho Santiago acompañado de don Ramón Velilla, se puso al lado del negro armado no menos de puñal y sable, aunque sin sacar el uno ni el otro, y bolbió a ynsultar al que expone llamándole cobarde, cachorro, pícaro, judío y tan judío como su amo, y poniendo como en desafío y amenazas contra el deponente y los que de él pendían y probocán- dolo y asegurándole lo esperaría en el camino del pueblo y que no tardaría en pagarlo /f.41/ con otras cosas que tubo que disimular y entregar[se] también al mas prudente sufrimiento permitiéndole se llebase al negro a pesar de su indicado atrevimiento repetido en otras ocaciones en que había venido a la propia estancia de noche a incom-odar y golpear las negras de ella, según que se lo ha denunciado el capitán en términos de haverse alabado de haver puesto manos vio- lentas en el que expone, herídole y rompídole la camisa. Que viendo el altibo genio, probocaciones e ynsultos de dicho Santiago y hayán- dose ynformado de que era desertor de la vesina colonia, que pribaba de valentón y que en la ciudad de La Vega había manifestado su animosidad a don Josef del Orbe, y dado lugar a que la justicia le persi- guiese por estar amansevado con una muger casada según que dicha parte lo oyó de sus propios labios, no menos que otras questiones y

diferencias con los vecinos inmediatos de Sabana Grande, entró en rezelo de /f.41v/ alguna asechanza y por esto y por la mayor seguridad entre sus propios negros se previno de vn par de pistolas de que creyó preciso debió vsar que también había tenido el propio Santiago valor para detener las caretas de Espaillart en el camino real y castigar duramente a los negros que las conducían y todo le hará creer pretendería hacer lo mismo con el exponente. Y en este estado de las cosas llegó el domingo antes de la pasqua de Espíritu Santo, en que habiendo fiesta en la estancia de doña María Sánchez a que estaba y fue combidada doña Petronila Velilla consorte de Espaillart y con noticia de que también se había de celebrar misa en ella dispuso hir a oírla con los negros, la mayor parte o muchos desprevenidos de otro auxilio que el de sus manos, y otros con sus palitos cortos y delgados, según estilan, y tan fuera de intención y descuidado como que a uno que lo llebaba algo grueso /f.42/ se le hizo deponer. Que concluida la misa a la que concurrió Santiago con un fuate que guardaba debajo del sayo y antes le entregó el propio Celestino preguntándole si era bueno, y contextándole que sí salieron el que expone en derecha para restituirse a su estancia con los negros y en el camino notó apartado a Santiago quien le dijo con la esprección de cachorro, que le diesen los diez reales que decía le habían quitado a Celestino en el lanse expresado y no se sosegaba por mas que le respondió lo verificaría y si fuera cierto se le debolberían afirmando que su palabra valía un escrito; que entonces despidiéndose con estas o equivalentes razones y la de no haver venido a buscar pleitos y sí a oír misa, iba caminando a la estancia y estando a cosa de la tercera parte del camino tubo que bolber llamado de doña Petronila y advirtió que Santiago detenía los negros de su mando con la pretención de que le diesen /f.42v/ los diez reales y continuando, sin embargo, a ver lo que demandaba doña Petronila que acercándose a esta presente doña Francisca Aponte y dona María Guadalupe, muger de don Ramón Velilla, sin que reparase en don Joseph Tadeo, que también estaba cerca recibió de la primera la orden de que le tubiese pronta la calesa, para retirarse temprano, después de saludar a todos y no al dicho Josef por lo expuesto, bien que lo hizo después pidiéndole, que perdonase su tardansa y aun suplicándole que contubiese a su mayoral

Santiago a quien luego vio estaba maltratando a los negros del mando del que expone auxiliado de los del suyo y armados estos de grandes garrotes, con los que golpearon e hirieron a varios; y acudiendo llegaron el que expone y Santiago a las manos por no bastar razones ordenadas a que dejase los negros que le tenía cojidos con las suyas y entonces no teniendo más armas sacó de las dos pisto- /f.43/ las que llevaba para darle con ella como garrote y nunca con ánimo de hacer otro uso y menos el regular a que se destinan y en la brega y forcejeo, ocurrió el que se disparasen contra toda la intención del exponente y que cayese Santiago en el suelo y como bolbiese a le- bantarse furioso en solicitud del exponente, no acordándose donde había puesto la pistola disparada, tomó la otra bajó su yabe del fiador, tubo que hacer el mismo uso de ella hasta que llegaron varias personas a promediar, y entre otros don Félix Bernal, y Diego Pérez, quienes recojieron las pistolas y a Santiago quitaron el puñal que llevaba y siempre trahe consigo y puesto ya en paz, recojió sus negros a quienes había golpeado no menos don Josef Tadeo con su sable en mano, y llegando a los límites de su estancia echó [de] menos (*sic*) dos lo que le obligó a detenerse y mobió al presbítero don Josef Ruis que había celebrado la misa para que acudiese a ver lo /f.43v/ que lo causaba y noticiándose para que hisiese se los entregasen pues no había motivo para que quedasen a otra dispocición, fue a buscarlos y muy poco después bolbió con ellos, y el que expone siguió su camino y dio las dispociones correspondientes a precaver nuevas contes- taciones; tranquilisar y curar a los heridos, hasta que con noticia de que se le buscaba para aprehenderle se ausentó, y vino en el modo y con el fin que ya ha expresado y que no entiende sea otra la causa de la prición en que se halla y responde.

Confiese cómo es cierto que el haber ido a misa acompañado de los negros de su mando fue con el ánimo resuelto de executar aquella turbación, alboroto, o inquietud con el mayordomo y negros de la vesina estancia de doña María en premeditado despique del aborre- cimiento y espíritu de venganza que le animaba contra su mayordo- mo por los hechos que supone y que quando /f.44/ fuesen ciertos ... [roto] ...eran capaces de authorisar [roto] para con hecho tan pensa- do y para abusar de un acto de los primeros de religión como el de

oyr misa y tomarle por pretexto para dizque hechos tan criminales, en el principio y modo como demuestra el uso de armas prohibidas, cargadas y prevenidas que afirma llebó consigo y con efecto sacó y manejó en la ocación y la prevención de garrotes de que surtió a los negros que mandaba para que así fueren más fune[s]tas unas resultas que solo puedo suabisarlas la escondida providencia, bien fuera de sus propósitos, animo o deliberación que le conducía, conq ue se hizo reo de tamaña turbación, commoción, escándalo y peligro, dijo lo que dicho tiene, que no hubo prebención en los negros ni en el confesante y que si llebó las pistolas fue por que las vsa y ha vsado en la estancia para hacerse respetar de ciento y más /f.44v/ negros de su mando y de los m...[roto] [malhe]chores que en la constitución actual podía [roto]...ojar la vecina colonia y que haviéndole cojido de pronto la noticia de haver misa, no previno dejarlas ni tubo tiempo para mudar de ropas, ni hacer mas que tomar el capote, juntar los negros y acompañarlos a que la oyesen, y responde.

Recombenido con el hecho de haber por su propia confesión antesedente dejado de vsar de la pistola ya descargada tomando la otra, que no lo estaba en el segundo lanse con Santiago y valiéndose de ella, para ofenderle, como puede creerse lo executase a no interponerse los mediadores de que se arguye necesariamente que su ánimo era llevarlas al exercicio de su natural destino, y que si no lo logró con la primera fue pura casualidad y el no haberlo conseguido con la segunda efecto de los mediadores, que instantáneamente acudieron, dijo:

Lo que dicho tiene, pues a ello se redujeron /f.45/ sus intenciones, y responde.

Buelto a recombenir con el ánimo deliberado que se manifiesta del atrebimiento que infundió en sus negros hasta el extremo de dar vno de ellos un palo a Santiago y posteriormente hacer alto para recobrar los dos que quedaban a cargo de doña María o se detenían de su orden la de su marido o mayordomo de que resalta el espíritu desordenado rencoroso y prepotente de que se vestía para fiar la persecución de sus daños e intereses a las manos y a las fuersas, dijo:

Lo que dicho tiene, y que si algo hay de exceso en aquellos procedimientos debe condonarse o atribuirse al disgusto de ver que

quando en su opinión era y eran los negros de su mando los verdaderos provocados y ofendidos, quedasen dos de ellos pagando pena que no debían y por esto se valió de los buenos oficios del padre cura don Josef Ruis.

Y en este estado mandó Su Señoría suspender esta confesión dejándola abierta para proseguirla siempre que combenga. /f.45v/ Y leídosela dijo estar bien escrita [roto]... la firmó Su Señoría rubricó, doy fee. Se h...[roto] una rúbrica = Pedro Armaignac = [tachado: Ante mí] Josef Francisco Hidalgo =

Auto)

Santo Domingo y junio nuebe de mil setesientos noventa y dos = Vista la confesión que precede, guárdese lo mandado en el auto antesedente y custodiándose la original compúlsese testimonio y remítase al juez de la causa con la mayor brevedad, extrañándose del oficio que no lo haya cumplido lo que se verificará luego sin la mayor dilación, previniéndose al juez se asesore con el licenciado don Josef Valverde y que procure abreviar la sustanciación y determinación como el dar quenta a esta Real Audiencia con el proceso y hágase saber al reo, ocurra por medio de procurador o apoderado, a usar de sus derechos con apercevimiento que de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar. = Se hallan tres rúbricas = Josef Francisco / f.46/ Hidalgo = Señor [roto] Re[gente] Urízar, oydores: Catani, Brabo. = Está rubricado.

[Fe de erratas]

Enmendado: 4 = por = de = s = 2 = 22 = 6 = de = dos = ral = se le reli = na = de = 9 = brar = Vale. = Entre líneas: foxa = 2 = por = quien = se = quando = en que = dia = y de que = orden = Vale. = Testado: foxa = 4 = mo = 6 = nte = 8 = ches = 9 = ante mí = No vale.

Así consta de su original al que me remito. Santo Domingo y junio onse de [mil] setesientos noventa y dos. José Francisco Hidalgo.



HISTORIA ORAL

Vida y desaparición del barrio Galindo

*Manuel Arias*¹

*Cada vez que me acuerdo del
ciclón, se me enferma el corazón.*

TRÍO MATAMOROS.

La vida urbana se pierde en los tejidos fragmentados de la ciudad de Santo Domingo, así también se olvidan sus memorias. Con el objetivo de recuperar la cotidianidad de la vida social y cultural en el siglo xx, paso a paso el Archivo General de la Nación ha ido creando archivos de voces que registran las experiencias de vida de miles de actores sociales que, en ese lapso histórico, jugaron un papel destacado o anónimo, todos portadores de una memoria colectiva expresada directa o indirectamente.

En ese momento los solares estaban destinados a los vecinos o colonos residentes de la villa, quienes utilizaban a indígenas y negros como esclavos domésticos. Más adelante, en los siglos XVII y XVIII los libertos pudieron vivir en las afueras de la muralla y sobre todo en el pueblo de Los Mina. En el siglo XIX, pudieron ocupar también las casas y solares de los barrios de San Antón, San Miguel, San Lázaro.

Recuerdo y olvido, en algún momento de la historia, son parte de la selección voluntaria, involuntaria o impuesta que todos los

¹ Encargado del área de Fuentes Orales del Archivo General de la Nación.



Luis Mojica Montás.

grupos sociales están expuestos a padecer en el amplio campo de la circulación y competencia de las memorias. Porque son las personas quienes recuerdan y olvidan al reconstruir sus experiencias vividas o aquellas que les fueron transmitidas indirectamente. La memoria es el proceso mediante el cual los individuos y los grupos sociales construyen y reconstruyen su memoria individual y colectiva.

Desde esa perspectiva, la historia de la formación urbana de Santo Domingo es un ejemplo revelador. Extensas zonas barriales han sido olvidadas por completo, muy pocas personas recordarán la existencia de La Misericordia, Santa Ana, Ponce, La Puertecita, Por Allá Atrás, La Negreta, surgidos en la Ciudad Colonial con sus bohíos de tabla de palma, techos de yagua y suelo de tierra. Y mucho más recientemente, el barrio Galindo, embrión de la masificación poblacional de la zona norte de la capital.

Para recuperar esa memoria social, desde el área de Producción de Fuentes Orales del Archivo General de la Nación (AGN) se vienen desarrollando proyectos de historia oral. Durante los años 2008 y 2009, sostuvimos una serie de encuentros con el exdirigente sindical de la

Central General de los Trabajadores (CGT), don Luis Mojica Montás. Al arribar al sexto encuentro, el 30 de enero de 2009, le propusimos que nos narrara sus recuerdos y memorias sobre la formación de los barrios de la zona norte, particularmente los cinco años en que residió en el barrio Galindo (1940-1945) y la etapa de desalojo de los moradores. Don Luis constituye uno de los habitantes históricos de esa barriada. Conforme con eso, procedimos a complementar el testimonio de don Luis Mojica Montás con fuentes documentales y gráficas, a los fines de ubicar en su marco histórico el desarrollo, vida y desaparición del barrio Galindo.

La común de San Carlos en el siglo XVII constituyó el primer asentamiento poblacional extramuros, fundada y habitada por inmigrantes de las Islas Canarias, quienes recibieron tierras, recursos y asistencias del gobierno colonial. La común tenía como función principal poner a producir la tierra para abastecer las necesidades alimenticias de los habitantes de la ciudad y colocar los productos agrícolas en los mercados y comercios de expendio de la época.

El desarrollo del hato ganadero, la agricultura, el corte de madera y el conuquismo, fueron impulsando el área de Galindo hasta convertirlo en un predio favorable para el desarrollo de estancias, potreros y villas. «A partir de las invasiones haitianas (1801 y 1805) y el despojo de los terrenos en la zona fronteriza de Híncha, muchas familias dominicanas de origen canario o isleños se establecieron por esos predios».²

La zona de Galindo, en la medida en que se iba creando y haciendo más visible a los ojos de la ciudad, construía sus leyendas y sus mitos, nutriendo el imaginario colectivo como parte de su identidad. Según un artículo del Instituto Dominicano de Genealogía, «el nombre de Galindo se deriva del patronímico de Francisco de Galindo de Quiñones Barrientos, natural de Andalucía, España. Quien fuera nombrado oidor y alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Santo Domingo, el 11 de junio de 1748, pero no llegó a ocupar el cargo pues le sorprendió la muerte antes de embarcarse a Santo Domingo».³ Sin embargo, para 1680, se conoce la existencia en Santo Domingo de «Juan Pinto Galindo alguacil

² Antonio José Ignacio Guerra Sánchez (Instituto Dominicano de Genealogía), «Toponimia y Genealogía: Galindo o Barrio de Mejoramiento Social», suplemento Areíto del periódico *Hoy*, 17 de marzo de 2007.

³ *Ibíd.*

de corte». ⁴ Era y sigue siendo una costumbre nombrar los lugares con los apellidos de los primeros propietarios o asentados.

La literatura dominicana recoge el asesinato de las vírgenes de Galindo, tres hermanas: Águeda, Ana y Marcela, hijas del hacendado Andrés Andújar, quien vivía en los altos de Galindo. Hecho ocurrido en 1822, durante el período de la ocupación haitiana. Los acontecimientos del crimen han sido narrados por Félix Delmonte en *Las vírgenes de Galindo*; César Nicolás Penson en *Cosas añejas* y, posteriormente, recogida por Joaquín Balaguer Ricardo en su obra *Centinela de la frontera*. Según las narraciones, este horrendo crimen causó gran impacto en el pueblo dominicano. Recientemente, el periodista y ensayista Juan José Ayuso, en su obra *Historia pendiente: Moca, 2 de mayo de 1861*, refuta las narraciones de los acontecimientos y circunstancias del crimen sostenidas por César Nicolás Penson en *Cosas añejas*.

En contraste, en el 2009 aún persistía en el imaginario de don Luis Mojica Montás, la asociación del nombre del barrio con el doctor Jesús de Galíndez. «Galindo le llamaba la gente, en realidad el barrio se llamaba Jesús de Galíndez, en honor a ese señor que era asistente de la señora María Martínez [esposa de Trujillo]». ⁵

REVOLUCIÓN AZUCARERA, MODERNIDAD Y PROGRESO

La evidencia cartográfica revela que esa vasta extensión de terreno se llamó Galindo desde el siglo XVII. Para la época de la Guerra de Restauración, el área ocupaba casi toda la extensión de lo que hoy se conoce como la Zona Norte de la Capital de Santo Domingo. Galindo constituía parte integral de la vida de los munícipes de la Común de San Carlos y de la ciudad amurallada. Bajo la divisa de industrialización, modernidad y progreso, surgió la Segunda República, luego del gran triunfo popular de la Guerra de la Restauración en 1865.

⁴ Colecciones Inchaustigui. *La vida escandalosa en Santo Domingo en los Siglos XVII y XVIII*, Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago, República Dominicana, 1986, p. 159.

⁵ Entrevista a Luis Mojica Montás realizada por Manuel Arias en el AGN, el 30 de enero de 2009.

Aquella gesta revaloró la identidad nacional del pueblo dominicano, unificando a la mayoría de la población. Además, fue el gran escenario donde los sectores populares lucharon junto a los sectores liberales progresistas para restaurar la soberanía, y se reafirmaron como sujetos de hecho y de derecho, y como entidad orgánica constitutiva de la nación dominicana.

En este contexto, todos los grupos sociales vieron aumentadas sus aspiraciones y esperanzas de que un mejor porvenir orientara a la nación hacia un futuro promisorio. Sin embargo, la visión hacia el extranjero que predominaba en las élites dominantes, atrajo consigo los capitales foráneos. Cubanos, americanos, puertorriqueños, italianos, entre otros, fueron favorecidos por las leyes concesionarias para la instalación y constitución de empresas agrícolas y el desarrollo del sector agroindustrial exportador, establecidas durante los gobiernos de Buenaventura Báez (1868-1873), continuadas en el período de inestabilidad política (1874-1879) y aumentadas en los gobiernos de Ulises Heureaux (*Lilis*) (1882-1884) y (1887-1899).

El advenimiento del modelo capitalista invadió la zona de Galindo con la instalación de cuatro ingenios azucareros. Para 1893 operaban en el país 42 ingenios: «en 1884 la extensión de la tierra consagrada al cultivo de la caña llega a 208,687 tareas, las cuales son controladas por 35 ingenios».⁶

Francisco Veloz, ascendiente de los primeros Veloz procedentes de las Islas Canarias, agricultores de tradición que se asentaron en los altos de Galindo, donde fundaron una hacienda, en su libro de memorias y costumbres *La Misericordia y sus contornos 1894-1916*, hace una rica descripción de la época:

A dicho predio al correr del tiempo la gente acabó por llamarlo: *Veloz*. Ubicados en la parte norte de la ciudad, en lo que constituyó el Hospital «William Morgan», incluyendo la calle del mismo nombre hasta la hoy calle «Hermanos Pinzón», frente que mira al sur, con varios kilómetros de fondo.

⁶ Jacqueline Boin y José Serulle Ramia, *El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana 1844-1930*, tomo II, Ediciones Gramil, Santo Domingo, 1981, p. 33.



Plano de la ciudad y contornos de Santo Domingo, por Casimiro N. de Moya, mayo de 1900.

Más adelante el señor Veloz continúa su descripción:

Crecidos los retoños e independizados la heredad quedó en manos de Nicasio; quien más tarde la vendió con la autorización de los otros hermanos la cual pasó a formar parte del ingenio azucarero llamado «La Encarnación», que fue el último en formarse en la parte alta de la ciudad. Había en esos sectores tres ingenios azucareros llamados «La Fe», «La Esperanza» y «La Caridad», pertenecientes casi todos a cubanos radicados aquí debido a la situación imperante en su país, provocada por la guerra de independencia que sostenían contra los españoles.⁷

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LOS BARRIOS A FINALES DEL SIGLO XIX

A continuación, relacionamos un grupo de testimonios provenientes de diferentes fuentes, que enriquecen la caracterización de la época que estamos abordando:

En los barrios de la ciudad se cavaron pozos públicos a los que concurría el vecindario a proveerse del indispensable líquido. Algunos de estos pozos se ven, todavía, en los barrios altos de la ciudad y otros han sido clausurados con tapas de cementos, otros como los de San Miguel, y San Carlos, han sido cegados.⁸

La Noria de la puerta del Ingenio «La Fe» que tenía que usar bueyes o caballos para subir el agua; la de la calle de la iglesia San Carlos, hoy 16 de «Agosto»; el pozo de Silven, en Galindo, el que estaba en la calle «La Noria» del cual tomó el nombre que tiene actualmente dicha calle,

⁷ Francisco Veloz, *La Misericordia y sus contornos 1894-1916*, Santo Domingo, 1967, pp. 197-198.

⁸ Luis Emilio Gómez Alfau, *Ayer o el Santo Domingo de hace 50 años*, Ciudad Trujillo, 1944, p. 32.

y otros tantos anulados por el progreso que el tiempo ha avanzado.⁹

La crisis económica de 1895-1899 causó un impacto directo en la industria azucarera local, que llevó a la quiebra y total desaparición a los ingenios que operaban en Galindo para 1905.

Los factores que habían llevado a la industria azucarera a una fase crítica de su existencia, motivando que el empresario norteamericano William L. Bass escribiera en un opúsculo, en 1902, lo siguiente: «Hoy sobreviven solamente unos pocos ingenios de azúcar, y esto están al borde [de] la bancarrota, sus propietarios ya no tienen inconveniente en admitir esta verdad [...]».¹⁰

Como resultado, el saldo neto de ganancia arrojado por la caña fue el aumento de la pobreza en la ciudad y una gran concentración de gente en la zona urbana, sobre todo pobres emigrados de los campos y de las zonas suburbanas limítrofes a la ciudad. Por tanto, el gran «aporte» del progreso y la modernidad fue la creación del gran ejército de trabajadores, artesanos y obreros urbanos.

La participación del campesino dominicano en la economía azucarera en condición de asalariado, conllevaba el abandono temporal de su medio tradicional —del conuco—, especialmente para aquello que se habían trasladado desde puntos distantes a las plantaciones. Ellos significaba que sus necesidades básicas de alimentación —satisfechas en gran medida mediante la producción del conuco y la crianza domestica de aves y animales—, tendría que ser resuelta en las bodegas de los ingenios, cuyos precios superiores a los imperantes en las ciudades, llevó al corresponsal macorisano de *El Mensajero* a denominarle «estranguladora» [...].¹¹

⁹ F. Veloz, *La Misericordia*, p. 32.

¹⁰ José del Castillo, «Azúcar y braceros: Historia de un problema», revista *Eme Eme*, vol. X, núm. 58, enero/febrero, Santo Domingo, 1982, p. 13.

¹¹ *Ibidem*, pp. 10-11.

La población de la ciudad de Santo Domingo era «de 14,072 en 1893»,¹² y mostraba un crecimiento aparentemente estático. Aun cuando el número de habitantes urbanos solo había crecido en 6,000 en 22 años, ya se marcaba la tendencia de la concentración de la gente en la ciudad. «Galindo, Mis Amores, El Faro y la Sabana del Estado, el parquecito de San Lázaro, el de San Antón y otros lugares eran enorme depósitos de basuras».¹³

A partir de la Ocupación Militar Norteamericana (1916-1924), las ordenanzas del Gobierno Militar marcaron el día a día. Tales disposiciones ordenaban el desalojo de los moradores próximos a la Atarazana, expulsión de la población pobre de las áreas circundantes a las calles El Platero y El Comercio, entre otras. El objetivo era crear y consolidar el centro de las actividades económicas y comerciales en el que devino la Zona Colonial.

Como consecuencia, la Ordenanza Ejecutiva No. 96, G. O. No. 2859 de 1917, declaró ««Zona de Tolerancia», o sea, el único lugar en donde pueden vivir las prostitutas de la ciudad de Santo Domingo, la región situada al Norte de la ciudad, parte extramuros, conocida con los nombres de «Barahona» y «Monte Cristy»». En su artículo 2 establece: «a partir del plazo de cuarenta y cinco días, a contar de la publicación de la presente Ordenanza, toda prostituta que vive en cualquier otra parte de la ciudad, será condenada a pagar una multa de cinco pesos oro y purgar cinco días de arresto por cada día de residencia fuera de dicha «Zona de Tolerancia»». En esta área barrial se propagaron los cafés y lugares de prostitución, y más tarde se convirtió en el barrio de Borojol.

El caos, la presión demográfica y los cambios estructurales aceleraron los planes y proyectos urbanísticos públicos y privados. Para 1922 y 1924 surgen, al oeste de la ciudad, las prestigiosas zonas residenciales de Gascue, Ensanche Lugo, Primavera y Aguedita, asentamientos de la nueva élite social y comercial, impulsados por la fuerte expansión de la ciudad, que fue moviendo el centro político de la antigua Ciudad Colonial.

¹² Alejandro Paulino Ramos, *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, p. 425.

¹³ L. E. Gómez Alfau, *Ayer o el Santo Domingo*, p. 116.

Gran parte de los terrenos de Galindo habían sido divididos y lotificados en solares y parcelas para su venta y urbanización. Siguiendo la lógica que traían los cambios estructurales que operaban en la sociedad, surgió el barrio de Villa Francisca en 1911, primera zona urbana de la parte norte en ser habitada por los sectores populares. Años más tarde surgió Villa Consuelo. Los fenómenos sociológicos de la segregación social y urbanización claramente mostraban su marcada diferenciación de clases. Según el censo de 1920, la población urbana de Santo Domingo era de «45,007, cuya población representaba el 68% de la común, el 21.0% de la provincia y el 3.5% de la República»,¹⁴ la más alta de todo el país. Era evidente una organización social dividida en los de primera, los de segunda y los del montón; estos últimos, las masas de pobladores de los barrios populares.

La gente más pobre vivía en los barrios altos formados de rústicos bohíos, cobijados de yaguas, mal alumbrados de noche con rutilantes faroles y a veces a oscuras dando pábulo a supersticiones sobre salida de ensebados y fantasmas.¹⁵

El 3 de septiembre de 1930 las furias del ciclón San Zenón se esparcieron por toda la ciudad, causando total destrucción. Miles de dominicanos perdieron la vida, otros cientos sus hogares. Los habitantes de la ciudad de Santo Domingo quedaron sumidos en el dolor. Miles de damnificados, la crisis se desdoblaba en impotencia y desesperación. La Iglesia católica promovía vigiliyas y procesiones de solidaridad. Rafael Leonidas Trujillo, quien recientemente había ocupado el cargo de presidente de la República, sintió la presión. Por disposición presidencial, autorizó la ocupación de los terrenos de Galindo para alojar a los refugiados en la llamada *Casa de Emergencia*; pero, desde luego, sin ningún plan urbanístico. De esta manera, surgió Galindo como asentamiento barrial amparado por

¹⁴ *Primer Censo Nacional de la República Dominicana 1920*, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, pp. 126-127.

¹⁵ L. E. Gómez Alfau, *Ayer o el Santo Domingo*, p. 124.

el régimen, que propició las ocupaciones de terrenos por parte de familias pobres en la zona.

El antropólogo Ariel Montalvo Torres define el barrio como «ese espacio público, vecinal y delimitado en el que construimos, creamos y recreamos varias de nuestras identidades mediante la convivencia con nuestra gente».¹⁶ Fernando Casado, *El Magistrado*, entrevistado en septiembre de 2009, expresó: «Los barrios estaban segmentados de acuerdo al status, a la categoría socioeconómica, si tú vivías en Gascue, entonces tú eras de la categoría alta. Pero cuando tú hablabas de Galindo, Galindito o de Villa Consuelo, esos eran los lugares donde vivía la gente de las capas sociales más económicamente baja, menos educados, la gente pobre».¹⁷

Don Luis Mojica Montás nació en 1936, en el barrio Manganagua. En 1939 su familia se mudó al barrio de Villa Consuelo, y narra lo siguiente: «De Villa Consuelo nosotros nos fuimos a Galindo, duramos viviendo ahí como cinco años. Galindo estaba compuesto por Villa María, María Auxiliadora, toda esa parte era Galindo. Luego hicieron el hospital del Morgan [Luis E. Aybar]. Galindo ocupaba una gran extensión, se extendía de la avenida Teniente Amado García Guerrero, donde está la escuela Perú, hasta lo que hoy es la 17 [Av. Padre Castellanos]».

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE GALINDO

En la continuación de su relato, Luis Mojica indica:

De Galindo y de la población en sentido general era paupérrima. Poca gente tenía trabajo, mi hermano trabajaba en la fábrica de Jabón Hispano y papá trabajaba en la construcción del Palacio Nacional, rompiendo roca. Las viviendas en sentido general, mucha casa de yagua, alguna de zinc,

¹⁶ Ariel Montalvo Torres, *Salsa con sabor a xalapeños*, México, Universidad Veracruzana, 2008, p. 25.

¹⁷ Entrevista a Fernando Casado, *El Magistrado*, realizada por Manuel Arias, 5 de septiembre de 2009, en la residencia de Casado, Santo Domingo Este.

cobijada con tabla de palma y piso de tierra, así eran las viviendas en sentido general.

La gente se pasaba comida; si se moría uno o alguien estaba enfermo había una solidaridad tremenda que estaba ahí. Y cualquier problema que hubiera la gente estaba también brindando su solidaridad. Recuerdo como un detalle importante, que los vecinos, y eso me ha gustado siempre, nadie criaba solo, la educación era colectiva y, ay del muchacho que le faltara el respeto a un vecino. El vecino iba y se quejaba y mamá o cualquier otro vecino *fuateaba* a uno, eso era una cuestión general; eso lo hacía uno y otro vecino. Nosotros le teníamos más miedo a una querrela de un vecino que el mismísimo *diablo a la cruz*, porque eso eran dos pelás y a veces hasta tres.

Lo que había problema ya en los 40, era que había muchas gentes descalza. Entonces, se insistía, yo recuerdo que una vez en Villa Consuelo, a mi hermana y a mí nos dieron unos zapatos. Trujillo, dio zapatos verdad, porque supuestamente no quería que la gente andará descalza. Pero, valga la ironía, había una fábrica de zapato por donde le decían el kilómetro 2, «La Fadoc» estaba por ahí, por lo lado de la San Martín. Y era una fábrica supuestamente dizque de Trujillo. Usted no podía andar dizque descalzo. A veces, cuando el jefe quería daba unos zapatos y la gente lo usaba porque el jefe lo regaló.

Con la prostitución se daba la profesión más vieja del mundo, habían esos cabareses, algunas casitas cerca donde vivían en forma de inquilina muchas mujeres, entonces eso era constante. Yo gozaba muchísimo tener amistades con los cueros. Pero uno se cuidaba muchísimo, muchas veces mamá andaba vuelta loca con palo para castigar a uno y además uno miraba de lejos con temor a los guardias y también con temor a mamá, que no quería ver a uno metido en eso lugares.

COLABORACIÓN DE LOS JÓVENES

En elaboración y lectura de carta a los adultos, a los enamorados que no sabían leer y escribir, el «analfabetismo». Entre la juventud había una cuestión muy solidaria, compartimos en la escuela, si tú no tenías un libro, porque era raro el que tuviera un libro, el «jefe» [Trujillo] no estaba muy apurado en que hubiera gente que tuviera mente, nosotros intercambiábamos. Si desde el principio hubiéramos tenido unas facilidades, lo que pasa que la época no nos favorecía. Que era el viejo mío un echa día y mi mamá una lavandera por paga y una casera doméstica.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN GALINDO

La fábrica textil de tela que la manejaba Papía Najri, ahí había una gran cantidad de trabajadores, estaba en la Yolanda Guzmán. La Industria Textil Algodonera, en la Nicolás de Ovando con Máximo Gómez. Había comercios muy limitados, había muchos cabareses y cafeses, en Galindo.

LOS SERVICIOS BÁSICOS

En Galindo los servicios eran malos, malos. La gente tenía una letrina, verdad, ahí hacía sus necesidades. El asunto del agua, tenía que ir muchas veces lejos para conseguir el agua que sirviera para beber y bañarse. Tenía que buscar agua en un pozo o en el río, no tenía seguro conseguir agua limpia, agua buena.

Había un lugar donde se depositaba la basura. Había una especie de motoneta, en esa motoneta se recogía la basura y se iban depositando en la «Incineradora» para quemar la basura. También, los camiones del Ayuntamiento iban

a depositar la basura allá. Tampoco había electricidad, la gente se alumbraba con lámpara de gas.

LAS CREENCIAS POPULARES: LAS VELACIONES

Bueno, se daban muchas velaciones que tenían un carácter pongámoslo así, como religiosos. En esas velaciones muchas veces la gente se montaba, se tocaban palos, verdad, era muy extendido, la gente bebía su trago. Y eso es lo que recuerdo, nosotros los jovencitos estábamos en la velada, no embromaban con uno mucho, sí en los cabareses donde los guardias atacaban mucho.

Las velaciones había gente que usaba eso todos los años, hacían festejos, sacaban la reina de la velada, toda esa cosa se brindaban comida. La montadera, había gente que preparaba cosa con maní, se preparaba comida y dulce la gente comía los grande y los muchachos también. Después se montaban en los luas y esas cosas.

Había gente que sus padres durante muchos años celebraban el Día de Santa Lucía, el día de qué sé yo qué, el día de un santo, siempre un santo. Bueno entonces, tenían una semana hasta 15 días celebrando, sacaban su reina, estaban los palos y el último día había una comelona del carajo. En la velada, había señores y señoras mayores que bailaban los palos, que rico bailaban los palos que uno se quedaba maravillado. Después había otro tipo de música, donde se baila el son, el merengue y se bailaba esa música cubana.

FIESTAS Y DIVERSIÓN EN GALINDO

Los niveles de diversión dentro y fuera de Galindo, la gente se trasladaba de un sitio a otro, iba p'allí, iba p'acá. La gente

tenía su caballo, tenía mulo y burro. Pero también, la gente se trasladaba a pie.

Generalmente en las Navidades, esa fiesta se hacían más bien con mucha música, no es que se hacía una fiesta allí con mucha gente bailando, sino más bien bebiendo y comiendo. La gente mataba un puerco, mataba una vaca. Yo recuerdo, que entonces comenzaban a repartir pedazos, te voy a mandar dos libras, sin venderla. Porque después cuando usted iba y mataba hacía lo mismo. Yo me recuerdo, que yo era de los que tenía que ir llevando una batea llevando tanto comida como carne cuando se mataba un chivo, eso no se vendía.

Igualmente para la Semana Santa, cuando se hacían habichuela y todo tipo de dulce, pues los vecinos compartían. Eso es lo que yo recuerdo que se hacía. No como ahora, que hasta por televisión usted ve la gente bailando, ante la gente se recogía aunque no dejaba de beber.

Se daban fiestas, la fiesta que a veces terminaba en reyerta, pero eso era propio del ambiente. Bueno, también la gente iba a lo cabaret, hasta los muchachos uno se acercaba mirando un poco, cuando venía la guardia (risa). Que uno miraba muchas veces de lejos. Porque los guardias le caían atrás en los casos de los cafeses, que a veces los cueros protegían a uno; metían a uno en la habitación ¡Mira la guardia, la guardia!

En ese entonces, la música vieja de ante, era una música muy romántica y gustaba, gustaba esa música. Los géneros principales eran el son, el son que nunca se ha ido como de moda, aunque usted vea la bachata y esas cosas, todas esas músicas siguen vivas y la música cubana. Había una música muy picante que eran esas orquestas de Trujillo que tocaban esos merengues que la gente lo bailaba hasta en la calle. ¡Bueno!

Los muchachos, el maroteo de mango y almendra. El *play* de La Normal, en la Hermanos Pinzón. ¡La gente tenía una diversión del carajo!

LA MODA DE LA ÉPOCA

Bueno, la gente usaba gorra y también se usaba no el Jeans, no, pero sí los pantalones de fuerte azul. Por mucho tiempo se usaban los pantalones de fuerte azul que eran muy buenos y el kaki. El kaki la gente lo usaba, porque el kaki, especialmente el kaki dos cabo, era una vestimenta terrible, muy buena. Tú veía los hombres con su caballo, el kaki dos cabo y su sombrero también; todo el mundo no usaba el kaki dos cabo, pero sí se usaba con mucho más frecuencia el pantalón, no jeans, como ahora, pero sí de fuerte azul. Las mujeres no, las mujeres no usaban tampoco pantalón de tela de algodón, no se usaba. Las mujeres usaban los vestidos con su cretona, vestían más o menos.

La vida existencial del barrio de Galindo solo alcanzó la juventud, por lo Decreto No. 2053 del 17 de julio de 1944 y el Decreto No. 2338 del 9 de enero 1945¹⁸ Rafael Leonidas Trujillo, declaraba la destrucción y posterior desaparición del barrio Galindo a través del desalojo compulsivo de los moradores.

Los terrenos de Galindo, Galindito y La Ciénaga, N. E. de la Ciudad Trujillo se declararon reservadas para la construcción de un barrio de Mejoramiento Social (1,600,000 metros cuadrados).¹⁹

LA CAUSA DEL DESALOJO

En Galindo había mucha gente, el despoblamiento se produjo como consecuencia de que el barrio fue trasladado a otro lugar, principalmente a Villas Agrícolas y otros lugares. Porque el jefe [Trujillo] entendió, ir sacando del

¹⁸ Julio Santana, «Zona Norte: La expulsión de los excluidos», Ediciones Ciudad Alternativa, Santo Domingo, 2004, pp. 32-33.

¹⁹ Periódico *La Nación*, 10 de julio de 1944, p. 3.

barrio a la gente para otros lugares y construir el barrio de Mejoramiento Social. Para colocar ahí a un sector que era una pequeña burguesía pero muy pequeña. Pero para tú calificar para eso tenía que ser un empleado o tener algún capital, algún dinero, entonces calificaba; eran una casita buena todavía están ahí.

Se le avisaba, pero en una forma más o menos compulsiva. Cuando el camión estaba ahí, ellos te ayudaban, esos guardias te ayudaban a romper la casa. Porque ya tú tenía que estar ubicado en el lugar donde había comprado. Porque el régimen le aportaba 20, 50 pesos, le daba eso y le proporcionaba el camión. Entonces, usted tenía eso y no era para usted, eso era así, compulsivamente. Porque eso era una tiranía, no «dizque espérese que nosotros», no, no, había que irse. Era una tiranía sin ejemplo, como dice Juan Bosch en su libro.

LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA DE LA ZONA NORTE

Porque Villas Agrícolas y todos esos barrios por ahí, realmente eran monte. Había una casa aquí y otra allá, pero eso fue evolucionando por supuesto. Los potreros de Venturita colindaban con Villa Consuelo y Villa Juana, por la Hermanos Pizón, en esos potreros pernoctaban algunos maniáticos sexuales y la mujer que se atrevía a cruzar por ahí probablemente la violaban, esos individuos estaban ensebados.

Vimos anteriormente que Gómez Alfau, atribuía la salida de ensebados a la mentalidad supersticiosa y fantasiosa de la gente pobre de los barrios de la parte alta. Sin embargo, don Luis la rememora como experiencia vivida. De mi parte he escuchado, desde niño, por tradición oral en Villa Consuelo, historias sobre los «ensebaos»; incluso, he oído a personas que han señalado nombres de gentes y figuras conocidas en la barriada como integrantes de la banda de manigüero Los Ensebaos, que operó en Galindo y en los alrededores de los Potreros de Venturita.

LA MUDANZA DE GALINDO

Recuerdo, que llegó el camión, subimos los zines, las maderas y los trastes. Y nos trasladamos a la calle 13, que hoy se llama Juan Erazo [Villas Agrícolas]. Ahí –entre los hermanos íbamos construyendo la casa a toda velocidad. Recuerdo que mamá me decía: ¡Muchacho, sal de esos clavos que te puedes clavar! Y yo seguía pasando tabla y zinc porque estábamos apurados por levantar la casa; porque si llovía los trastes se iban a mojar. La construimos volao [do], el mismo día. Porque el jefe no jugaba, si dijo que se van hoy, se van hoy, así era.

Como la fiel parodia del son del dueto cubano Los Compadres, «venga guano caballero, venga guano, que estamos en el caballete y hay que acabar temprano».

Te ponían un plazo corto, en 15 días usted tenía que mudarse de ahí. Bueno, cuando llegan los 15 días ellos aparecían allá, en la casa. Te ayudaban a poner los trastes en el camión, un camión de volteo. Después, entonces, el camión se iba con todos los trastes tirados ahí, la madera, el zinc, entonces uno tenía que fajarse. Entonces, mucha gente fue comprando solares. Mi familia compró 410 metros en Villas Agrícolas por el monto de unos 400 pesos, pagadero en 20 años. Nosotros pagamos a los 20 años, porque no era fácil tú juntar en los bolsillos 20 pesos. Para tú juntar 20 o 30 pesos, eso era a cuenta gota.

DESPLAZAMIENTO Y OCUPACIÓN DE TERRENOS EN LA ZONA NORTE

De manera diferente a nosotros y a muchos vecinos que sí compramos, muchas gentes no compraron. Esos barrios surgieron como consecuencia de que les compraron a los Vicini, esas tierras eran de los Vicini. Luego se hicieron incobrables, cómo tú muda a tantos barrios, no sé si el Estado los resarcía, pero no se pudo. Entonces, todos esos barrios surgieron así.

Después, con el tiempo, pasaron muchas familias a vivir a diferentes barrios de la zona norte como Gualey. Recuerdo que mi hermano tenía un puesto de madera casi en la cabeza del puente de la 17 [Puente Francisco del Rosario Sánchez], que la gente iba a comprar madera y zinc. Surgen los barrios de Guachupita, Los Guandules y Gualey.

Por esos cañaverales brotaron, entre 1955 y 1956, Villa Miseria, la gente agarraba cuanto encontraba, una plancha de zinc o la goma de un carro, cana de yagua, cartón para construir casitas eclécticas, degradadas.²⁰

La memoria, la experiencia humana y personal de don Luis Mojica Montás, abre una ventana al mundo de la vida social, las rutinas cotidianas, los hábitos y costumbres de los antiguos moradores de los barrios populares, particularmente a los antiguos moradores del desaparecido barrio Galindo, interioridades del desalojo y el advenimiento del barrio Mejoramiento Social.

La memoria matriz de don Luis refleja, como imagen gráfica, el inicio del proceso del surgimiento de los barrios de la zona norte de la ciudad de Santo Domingo. Área geográfica de la ciudad convertida en tugurio, producto de la explosión demográfica impulsada por la inmigración campo-ciudad; desde el inicio de su existencia, ha permanecido desdibujada por los modelos y patrones de asentamientos urbanos que han mantenido la tendencia a la dispersión y exclusión de la población marginada.

El plan de remozamiento social y urbano impulsado por la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, iniciado con los desalojos de los humildes pobladores de La Sierra, Faria, Galindo, Galindito, La Ciénaga y Villa Duarte, junto a la marginalidad a que estaban sometidos los sectores populares, propiciaron la creciente ola de asentamientos irregulares en la zona norte de la ciudad de Santo Domingo, configurándose un nuevo paisaje urbano vigente hasta la actualidad. La prosperidad de la industria azucarera, la abundancia económica de

²⁰ Minerva Isa y Eladio Pichardo, «Raíces de la pobreza 1844-2002», periódico *Hoy*, 18 de junio de 2004, p. 4.

la posguerra y los constantes crecimientos económicos no se preocuparon ni se han preocupados por borrar ese estado de marginalidad.

Es muy importante destacar, que en el preciso momento en que Rafael Leónidas Trujillo decretaba el desalojo de los moradores de los barrios Galindo, Galindito y La Ciénaga, se elaboraba, el 27 de septiembre de 1944, el Decreto No. 2184, el cual establecía el Plan de Donaciones de Casas en el Barrio Obrero y los criterios para seleccionar a los beneficiarios. Este decreto fue aprobado por el Congreso de la República con la resolución No. 802, G. O. 6150, el 27 de enero de 1945, y está consignado en las *Colecciones de Leyes* de 1944 y 1945. Su objetivo era «beneficiar a las clases trabajadoras de Ciudad Trujillo».

Como cosa del destino, Trujillo se vio obligado a modificar sus propios criterios establecidos en el Decreto No. 2184 con el nuevo Decreto No. 2312, G. O. No. 6183, del 6 de diciembre de 1945, puesto que los Gremios de Dependientes y Electricidad no cumplían con el requisito de tener miembros con 45 años de edad, y se les permitió escoger personas con 30 años por lo menos. Paradójicamente, el documento notarial No. 54, suscrito por Paíno Pichardo, secretario de Estado del Tesoro y Comercio Interno, en representación del Estado dominicano investido por el presidente Rafael Leonidas Trujillo, y certificado por el notario público, Julio Rodríguez Naar, muestra las generales de las primeras 21 personas beneficiarias de casas en el Barrio Obrero, evidencia que también se rompía con el criterio de «tener esposa e hijos que vivan bajo un mismo techo», pues 5 de los beneficiados eran solteros.

Mucho más significativo resulta que el grupo de beneficiarios fue muy finamente seleccionado. Las 21 personas correspondían a cada una de las diversas ramas de la producción, incluyendo un bracero y un agricultor de la ciudad, cuando lo establecido en el supuesto Plan de Donaciones de Casas era que los beneficiarios debían ser elegidos por los gremios en «asamblea».

De hecho, el lugar de residencia también muestra el carácter selectivo de los beneficiarios. Seis personas de Villa Francisca, seis de San Carlos, cinco de Villa Consuelo, dos de Ciudad Nueva, incluida una costurera, la única mujer beneficiada y por suerte soltera. Además, una persona residente en la calle Bacafar, del barrio

San Antón, y otra en la calle Las Arras, cuya ubicación territorial ha sido imposible identificar. Esto muestra que se estaba ante una red política clientelista y asistencialista, usada como estrategia de manipulación y dominación, característica del régimen trujillista. De hecho, es ampliamente conocido el interés de Trujillo, entre los años 1942-1946, de controlar los sindicatos y gremios de los trabajadores, como efectivamente ocurrió.

Recuerdos y olvidos son fruto de la selección inducida, espontánea o impuesta a los individuos y a los grupos sociales. Pero no es lo mismo borrar que olvidar, por lo tanto es factible preguntarse: ¿por qué fueron borrados y excluidos los damnificados del ciclón de San Zenón refugiados en el barrio de Galindo de las donaciones de casas en el barrio Mejoramiento Social?

La Ley 163-2001 estableció la división de la antigua ciudad de Santo Domingo en cuatro áreas geográficas: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste y el Distrito Nacional, lo que implicó la fragmentación del territorio ciudadano y una mutilación de las tradiciones barriales de la ciudad. En la actualidad, los habitantes del Gran Santo Domingo [como se les conoce a los moradores de las partes norte, este y oeste de Santo Domingo] deben reconocer la necesidad de luchar por construir y reconstruir su identidad y las identidades rotas por el descuartizamiento de la ciudad. La memoria, como producto social e histórico, es fuente imprescindible para el avance y la defensa de la sociedad, y para la preservación y desarrollo de la cultura popular. Por tan loables valores, debemos cuidar, defender y preservar nuestras memorias e identidades constitutivas de la sociedad históricamente construida.



LIBROS

***Brevísima selección sobre las ideas políticas
en los escritos de Francisco Antonio Avelino¹***

Álvaro A. Caamaño S.²

Es un honor para el Archivo General de la Nación la dedicatoria de la 4.^a Feria del Libro de Historia Dominicana al Dr. Francisco Antonio Avelino García Ramón, profesor meritísimo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El profesor Francisco Antonio Avelino es graduado de doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Santo Domingo en el año 1959.

Desde principios de 1964 se inicio como profesor en la facultad de Ciencias Jurídicas de la UASD, en la cátedra Historia de las Ideas Políticas, y dedicó la mayor parte de su vida tanto a la investigación como al ejercicio del derecho y la docencia, siempre en defensa de los más altos intereses del pueblo dominicano. Es un intelectual acucioso, con una producción científica extensa, integrada por diversas publicaciones que abarcan gran parte de la temática de punta

¹ Antología de escritos de Francisco Antonio Avelino, publicada por el AGN. Palabras de presentación leídas en la puesta en la puesta en circulación, el 30 de octubre de 2017, en la sala de conferencias del AGN.

² Profesor del departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Director del Departamento de Investigación del AGN.

en cada momento del devenir histórico y político del país. Entre sus publicaciones pueden citarse las recogidas en este brevísimos compendio de su extensa obra: *Las ideas políticas en Santo Domingo*, ensayo con el cual se presenta al concurso de oposición para la cátedra de Historia de las Ideas Políticas, asignatura que impartió durante cuatro décadas en la UASD; *Reflexiones sobre algunas cumbres del pasado ideológico dominicano*; *La interpretación de Bonó sobre la dominicanidad y la haitianidad*; *El asesoramiento pedagógico de los gobernantes dominicanos 1900-1961*, que constituyó su discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia en el año 2003, entre otros.

El libro *Brevísima selección sobre las ideas políticas en los escritos de Francisco Antonio Avelino*, se incluye en la colección de publicaciones del AGN y es un compendio de parte de su vasta bibliografía presentada a través de un análisis de temas puntuales relacionados por el hilo flexible de la historia, integrado en capítulos que tratan temas históricos dominicanos y de la historia universal, cuya ruta remonta al lector, tanto a los hechos trascendentes del legado sociohistórico dominicano, como al pensamiento político y social del mundo antiguo, medieval, moderno y contemporáneo.

La riqueza del análisis y la narrativa contenida en esta obra lleva al lector a un viaje al pasado para revisar los hechos de la vida colonial en función de las actuaciones de los actores que de una forma u otra incidieron en el derrotero de nuestro pueblo desde los inicios de la colonización hasta la vida republicana. Como ejemplo de esta aseveración podemos citar la polémica de Las Casas y Ginés de Sepúlveda. El autor destaca que durante la Colonia la influencia de las doctrinas sociales y políticas, a pesar del contenido igualitario de las Leyes de Indias, en lo que a los derechos de los aborígenes se refiere, no pasó de ser expresión de ordenanzas, leyes y reales cédulas. Estas consagraban el principio de la condición de hombres libres de los indios, pero les trataba como personas «rústicas y miserables, necesitadas de tutela y protección jurídica». Fue esta la conclusión de una larga polémica que luego continuaron con talento y vigor el padre Las Casas y el padre Vitoria, y más tarde el ilustre jurista Solórzano y Pereyra. A pesar de la defensa del padre Las Casas y otros defensores del indio,

la Corona ante el dilema presentado a ella de servidumbre o libertad se decidió por la libertad, pero desgraciadamente aunque esta tendencia permaneció en las Leyes de Indias, su atemperación, es decir, la tutela fundamentada en la incapacidad de los indios y sobre todo la tolerancia de los repartimientos y encomiendas, establecieron una verdadera servidumbre que lindaba con la esclavitud. El enfoque del Dr. Avelino es contundente y edificador para comprender lo complejo de las relaciones políticas y sociales de este proceso.

En la sección dedicada a las ideas políticas en Santo Domingo el Dr. Avelino hace un aporte significativo al estudio de las instituciones políticas y jurídicas dominicanas en el surgimiento de la República al evaluar y analizar de forma crítica el Manifiesto del 16 de enero de 1844, el proyecto de Constitución duartiana y la Constitución de la República del 6 de noviembre de 1844.

Dentro de las temáticas apasionantes de este libro en la sección «Reflexiones sobre algunas cumbres del pasado ideológico dominicano» no podemos dejar de citar el capítulo VIII dedicado al supremo fundador de la República, el glorioso Juan Pablo Duarte, pues coloca al patricio en el justo lugar que la historia le confiere sin desmedro de los demás fundadores.

En una tónica inversa, en el capítulo IX titulado «Santana ante la historia», el autor analiza a Santana de forma objetiva; utiliza una manera elegante y a la vez incisiva, lo que revela la finura de la pluma de este intelectual apasionado con la historia y las luchas sociales de la nación dominicana.

En esta extensa obra se analizan los postulados de Pedro Francisco Bonó, Eugenio María de Hostos, Gregorio Luperón, Américo Lugo y otras personalidades históricas de alta relevancia.

El Dr. Avelino resalta la importancia de las características supraestructurales en el aspecto sociológico de estos periodos históricos para indagar en el desenvolvimiento del pensamiento sociopolítico y sobre todo para investigar en la historia del derecho público y privado, y en las manifestaciones culturales en general, cuál fue el alcance de esas concepciones en la formación social dominicana.

En lo referente al campo europeo de los siglos XVII-XVIII abarca los hechos trascendentes de la historia universal relacionados con

la ilustración y el enciclopedismo, impulsores de las condiciones subjetivas en la conciencia social para el estallido de las revoluciones burguesas en Holanda, Inglaterra y Francia, y su impacto en América. El acucioso autor hace hincapié de forma notoria en la sociedad colonial tipificada de semifeudal y resalta que permanecía en su misma rutina; los prohombres de la independencia no captaron este hecho social, deslumbrados ante las conquistas de la revolución burguesa y por ello todo el proceso de emancipación de España estuvo guiado y dirigido bajo la bandera de la entonces novísima doctrina política de la revolución burguesa, como elemento inspirador de punta en el contexto americano. Esta reflexión confirma lo que sostienen algunos historiadores: que la república existió en lo formal y la colonia en lo económico.

Destaca Avelino que las constituciones fueron en muchos casos ejemplos de sabiduría y previsión, pero como se encontraban divorciadas de los hechos, entendidos estos como la base material de la sociedad, el continente iberoamericano fue así hogar de tiranuelos, caudillos civiles y militares al servicio de los terratenientes que conservaron siempre el poder semifeudal. Al reflexionar sobre estos hechos nos acerca al colonialismo ideológico como lastre que ha primado en el devenir de las ideas conservadoras, a veces de las liberales.

Concluye el autor que esta realidad está asociada a la no realización en la vida práctica de lo prescrito en las leyes que se promulgaron y aceptaron como elementos orgánicos en el corpus jurídico de nuestras repúblicas. Para probar esta última afirmación revisa la forma en que fueron consagrados los principios de la revolución burguesa en las leyes y en los documentos que fundamentaron teóricamente el nacimiento de la República Dominicana. Para el caso dominicano es muy interesante este planteamiento.

Esta publicación es multifacética y aunque compleja en los conceptos y postulados, resulta una lectura clara y amena, con la reiteración de contenidos esenciales para la comprensión de los procesos político-ideológicos que se dieron en la conformación de la nacionalidad dominicana. Es una cita sin retorno para investigadores y amantes de la historia, quienes quedarán inmersos en los caminos fascinantes de este libro.

RESEÑA

The Mulatto Republic: Class, Race and Dominican National Identity, por April J. Mayes.¹

*Leopoldo Artilés*²

Es interesante observar el hecho de que en las universidades norteamericanas actualmente se investigue diversos aspectos de la realidad histórica y social de nuestro país, siguiendo una agenda o programa de investigación que emergió por vez primera aquí, en la República Dominicana, consistente en la revisión crítica de las representaciones sobre la raza, la identidad y la clase social que la historia dominicana tradicional produjo principalmente durante la llamada Era de Trujillo, por parte de la nueva generación de historiadores sociales dominicanos que emergiera en las décadas del 60 y del 70 del pasado siglo. Si bien esa escritura histórica tradicional, como bien señala Mayes, tiene antecedentes tanto de orientación liberal como conservadora que se remontan a los finales del siglo XIX y principios del XX, con una inflexión significativa en el momento

¹ University Press of Florida, 2014.

² Sociólogo y profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

de la Ocupación Norteamericana de la República Dominicana en el período 1916-1924.

La novedad de este estudio de Mayes radica, según entendemos, en que además de revisar dichas representaciones tradicionales de estos fenómenos, con ayuda de los aportes de la escuela crítica-revisionista dominicana, sumados a las contribuciones que otras autoras y autores están produciendo actualmente sobre estos temas, Mayes toma como contrapunto empírico el caso de San Pedro de Macorís cubriendo un período largo de su desarrollo como ciudad y provincia que fue sede del florecimiento de la industria azucarera que modificó no solo el tejido social, económico y cultural de la provincia, sino que tuvo consecuencias para toda la nación en ese entonces.

Mayes nos muestra cómo ese proceso de crecimiento de la industria azucarera que conecta a San Pedro de Macorís con el mercado mundial conllevó fuertes corrientes de inmigración de extranjeros, de raza tanto blanca como negra, en especial población árabe y europea de la primera, y una diversa población afroantillana negra procedente de Barbados, St. Kitts, St. Thomas, St. Martin, Nevis, Haití, Puerto Rico, Guadalupe y Antigua. Como se ve, la población afroantillana procedía de las Antillas de lenguas francesa, inglesa y holandesa, lo cual compuso un cuadro de diversidad lingüística y cultural que produjo fuertes tensiones de clase en la comunidad petromacorisanas, principalmente en sus clases dominantes blancas, que se unificaban en torno a un discurso o ideología hispánica con tonos antinegros y, en consecuencia, también antihaitianos.

Lo interesante en este punto es que Mayes no nos entrega una imagen simplista de racismo antinegro y antihaitiano. Por el contrario, siguiendo la orientación de historiadores como Roberto Cassá, Franklin Franco, Hugo Tolentino Dipp y Frank Moya Pons, entre otros, representantes todos de la primera ola de la nueva historia dominicana, trata los complejos matices de este fenómeno contextualizándolo histórica y socialmente. De ese modo, las manifestaciones de discursos racistas no son algo que matiza de igual manera las representaciones que la clase dominante adopta y divulga sobre la raza y la identidad nacional, sino que estas responden a circunstancias y momentos históricos específicos. No siempre, ella arguye,

hubo ideología racista a lo largo de este período, en especial durante el siglo XIX:

Expuse el argumento de que no toda expresión de hispanicismo durante el siglo XIX fue inherentemente racista o xenofóbico (por ejemplo, antihaitiano). Mi examen de la historia intelectual dominicana [...] resalta sus rasgos antiracistas y progresistas; y dicho argumento se basa en un creciente trabajo académico elaborado por, entre otros, Silvio Torres-Saillant, Ada Ferrer, James Saunders, y Irmay Reyes-Santos, que pretende recuperar las diversas formas como los pueblos caribeños y latinoamericanos definieron la raza, la mezcla racial y sus identidades nacionales”.

(p. 141, traducción, LA).

Sin embargo, Mayes sitúa su investigación en contraposición con una línea de trabajo que, según ella, adopta una vía de análisis reduccionista que representa erróneamente la ideología de pensadores dominicanos y caribeños progresistas:

Al mismo tiempo, sin embargo, existe una tendencia en investigaciones académicas en los Estados Unidos a subestimar y representar pensadores progresistas tales como Pedro Francisco Bonó, Gregorio Luperón y Eugenio María de Hostos como fundamentalmente racistas o, aún peor, como supremacistas blancos. Las representaciones de estos intelectuales en la academia norteamericana difieren significativamente con respecto a la manera como los académicos dominicanos consideran a estos importantes hombres, así como a su legado histórico. Este tratamiento desdeñoso de los intelectuales caribeños y latinoamericanos por parte de los académicos norteamericanos, consistente en presentar las concepciones de estos intelectuales sobre una democracia racial o no-racial como solo racistas o supremacistas blancas, los enfrenta a un grave problema: si los intelectuales caribeños y latinoamericanos solo produjeron ideas racistas, entonces ¿en cuáles

tradiciones literarias, históricas o ideológicas pueden los intelectuales contemporáneos basarse para combatir el racismo en el Caribe y en Latinoamérica? Este libro enfrenta esta preocupación presentando estos nacionalismos no-racistas en un contexto histórico comparado. (p. 142, traducción LA).

Consideramos, sin embargo, que enfocarse en esta pregunta que hace la autora al final del párrafo citado podría debilitar su argumentación a no ser que consideremos el desarrollo de su argumento cuando aborda la ideología hispanista que se construye durante el trujillato, y entonces nos propone elementos de juicio muy sólidos para entender cómo esta perspectiva histórica comparada nos muestra cómo el nacionalismo dominicano cobra diferente forma, cuando se comprueba la manera como la ocupación norteamericana gravitó en el discurso nacionalista-hispanista incorporando en el mismo rasgos xenofóbicos y antihaitianos, los cuales se manifestaron trágicamente como parte intrínseca de la ideología de un nuevo estado que fundó su legitimidad en la imposición de su autoridad por vía de la violencia ejercida contra la población fronteriza así como contra sus enemigos internos.

Mayes hace una importante contribución a la comprensión de esta situación cuando registra, en su caso de estudio, San Pedro de Macorís, los flujos y reflujos de esta ideología nacionalista de tintes racistas, xenófobos y sexistas, en una comunidad que experimentaba un crecimiento económico, social y cultural notable, que a la vez que incubaba una suerte de cosmopolitismo rara vez manifiesto en la historia dominicana, acompañado con un florecimiento de la prensa, los clubes culturales, bibliotecas, temporadas de juego y vistosos carnavales, asistía también a la aparición de novedosas formas de ejercicio de la vigilancia policial, de la segregación atendiendo al fenotipo racial, y de control y focalización de lo que se consideraba como formas desviadas del ejercicio de la “sexualidad femenina desviada”, sobre todo de la mujer afrocaribeña migrante.

Tenemos pues dos momentos históricos en los cuales el nacionalismo cobra diferente forma y valor, en razón de las maneras en que se articulan la raza (blanco, negro, mulato, moreno, indio) la tradición

cultural (hispanidad, latinidad, negritud), la alteridad respecto a la población de las naciones vecinas (Haití y las Antillas Menores), sobre todo cuando esta aparece en el territorio como trabajador migrante y, por último, no por ser menos importante, el género.

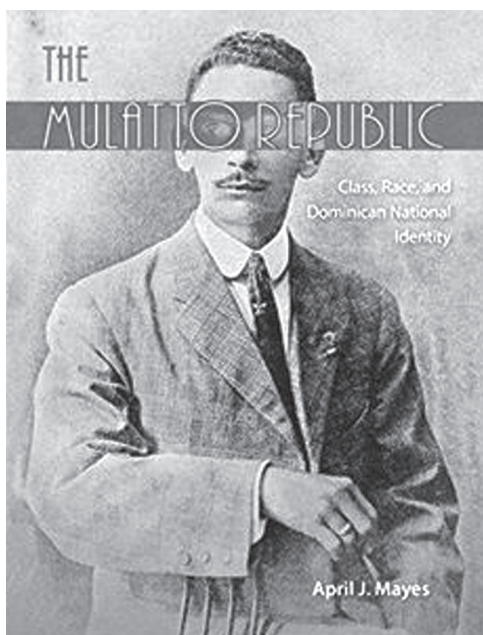
Es curioso que el género como concepto no aparezca en el título del libro, sobre todo cuando se descubre que Mayes hace en este caso una contribución muy interesante, no solo cuando registra, como hemos dicho más arriba el control y vigilancia sobre ciertas manifestaciones de la conducta sexual femenina, sino cuando muestra con mucha claridad el papel estratégico que jugó la mujer en la construcción del discurso nacionalista dominicano tanto en su fase primera, en el contexto del liberalismo dominicano del siglo XIX, período en el cual con el apoyo de Hostos y Luperón se abre espacio en el campo de la educación a la mujer, sin que por ello esto no dejara de presentar entonces otros problemas, como el de la persistencia de la imagen de la mujer como subordinada a la domesticidad y al esposo, aun cuando fuese más educada, y el rol también estratégico que la mujer jugó en el modelo de discurso nacionalista hispanófilo, racista y antihaitiano del trujillato, contribuyendo a reforzar la “hegemonía” del régimen a la vez que abría paso a la constitución de un “feminismo” muy problemático a la luz de lo que el feminismo contemporáneo representa en el espacio tanto político como académico del país. Mayes hilvana finamente su argumento en esta instancia, presentando los límites de este fenómeno, aunque también apuntando a ciertas diferenciaciones internas existentes inclusive en el feminismo oficial, que apuntan más a evidenciar la importancia que este movimiento tuvo para los esfuerzos de construcción de la nación dominicana bajo Trujillo. Este es un tema muy sensible, sobre todo cuando se juzgan los parámetros que la nueva historia dominicana estableció para estudiar tanto como para juzgar y evaluar el trujillato como proyecto de construcción nacional, cuestión que Mayes evidencia conocer muy bien.

A nuestro juicio la autora logra construir un argumento convincente en el marco de un abordaje histórico que tiene muy en cuenta los requisitos de objetividad y pertinencia del discurso histórico científico, a la vez que pondera con justicia los elementos de valor que necesariamente juegan un papel relevante en la investigación histórica.

En resumen, el feminismo durante la dictadura de Trujillo jugó un papel importante en los esfuerzos de construcción nacional (*nation building*) en ese período en una clara relación de subordinación, pero no obstante, por su diferenciación interna, abrió un campo discursivo y cultural de lo femenino que, además de relacionar el movimiento de mujeres con otros internacionalmente y de asimilar ideas y visiones diversas sobre la cuestión, posibilitó una referencia útil para que el feminismo posterior, posicionándose críticamente con respecto a aquel, pudiera desarrollarse en otro sentido.

El lector de este texto disfrutará de otros elementos como son los pasajes que dedica al análisis de la contribución de los intelectuales de finales del siglo XIX y de principios del XX, y la manera como la autora hilvana la historia intelectual con la historia social evidencia una formación teórica y analítica notables. Considero que el haber elaborado estos argumentos con tanta claridad, agilidad y relativa exhaustividad en un texto de apenas 195 páginas, incluyendo notas, bibliografía, fuentes e índice analítico es un verdadero logro.

Ojalá el lector dominicano pudiera contar pronto con una traducción al castellano de esta valiosa obra de la joven historiadora April J. Mayes.



NECROLÓGICA

Juan José Ayuso
(1940-2017)

Escritor de carácter. Personalidad llana y amable. Gran conversador sobre múltiples temas, presto siempre a encender la chispa filosófica e irónica que con frases cortas y acento propio ponía en sus escritos cotidianos.

Juan José Ayuso nació en La Vega. Poeta, periodista, investigador y escritor autodidacta. Falleció en Santo Domingo, el pasado 26 de octubre de 2017.

Como ciudadano activo y comprometido, desde tempranos años, simpatizó con ideas y movimientos políticos democráticos pro justicia social en el proceso de transformaciones que vivió el país tras el ajusticiamiento del tirano Rafael Trujillo. Fue entonces, en 1961, cuando inició su carrera profesional de periodista. Fue reportero, investigador y columnista de los diarios *El Caribe*, *Listín Diario*, *Última Hora* y *El Nacional*, estos dos últimos vespertinos.

El llamado a la creación literaria también fue temprano. Perteneció, en el mismo período, al Grupo Arte y Liberación el cual quedó disuelto en los meses siguientes al golpe de Estado contra Juan Bosch en septiembre de 1963. Durante la Revolución de Abril de 1965 asumió la Dirección de Prensa del Gobierno Constitucionalista del coronel Francisco Alberto Caamaño. Contra la invasión militar estadounidense del 28 de abril de 1965 se organizó el Frente Cultural del cual formó parte. Bajo el Gobierno Provisional de Héctor García Godoy (1965-1966) continuó la labor en la Dirección de Prensa.

Al término de la guerra se integró al grupo El Puño que realizó una labor cultural por los barrios y pueblos del país, durante varios años. En el período posterior de los Doce Años muchos de sus amigos perdieron

la vida o cayeron presos por expresar y defender sus ideas políticas. Fue entonces asiduo visitante de la penitenciaría de La Victoria.

Dirigió el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Católica Madre y Maestra (1968-1972); profesor en la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Fue miembro de la Junta de Regentes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (1974 -1975).

Su trabajo como periodista tuvo el sustento ético-político de la libertad, la justicia y la dignidad en que se forjó y creció, lo mismo que en su columna “Al día” que mantuvo durante años, una especie de balance vital cotidiano que impuso a su conciencia de ser humano al día. La investigación fue otra pasión que le acompañó y creció hasta trascender desde periodismo a la historia y la cultura populares.

Poesía y ensayo social, sociopolítico e histórico fueron otras producciones intelectuales de Ayuso. La poesía en búsqueda de “los otros ignorados”, lo oculto, o mejor, de lo que nos ha sido ocultado para luego ponerlo de manifiesto, como hizo en su libro *Bienaventurados los cimarrones* (1979). Esa actitud indagatoria se revela además histórica como en su incisivo ensayo: *En busca del pueblo dominicano* (2003), en que se muestra un patente entrelazamiento entre su poesía y el ensayo social e histórico.

Su ensayo *Pasajeros en tránsito* obtuvo la primera mención de honor del concurso acerca de la identidad dominicana de Unión Latina (1992). Ganó en la categoría Columnista el Premio a la Excelencia Periodística Dominicano, de la Fundación Pellerano Alfau (1994) y el Premio de la Fundación Corripio, Periodismo Escrito (2011). El Ministerio de Cultura publicó un tomo con su *Poesía completa* (2016).

En poesía *Bienaventurados los cimarrones* (1979); *De once varas. Filosofía de patio* (1980); *Cantonía* (1985); *Memorias a destiempo* (1987); y *Canto a Jacques y a los otros* (2015). En ensayos, publicó *Balaguer* (notas cotidianas para un ensayo) (1995); *Más o menos*. (ensayos sociopolíticos) (1996); *Todo por Trujillo* (dos ediciones, 1999 y 2005); *CDE. Monopolio estatal y libre empresa 1961-1999* (2000); *Estilo urgente. Notas de redacción y dicción* (2002); *En busca del pueblo dominicano* (2003); *El sargento Douglas Lucas* (2010); *Pagar o Matar* (2010); *Historia pendiente. Moca, 2 de Mayo de 1861* (2010); *Lucha contra Trujillo 1930-1961* (2010). Inédito, escribió “Mi esclava nombrada Elena” (2008). [RG]

Índice general, volumen XLII, 2017

EDITORIAL

Bicentenario de Francisco del Rosario Sánchez	7
Homenaje a: Francisco Bienvenido Báez Evertsz, maestro de las ciencias sociales	
<i>Raymundo González</i>	9
Mi padre y la isla del tesoro,	
<i>Frank Báez hijo</i>	15
Seminario de enseñanza-aprendizaje de la historia	217
La Cuarta Feria del Libro de Historia Dominicana.....	441
Palabras del director general del AGN en la inauguración de la 4. ^a Feria del Libro de Historia Dominicana.....	445
Juramentan Comisión de Ética Pública del AGN.....	447

ARCHIVÍSTICA

Colección Eugenio Deschamps Peña	
<i>Ana Mercedes Suero y Luz Quiterio</i>	19
Investigación multidisciplinaria en el Caribe: Un enfoque colaborativo. Biblioteca Digital Dominicana y Proyecto de Prensa Diaria, ejemplos de colaboración en un entorno digital	
<i>Izaskun Herrojo Salas, Daimit Duque Torres y Carlos Rodríguez Almaguer</i>	219

Fondos particulares en el AGN: La colección Carlos Rafael Nouel Pierret <i>Perla Reyes y Ana M. Suero</i>	449
---	-----

HISTORIA Y DOCUMENTOS

Nuevas documentaciones para la biografía de Francisco del Rosario Sánchez del Rosario <i>Antonio José Guerra</i>	29
Nueva explicación sobre el destino de los restos de Cristóbal Colón <i>M^a del Carmen García Otero</i>	41
El fuerte de San Gerónimo <i>José Alfredo Rizek Billini</i>	59
El médico de Duarte <i>Cristina Billini Morales</i>	69
El asesinato del líder obrero dominicano Mauricio Báez <i>Pablo Llabre Raurell</i>	73
La ciudadanía y los movimientos populares en la República Dominicana <i>Emelio Betances</i>	91
La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades de América <i>Dr. Emilio Roig de Leuchsenring</i>	119
Documento: Un pleito entre los herederos y albaceas del corsario Lorenzo Daniel en 1793 <i>Rocío Devers</i> (transcripción)	179
La expedición de junio vista desde hoy <i>Roberto Cassá</i>	249
La táctica y el plan político de las expediciones de junio de 1959 <i>Eliades Acosta Matos</i>	259
Gaspar Polanco. Una página necrológica en su honor <i>Pedro Francisco Bonó</i>	271
Georg Weerth en la República Dominicana <i>Roberto Marte</i>	277

Racismo y clasismo en la República Dominicana <i>Carlos Andújar Persinal</i>	307
Documento: Un pleito entre los propietarios del Llano en el valle de Baní a finales del siglo XVIII: Sebastiana Piña y Francisco de Medina Hungría contra Manuel Romero, Teresa Peguero y Luis Joseph Peguero <i>Rocío Devers</i> (transcripción)	313
Yom Kippur en Santo Domingo <i>Stephen M. Mallinger</i>	465
Harry Hoetink: una herencia generosa y pródiga <i>Walter Cordero</i>	473
La Vega, provincia clave para la subsistencia y control territorial del Gobierno Restaurador <i>Alfredo Rafael Hernández Figueroa</i>	487
Documento: Motín de esclavos en los ingenios de Sabana Grande, Santiago, 1792 <i>Rocío Devers</i> (transcripción)	509

HISTORIA ORAL

La fiebre porcina africana en República Dominicana, 1978-1981, y «la alcancía del pobre» <i>Giovanni Brito Bloise</i>	383
Vida y desaparición del barrio Galindo <i>Manuel Arias</i>	551

LIBROS

Presentación del libro <i>La Vega en la historia dominicana</i> <i>Alfredo Rafael Hernández Figueroa</i>	203
<i>Obras escogidas. Ensayos II</i> , de Emilio Cordero Michel	419
<i>Cartas de la Audiencia de Santo Domingo (1578-1587)</i> , por Genaro Rodríguez	423

Los alzamientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi.
Documentos, por José M. Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez 429

Brevísima selección sobre las ideas políticas en los escritos
de Francisco Antonio Avelino
Álvaro A. Caamaño S...... 573

Reseña de *The Mulatto Republic: Class, Race and Dominican*
National Identity, por April J. Mayes
Leopoldo Artiles 577

NECROLÓGICA

Juan José Ayuso (1940-2017) 583

Índice onomástico, volumen XLII, 2017*

A

- Abreu, José 31, 493, 506
Abreu Cardet, José 216, 429-431
Abreu, Manuel 506
Abreu, Miguel Custodio 493, 506
Abreu, Pablo 498, 504
Abreu, Pedro 501
Abreu, Sebastián 31
Acosta Matos, Eliades 80, 82-84,
90, 259
Acosta, Felipe 185, 187
Acosta, Francisco de 181-183, 185-
189, 192, 194-196, 199, 200, 202
Adames 107
Adames, Esteban 493, 506
Adames, Nazario 504
Agustín (esclavo) 186
Alemán, José Manuel 77-78
Alemar, Luis 484
Alfau (los) 37
Alfau Bustamante, Antonio Abad
37, 39, 493, 506
Alfau Bustamante, Felipe Benicio
34, 37, 452
Alfau Durán, Vetilio 477
Alfonseca, Isidora Ramona 29
Alix, Juan Antonio 484
Almeida, Paul 92, 115
Almoína Mateos, José 74
Almonte, Ramón 489
Alonso, Ceferino 504
Altamira, Rafael 424
Álvarez, Wenceslao 64
Álvarez Cartagena, Juan 488-489
Álvarez de Toledo, María 42-43,
46, 51-54
Álvarez Pedroso, Armando 53
Andújar, Águeda 554
Andújar, Ana 554
Andújar, Andrés 554
Andújar, Marcela 554
Andújar Persinal, Carlos 307-
308, 310, 312
Angulo, Lorenzo 317-318,
321-323
Aponte, Francisca 546
Arévalo, Juan 87
Arévalo, Tulio 90
Arias, Desiderio 141
Arias, Manuel 551, 561
Aristizábal, Gabriel de 43, 46, 55
Ariza, Esteban 489, 506
Armagnal, Pedro de 509-516,
519-520, 522-525, 529-534,
536-537, 539-541

* Elaborado por Daniel de Jesús Pérez y Juan Francisco Domínguez Novas.

- Aróstegui, Felipe 88
 Arranz Márquez, Luis 58
 Arredondo (doctor) 317, 320, 322
 Arredondo, Juan José 31, 36
 Artiles, Leopoldo 577
 Arvelo (familia) 31, 36
 Arzeno Regalado, Luis 208
 Attali, Jacques 109, 115
 Avelino García Ramón, Francisco
 Antonio 441, 573, 575
 Ávila, Emilio Grillo (*Pistolita*)
 88-89
 Ayuso, Juan José 554, 583-584
 Azzellini, Dario 92, 116
- B**
- Badía Lara, Patricio 403
 Báez, Buenaventura 555
 Báez, Ramón 131, 133, 136, 144,
 146
 Báez, Mauricio 73-77, 79, 82-88
 Báez Evertsz, Francisco
 Bienvenido (*Franc*) 9-10, 12-
 13, 15
 Báez hijo, Frank 15
 Báez Ricardo, Mauricio 401
 Báez-López Penha, Moncito 68
 Balaguer Ricardo, Joaquín 96-97,
 258, 385, 554
 Barías, Nicolás de 34
 Bass, William L. 558
 Bataillon, Marcel 426
 Batista, Fulgencio 89, 265
 Bautista, Dolores 187
 Bautista, Juan 187
 Baxter, C. H. 146
 Bayer, Antonio 87-88
 Bazil, Osvaldo 265
 Beato, Alexander 448
 Beatriz de Portugal 52, 54
 Becker, Conrado 76
 Becker, Mark 118
 Bejerano, Pedro 77, 79, 89
 Bernal, Félix 510, 529-530, 532-
 534, 536-537, 547
 Bernal, Pedro 489
 Bernardino, Félix W. 81-84
 Bernechea, Juan 494
 Betances, Adolfo 452
 Betances, Emelio 15, 91, 116
 Betancourt, Rómulo 85
 Bidó, Román 32
 Billini Morales, Cristina 69
 Billini, Francisco Xavier 48, 54
 Bisonó, Elías 401
 Blanco, Pedro 493, 506
 Bloch, Marc 475
 Bobadilla Briones, Tomás 33, 450
 Bobadilla Desnier, Clemencia
 Antonia 450
 Bodden, Quirico 391-392
 Boin, Jacqueline 555
 Bolívar, Simón 263
 Bonetti Burgos, José María 265
 Bonetti, Mario 476-477
 Bonó, Pedro Francisco 271-273,
 442, 482-483, 487, 500, 505,
 574-575, 579
 BordasValdés, José 24, 131, 133, 136
 Bosch, Juan 77-78, 80-81, 96, 206,
 237, 257, 268
 Boyer, Jean Pierre 478
 Brabo y Bermúdez, Manuel 192,
 340, 378-379, 510, 543
 Bretón, Víctor 114
 Brito, Danilo 412, 417
 Brito, Francisco 387-389, 398,
 405-406, 408, 417

- Brito Bloise, Giovanni 383
 Brown, Philip Marshall 156, 164
 Bryan, W. J. 129-131, 133
 Bueno, Arturo 484
 Bustamante, Antonio S. de 161
- C**
- Caamaño Deñó, Francisco
 Alberto 583
 Caamaño Santana, Álvaro A. 573
 Caba, Antonio 500
 Cabezas, Juan de las 426
 Cabral, Francisco 315
 Cabral, Marcelo 501
 Cabral y Báez, José M. 145, 489
 Cabrera, Blas 504
 Cabrera, María Teresa 109-110,
 112
 Cabrera, María Teresa 114
 Cáceres Vásquez, Ramón Arturo
 (*Mon*) 24-25
 Caetano, Gerardo 116
 Calderón, Isidoro 504
 Calderón, Noemí 465
 Callis, Jarry 396-397
 Camacho, Radhamés 110
 Camarena, Diego J. 185, 193-194
 Campusano, Adrián 326, 334, 337
 Canga, Francisco 188
 Cantero, David William 409
 Capellán, Faustino 504
 Capellán, William 471
 Caperton, W. B. 143-144
 Carbonell, Manuel 85, 89
 Carbonel, Manuel (*Manolito*) 89
 Caro Dobón, Luis 58
 Cartagena (general) 496
 Carvajal, Hilario 491
 Casado, Fernando 561
 Casas, fray Bartolomé de las 574
 Casimiro, Pedro Antonio 494, 506
 Cassá, Roberto 11, 15, 83, 86, 88,
 98, 102, 116, 203, 217, 222, 236,
 249-250, 423, 441, 447-448, 578
 Cassell, Carlos 89
 Castellanos Martínez, Glicerio
 Segundo (*el Negro*) 85, 87
 Castelló, Humberto 77
 Castillo, José del 403, 485, 558
 Castillo, Manuel María 494, 506
 Castillo, Ramón Tomás 24, 494,
 506
 Castillo, Vicente del 37
 Castro, Apolinar de 450
 Castro, Fidel 251, 265
 Castro, Manolo 77-78
 Castro Palomino, Joseph 333-
 335, 338, 344-345, 348-349
 Catani (oidor) 201, 543
 Catani, Pedro 342, 344-345,
 348-349
 Cavafis, Constantino 18
 Ceara (familia) 505
 Ceara, Juan Esteban 496, 503
 Ceballos, Bartholomé de 529,
 531-533
 Ceballos, Domingo de 532, 537
 Ceballos, Joseph 509, 511, 513,
 515-516, 518-521, 523, 527,
 530-531, 533, 536-537
 Celestino (esclavo) 520-521, 528-
 530, 545
 Cepeda, Cecilia 448
 Céspedes, Diógenes 476, 480
 Céspedes, Fernando 529
 Cestero, Tulio M. 129
 Chávez Osorio, Gabriel 61, 63
 Chocano Higuera, Guadalupe 58

- Coca, Antonio de 322-323
 Cohén de Leonor, Abraham 466, 469
 Colé, Juan 512, 515-516, 519-522, 532, 541
 Collantes 133
 Colomar, José (*Pepe*) 87, 89
 Colón (familia) 54
 Colón de Carvajal, Anunciada 58
 Colón Moniz, Diego 42-44, 46-47, 51-52, 54-57
 Colón, Cristóbal 40-58, 468-469
 Colón, Hernando 47
 Colón, Luis 43, 46-47, 55
 Concepción, Julio 390-392, 396, 403, 406, 416-417
 Concepción, María de la 185
 Concepción, Mario 204
 Concepción, Tomás 504
 Concha, Jacinto de la 32
 Congo, Antonio 188
 Conrado Castellanos, Rafael 120
 Contreras, Juan 489
 Cordero, Walter 473
 Cordero Michel, Emilio 11, 216, 250, 419-421, 429
 Cordero Michel, José 256
 Corrales, Salvador 338, 375, 377
 Coste, Juan 515
 Cotes, Antonio 188
 Cox (capitán) 63
 Cruz, Carlos de la 494
 Cruz, Cayetano de la 494, 506
 Cruz, Joseph Francisco de la 528, 533-534
 Cruz, padre Rogelio 105
 Cruz Alonso (señor) 80
 Cruz Bonet, Fulgencio (*el Ñato*) 88
- Curiel (familia) 469
 Curiel, Julián Belisario 272
- D**
- Dagnino, Evelina 93, 116
 Dalama, Armando 86
 Dalmasí, Amable 83
 Damirón, Leopoldo 72
 Daniel, Juan Luis 187-188
 Daniel, Lorenzo 179-183, 185-186, 188-189, 193-199, 201
 Degollado, Victoriana 31
 Deive González, Carlos Esteban 41, 57
 Delfín Madrigal, Antonio 35
 Delmonte, Félix 554
 Deschamps Peña, Eugenio 8, 19-25
 Despradel Batista, Guido 204, 206, 508
 Dessalines, Jean Jacques 65
 Devers, Rocío 179-180, 313, 509
 Díaz, Francisco 63
 Diego, José de 21
 Dietrich Grabe, Christian 278
 Dihigo, Ernesto 82, 175-176
 Dionisio (esclavo) 523
 Dore Cabral, Carlos 99
 Drake, Francis 61, 425
 Duarte Díez, Juan Pablo 8, 24, 33-34, 37, 69-71, 575
 Duque Torres, Daimit 219
 Durán, Carmen 249
 Durán, José 494, 496, 506
 Durán, Rafael 15, 101, 114
- E**
- Echavarría Heredia, Mariano 33
 Eco, Umberto 246

Ellner, Steve 92, 116
 Engels, Friedrich 277-278
 Espaillat, Eliseo 145
 Espaillat, Ulises Francisco 272, 509,
 511-513, 515, 518-519, 522-526,
 528, 530, 536, 540-541, 543-546
 Espaillat R., Julio 206
 Espinal, Andrés Julio 407, 475
 Espinal, Ligia 475, 477
 Espinal, Quillo 407, 417
 Estévez, Amparo 448
 Estrella Ureña, Rafael 73, 265
 Eusebia (esclava) 526
 Evangelista de Peña, Lucas 489

F

Faget, Mariano 83
 Fajardo Boheras, Pedro 83
 Faura, Vicente Antonio de 336,
 340, 374
 Faustin I 301, 303
 Faxas, Laura 92, 116
 Febvre, Lucien 475
 Felipe II 51
 Ferdinand, Freiligrath 278
 Feria, Armentino 77
 Fermín, Filo 504
 Fernández, Domingo (*Pino*) 184,
 185
 Fernández, Eufemio 77, 79-80, 84
 Fernández, Félix 504
 Fernández, Jaime David 104
 Fernández, Leonel 99, 101, 104,
 107, 112, 222
 Fernández, Yahaira 448
 Ferrand, Jean-Louis 65
 Fernández (o Cruz), María
 Altigracia de Belén 30
 Fernández de Castro, Pedro 322

Fernández Suárez, María Edén 58
 Ferreira, Pablo 102, 115
 Fiallo Billini (familia) 69
 Fiallo Billini, José Antinoe 72
 Figueres, José 79, 82
 Figueroa, José del Carmen 34, 92
 Figueroa-Ibarra, Carlos 116
 Fino, Domingo 196, 200
 Florentín, Luis 200
 Florentino, Pedro 499
 Folgar, Hildo 80
 Foncerrada, Melchor Josef de
 198, 201
 Fort, Alfonso 78
 Fox Quezada, Vicente 99
 Francés, Antonio 519
 Francisco (esclavo) 538
 Franco, Carlos 93-94, 116-117
 Franco, Franklin 578
 Franco Bidó, Juan Luis 489
 Frayle Goldarás, Carlos 86
 Fuenmayor, Alejandro 264

G

Galán, Marcelino 504
 Galíndez, Jesús de 74, 554
 Galindo, Luis 553
 Galindo de Quiñones Barrientos,
 Francisco de 553
 Galv Galv, Pedro 407, 417
 Glvez, Pedro de 50
 Gndara y Navarro, Jos de la 502
 Garbay, Esteban de 51
 Garca, Miguel 183
 Garca, Pepito 206
 Garca, Carlos 504
 Garca, Ciriaco 448
 Garca, Jos Gabriel 65, 424, 442,
 487

- García, Tomás 88
 García Agüero, Salvador 76
 García Arévalo, Manuel A. 41, 57
 García Calderón, Francisco 170
 García de Tordesillas, Juan 61
 García Godoy, Federico 206, 442
 García Lagromba, Gregorio 387
 García Menocal, Mario 265
 García Otero, María del Carmen 41
 García-Godoy, Héctor 583
 Garos, José María 194
 Garrido, E. Víctor 138
 Garrido, Rafael 504
 Gautreaux (familia) 506
 Gautreaux, Cirilo 498
 Gavilán, Basilio 493, 506
 Gavilán, Martín 240, 248
 Gavino (esclavo) 538
 Germosén, Cayetano 489
 Gil, Basilio 493
 Glas, José Manuel 272
 Goff, Charles W. 52, 58
 Gómez (familia) 506
 Gómez, Alfonso 395-396, 399-400, 402, 406, 414-415, 417
 Gómez, Bárbara de 396
 Gómez, José 503
 Gómez, Luis 10-11
 Gómez, Manuel 498
 Gómez, Manuel Ubaldo 204
 Gómez, Máximo 21, 261, 264
 Gómez Alfau, Luis Emilio 484, 557, 559-560, 567
 Gómez Báez, Máximo 32
 Gómez Ochoa, Delio 250-251, 268-269
 González, Antonio Camilo 105
 González, Beatriz 331, 335
 González, Bernardo de Jesús 30, 37
 González, Ignacio María 24
 González, Jesús 33
 González, Marcos 61
 González, Pedro 61
 González, Raymundo 9, 214, 310
 González Cartas, Jesús (*el Extraño*).83-85, 87
 González de Andújar, Diego 61
 González de Cuenca, Gregorio 426
 González Regalado, Manuel 202
 Grant, Ulysses S. 25
 Grau San Martín, Ramón 77, 84, 265
 Grullón, Máximo 272
 Guadalupe, María 546
 Guent Clair, Emelí 36
 Guerra, Juan Luis 312
 Guerra Hart, Samuel 390, 403
 Guerra Sánchez, Antonio José Ignacio 8, 29, 553
 Guerrero, Papá 72
 Guerrero, Silveria (*Cholita*) 72
 Guerrero (familia) 70
 Guerrero y Peña, Manuel (*Lico*) 69-72
 Guilloux, Jean Marie 450
 Guiteras, Antonio 83, 265
 Gutiérrez, Eduardo 393
 Gutiérrez, Gustavo 173-175, 177
 Gutiérrez Menoyo, Eloy 89
 Guzmán Fernández, Antonio 206, 386, 402, 410
 Guzmán, César 106, 117
- H**
- Haynes (general) 63
 Heine, Heinrich 284
 Henríquez, Enrique Cotubanamá 77, 79-81, 84

- Henríquez, Noel 82, 90
 Henríquez Ureña, Max 469
 Henríquez Ureña, Pedro 224
 Henríquez y Carvajal, Federico 144-145,
 Henríquez y Carvajal, Francisco 134, 144-146, 148-149, 155, 161-162
 Hérard Aîné, Charles 32
 Herbert Skolnick, Jerome 80
 Heredia, Manuel de Jesús 450
 Hernández, Agustín 525
 Hernández, Antonio 527
 Hernández, Francisco Calderón 107, 110, 117
 Hernández, Frank Marino 476
 Hernández, Hernando 75
 Hernández, Joseph 527
 Hernández, Juan 504
 Hernández, Juan Ricardo 117
 Hernández, Manuel (*Pipí*) 74, 81
 Hernández, Ramona 116
 Hernández, Raúl 88
 Hernández Figueroa, Alfredo Rafael 203, 487
 Hernández Librado (doctor) 390-392, 398, 401, 404-406
 Hernández Vega, Rogelio 83
 Herrera, Manuel de 332-333, 335-339
 Herrera, Rafael 487
 Herrojo Salas, Izaskun 219
 Hersán, Luis 526-527, 535
 Herschberg, Eric 93, 117
 Heureaux, Ulises (*Lilis*) 19-20, 25, 39, 207, 473, 481, 555
 Hidalgo, José Francisco 50, 189-190, 192-193, 198, 201, 543, 549
 Hinojosa, María Evarista 32
 Hirigoyen, Marcos Antonio 87
 Hobsbawn, Eric 94, 117
 Hoetink, Harry 473-483, 485-486
 Hollander, Jacob Harry 25
 Holston, James 93-94, 117
 Hostos, Eugenio María de 478, 575, 579
 Huet, Alfonso 10
 Hugo, Víctor 262
- I**
- Inoa, Orlando 485
 Isa, Minerva 569
 Isabel I de Castilla (*la Católica*) 54
 Isin, Engin 117
 Izquierdo, José Luis 88
- J**
- Jaén, Manuel 188
 Jansen del Orbe, Pedro Enríquez (*Quico*) 392-393, 406
 Jaramillo, Darío 17
 Jelin, Elizabeth 93, 117
 Jimenes González, Manuel José 33
 Jimenes Grullón, Juan Isidro 24-25, 77, 131, 133-134, 137-138, 141, 146, 155, 157
 Jiménez, Blas 116
 Jiménez, Ramón Emilio 484
 Jobel Camarena, Diego 188
 Jorge Blanco, Salvador 96
 Jorge Estévez, Antonio 79-80
 Jover Camarena, Diego 183
 Juárez Benemérito, Benito 55
 Justo (esclavo) 523

K

Kate, Irvin 63
 Kehrmann, Blasius 285
 Kennan, George 260
 Klien (doctor) 296
 Knapp, H. S. 149, 151, 153-156,
 158
 Konetzke, Richard 424
 Kurozawa, Akiro 86

L

Lane, Rufus H. 163
 Lavastida Juan José de 339-340
 Lazareno, Antonio 191
 Lenin, Vladimir 256, 262
 Lenz, Freund 278
 León, Francisca de 525
 León Lemus, Orlando (*el
 Colorado*) 78, 83-84
 Lerruz Kairos, Vicente (*el
 Italianito*) 85
 Leyba (familia) 469
 Leydes Rodríguez, Leoncia 32
 Lezo, Vicente 69
 Lezo Martínez, Aurelia 69
 Lizardo Mézquita, Cristina 106
 Llabre Raurell, Pablo 73, 82, 84,
 90
 López, Antonio 511-512, 514,
 516-518, 520, 522-526, 530-
 532, 534-535, 539
 López, Jacinto 138
 López, Joseph 535
 López, Narciso 264
 López, Raimundo 504
 López, Ramón 29
 López, Tomás 504
 López de Villanueva, Andrés

510-511, 514, 516-520, 522-
 527, 532, 534-535, 540
 López Penha (familia) 469
 Lora, Carlos de 489
 Lora, Huchi 112, 117
 Lorente Acosta, José Antonio 47
 Louis, Bornó 24
 Luciano Franco, José 76
 Lugo, Américo 575
 Lugo Lovatón, Ramón 8
 Luna, Francisco Antonio de
 497-498
 Luperón, Gregorio 261, 452, 474,
 489, 494-497, 505, 575, 579

M

Macabón, Alejandro Anderson 478
 Maceo, Antonio 262
 Maceo, Chanay 448
 Machado, Gerardo 78, 81, 89, 265
 Maderne, Feliciano 77, 265
 Magdalena, María 185
 Mainardi, Rafael 77
 Mainardi, Virgilio 77
 Malagamba, Gustavo 84
 Mallinger-Abravanel, Stephen
 M. 465, 468
 Mann (míster) 131
 Mannheim, Karl 474
 Mañach, Jorge 476
 Marchena (familia) 469
 Márquez, Epifanio 494, 497, 506
 Márquez, José 189, 198
 Márquez Martínez, Arnaldo (*el
 Muñeco*) 84
 Márquez Sterling, M. 168-169
 Marrero Aristy, Ramón 76
 Marshall, T. H. 94, 117
 Marte, Roberto 277

- Martí, José 120, 262, 264
 Martín, Ramón 495
 Martín Pérez, Lutgardo 89
 Martín Vidal, Sergio 88-89
 Martínez, Francisca 69
 Martínez, Pedro 200
 Martínez, Rufino 508
 Martínez de León, Francisco 186
 Martínez Cárceles, José 36
 Martínez de Trujillo, María 554
 Marx, Karl 10, 277, 280
 Masferrer, Enrique (*Kike*) 84
 Masferrer, Rolando 77-78, 84, 87, 89
 Mateo, Aurelio Vicente 413
 Matos (esclavo) 538
 Mayes, April J. 577-582
 McIntyre (general) 135
 Medina Hungría, Francisco de 216, 313
 Medina, Danilo 105-108, 111-113
 Mejía, Hipólito 100-101, 103
 Mejía, Manuel 493-494, 496-499, 506
 Melchor (esclavo) 523
 Mella Castillo, Ramón Matías 34, 497
 Membiola, Pedro 186
 Mena, Eliseo Antonio 448
 Menclan Pineli, Emilie 31
 Méndez Nieto, Juan 426
 Mendieta Montefur, Carlos 265
 Mendoza, Elvira de 64
 Menéndez, Jesús 75
 Mercado, Manuel 120
 Mercenario, Félix 33
 Merkel, Charles P. 163
 Merklen, Dennis 93, 117
 Mesa León, Marisol 447-448
 Mieses (familia) 506
 Mieses, Patricio de 491, 498
 Mieses, Ramón 36
 Minuese, Joseph 527
 Miolán, Ángel 77, 84, 90
 Mirabal, María Teresa 74
 Mirabal, Minerva 74, 252, 254-255
 Mirabal, Patria 74
 Mitchell, Christopher 104, 117
 Mojica Montás, Luis 552-554, 561, 569
 Molina, Francisco 316, 318-322, 324
 Monción, Benito 487, 489
 Montalvo Torres, Ariel 561
 Montaña, Antonio 181-185, 191-193, 198, 201-202
 Montaña, Manuel 182
 Montaña, Santiago 509-516, 519-521, 523-526, 528, 530-533, 536-539, 541-542, 546-547
 Monte, Domingo del 518
 Montero, Antonio 186
 Montolío, Joaquín 37
 Morales de Lacalle, Claudio Casto 72
 Morales Languasco, Carlos 25, 39
 Morales, Ángel 77, 265
 Moreau de Saint Mery, M. L. E. 65
 Morilla (familia) 506
 Morilla, José María 498
 Morillas, Francisco 200, 321-322
 Morillo, M. 163
 Mota, Juan Pablo de la 188-189, 192-194, 198, 202, 317-320, 326-327, 333-335, 341
 Mota, Marcos de 29
 Moya (familia) 206, 495, 504-505

Moya, Casimiro Nemesio de 25,
207, 491, 495, 556
Moya, Manuel Martín de 495
Moya Guillén, Dionisio Valerio
de 495, 540
Moya hijo, Cristóbal José 495
Moya Padrón, Cristóbal de 495
Moya Pons, Frank 90, 204, 479,
578
Moya Portes, Casimiro de 499
Moya Portes, Dionisio Valerio de
32
Mueses, Francisco de 190-194,
198, 201-202
Mueses, Martín de 187, 191
Muller, Juan 62
Muñoz, Luis 67
Muñoz, Pedro 63
Muro Orejón, Antonio 424

N

Najri, Papia 563
Napoleón, Louis 303
Navarro, Andrés 217
Neruda, Pablo 16
Netter, Charles 466
Noguera, Diego 61
Noriega, Nivaldo 88
Nouel Gubert, Jean Baptiste
Adolphe 450
Nouel Pierret, Carlos Rafael 449-
452, 454, 456-457
Nouel y Bobadilla, José M. 450
Nouel, Adolfo Alejandro 131-132,
450, 456
Nova, Félix 105
Núñez, Manuel de Jesús 498-499,
506

O

O'Donnell, Guillermo 94, 118
Ochoa, Emilio 77
Oliva, José 31
Orta, Juan 77
Ortega, Pepe 65
Ortega Frier, Julio 64-65
Osborne 136
Osorio, Antonio 425
Otáñez, Dionisio 493-494
Otero, Evelio 88
Ovando, Nicolás de 563
Ozuna Castro, Alejandro 386,
391, 417

P

Padilla Deschamps viuda
Sánchez, Josefina 19
Pambrén Chevallier, Mercedes 32
Pared, Reinaldo 107
Patiño, Miguel 88
Patxot (familia) 505
Patxot, Juan 498-500
Paulino Ramos, Alejandro 559
Payano Rojas, Virgilio 391-392, 395
Peguero, Luis Joseph 180, 216,
313, 316
Peguero, Luisa 345, 347, 378
Peguero, Teresa 216, 313
Pelayo, Aida 84
Penn, William 63
Penson, César Nicolás 554
Peña, Andrea 69
Peña Alonso, Luciano de 32
Peña Pérez, Balbina de 32, 35-36
Perdomo, Ángel 31
Perdomo, Eugenio 489
Pérez, José María 33, 37
Pérez, Mateo 64

Pérez, Petronila 32
 Pérez Dámera, Genovevo 78, 86
 Pérez de la Riva, Juan 479
 Pérez Galdós, Benito 73
 Pérez Guerra, Luis 511
 Pérez Ubiera, Nelson 447-448
 Petion, Alexandre 263
 Peynado, Francisco J. 145
 Peynado, Jacinto B. 136, 499
 Phelan, James D. 131
 Pichardo, Bernardo 68, 141
 Pichardo, Eladio 569
 Pichardo, Paíno 570
 Pichardo, Ramón 34
 Pierret, Juana Rosa Margarita 450
 Piferrer, Thomas 62
 Pina, Pedro Alejandrino 32
 Pino, Antonia 182
 Piña, Sebastiana 216, 313, 322
 Piqueras, José A. 442
 Pirón, Catalina 102, 115
 Poincaré, Henri 122
 Polanco, David 102, 115
 Polanco, Gaspar 271-273, 275
 Polanco, Juan Antonio 489
 Ponte S., Lavastida de 325
 Portes e Infante, Tomás de 31
 Pou Saleta, Poncio 250
 Pouz, Telésforo G. de 491
 Prío Socarrás, Carlos 81, 85
 Prud'homme, Emilio 25, 145
 Pujol Quintanó, Silvano 37

Q

Quevedo, Miguel Ángel 82
 Quezada (presbítero) 498
 Quintanó Perozo, María Manuela
 37
 Quiterio, Luz 19, 28

R

Rafael (esclavo) 516, 522-523,
 541
 Rafael Capitán (esclavo) 524, 533
 Raimundo, Daniel Efraín 90
 Ramírez, Domingo 504
 Ramírez, Miguel Ángel 84
 Ramírez Alcántara, Miguel Ángel
 82
 Ramires, José María 190, 201
 Ranger, Terence 94, 117
 Raymundo, Daniel Efraín 87
 Reinoso, Antonia 181, 185-187
 Rendón Sarmiento, Francisco
 327, 336-337, 337, 378-379, 382
 Rendón Sarmiento, Manuel 332,
 339, 340, 342-344, 373-374
 Rendón, Vicente 29
 Requena, Andrés 74
 Rey Pernas, Santiago 82, 89
 Reyes, Inocencio 489
 Reyes, Joel 448
 Reyes, José 32
 Reyes, José María de los 504
 Reyes, Perla 449, 455
 Reynoso, Antonia 188
 Reynoso, Domingo 504
 Reynoso Abud, Ana Silvia 394-
 395, 402, 417
 Ribero, Rodrigo de 425
 Ricart, Alfredo 264
 Rincón, Nemesio 498
 Riva, José Joaquín 504
 Rizek Billini, José Alfredo 59
 Roca, Esteban 493-494
 Rodríguez, Abelardo 71
 Rodríguez, Conrado 76, 87, 89
 Rodríguez, Genaro 216, 423-427
 Rodríguez, José María 489

- Rodríguez, Juan (*Juancito*) 77-78, 80
- Rodríguez, Manuel (Chivo) 493
- Rodríguez, Manuel Cayetano 535
- Rodríguez, Miguel 504
- Rodríguez, Santiago 489
- Rodríguez Almaguer, Carlos 219
- Rodríguez Cartas, Eugenio 86
- Rodríguez Demorizi, Emilio 8, 32, 64, 487-489, 492, 500, 508
- Rodríguez Loeches, Enrique 77
- Rodríguez Naar, Julio 570
- Roig de Leuchsenring, Emilio 76, 119-120, 122, 133, 174-176, 178
- Rojas, Basilio 102, 115
- Romero, Carmen C. 479
- Romero, Manuel 313, 315-316, 318-323, 325-327, 333-336, 339, 341-342, 345, 347-348, 373, 375, 379
- Roosevelt, Franklin D. 128-129, 159
- Roosevelt, Teodoro 164
- Root, Elihu 159-160
- Rosa, Matías de la 81
- Rosario, Antonio 396-398
- Rosario, Marcos del 264
- Rosario, Raimundo del 30
- Rosario Adames, Fausto 118
- Rosario Fernández, Olalla (o Eulalia) del 29-32
- Rosell, Teobaldo 81-82
- Rost, Marcelino 504
- Rothschild (apellido) 466
- Rothschild, Sigmund 466
- Rousseau, Juan Jacobo 262
- Rubio, fray Vicente 313, 427
- Rueschemeyer, Dietrich 95, 118
- Ruis, Joseph 513, 515-516, 519, 522-524, 529, 532-533, 537, 549
- Ruiz (o Regullo), José 30
- Ruiz (o Regullo), Juan de Dios 30
- Ruiz Rojas, Irán 79
- Russell, William W. 134, 141-144, 146

S

- Sáez, S. J., José Luis 455
- Saillant, César A. 250
- Salcedo, José Antonio 489, 499, 501, 505
- Salcedo, Pedro 514, 517-518
- Saldívar, Gregorio 504
- Salnave, Silvain 305
- Salvatierra, Juan 185, 201
- Samora, Ysabel 188
- Sánchez, Andrés 34
- Sánchez, Eladio 145
- Sánchez, Fernando Raimundo 29
- Sánchez, Francisco del Rosario 7-8, 29-38, 71, 489
- Sánchez, Josef 188
- Sánchez, Magdaleno 493, 506
- Sánchez, María 530, 544, 546-547
- Sánchez, Narciso 36
- Sánchez, Petrona 185-186
- Sánchez, Socorro 30, 36
- Sánchez Alfonseca, Narciso 29-30, 32
- Sánchez del Rosario (familia) 32
- Sánchez Díaz, Orlando 386, 388
- Sánchez Peña, Juan Francisco 39
- Sánchez Ramona, María Trinidad 34, 36
- Sánchez Valverde, Antonio 179
- Sánchez Valverde, Joseph 518
- Sanguily, Manuel Antonio 133, 173-174, 176-177

Santana Familias, Pedro 34-35,
37, 71, 102, 500, 575
Santana, Fidel 115
Santana, Julio 566
Santiago, Antonio (*Tony*) 79-80, 89
Santiago, Pedro Julio 64
Schaefer, Ernesto 424
Scheffer, Hans 403
Schomburgk, sir Robert 292, 295
Schweinitz, Karl de 95, 116
Segura, Francisco 191
Segura, Simón 191
Sepúlvega, Ginés de 574
Serrano, Mario 111
Serulle Ramia, José 555
Sid, Manuel 183
Sierra, Gerónimo de la 116
Sintes Gómez, Elia 216, 429, 431
Socorro Patín, José del 29
Soler Puig, Rafael (*el Muerto*) 81
Soler, Policarpo 84-85
Solórzano y Pereyra, Juan de 574
Soriano, Isabel 30
Soriano, Juan 535
Soto, Nilo H. 84
Soulouque, Faustin Élie 285, 299,
303
Spalding, Rose 92, 118
Stahler-Sholk, Richard 118
Stapells Johnson, Victoria 180
Stevenson, Robert Louis 16
Suárez Fernández, Miguel 81
Suero, Ana Mercedes 19, 28, 449,
455
Sullivan, James 131
Surí Castillo, Emilio 76
Szulc, Tad 76

T

Tabera, J. C. 498
Taberas (familia) 506
Tadeo, Joseph 543-544, 546
Tamargo, Agustín 88-89
Tapia, Francisco de 183, 187-188
Tauler, Mario (*el Pícaro*) 84-85
Tavares Sánchez, Manuel
Enrique 38
Tavárez Justo, Manuel Aurelio
254-255
Tejeda, Sijo 407, 417
Tejera, Emiliano 41, 47, 56-57
Tenares, Olegario 494, 506
Thomas (esclavo) 514, 516, 521-
522, 538, 541
Thomas, Dylan 16
Tiburcio, Norberto 496, 506
Tolentino Dipp, Hugo 578
Torre, Cándido de la 80
Torres Ulloa, Alfonso 394, 417
Torres-Saillant, Silvio 116, 579
Travieso, Pancho 452
Trinidad, Amado 83
Trinidad, Marcos 493, 506
Tro Rivero, Emilio 78
Troncoso Sánchez, Pedro 41, 58
Troncoso, Dionisio 493, 506
Trotski, Lev 256
Trujillo Molina, Rafael Leonidas
73-77, 80-86, 207, 237, 468, 474,
554, 560, 562-563, 566, 570-
571, 582-583
Turbides, Teresa 448
Turner, Bryan 94, 117

U

Urdiciaín Gil, Blanca 240

Ureña Céspedes, Domingo de
512, 514, 532
Ureña, Melitón 412, 414, 417
Urizar (regente) 543
Urrutia, Carlos 67

V

Valdés Morejón, Juan 83
Valencia, Esteban 491
Valle, Alejandro del 79
Valverde, Manuel María 69
Vanden, Harry 118
Vanderlinder, Dileccio 394, 409,
416
Vargas, Mayobanex 250
Vargas, Tahira 115
Vásquez, Horacio 24-25, 73, 264
Vázquez García, Humberto 90
Vásquez Rondón, Ruddy 388,
391, 393
Velázquez y Hernández, Federico
25, 137
Velázquez, Cayetano 489
Velázquez, Federico 265
Velilla, Francisca 509, 517, 531
Velilla, Petronila 513, 516, 525-
526, 528-529, 531, 537, 546
Velilla, Ramón 515, 520, 529-530,
545-546
Veloz, Francisco 484, 555,
557-558
Venables, Roberto 63
Vergara, Alejandro 83
Verón y Gramout, Bertrand 34,
37

Vicini (los) 568
Vick (míster) 129-131
Vidal, Sergio Martín 85
Vidal Pichardo, José 489
Vila, Juan Antonio 500
Vilela, Erundino 79-80
Villalona, Teany 447
Villamán, Marcos 99
Villanueva, Andrés 540
Vitoria, Francisco de 574
Vormauer, Ilse 265
Vrizar (regente) 201

W

Warren Fabens, Joseph 25
Weber, Max 474
Weerth, Carl 284
Weerth, Georg 277-285
Weydemeyer, Joseph 282
Wilson, W. 121, 129, 133, 146,
165-167
Woss y Gil, Alejandro 21

X

Ximenes, Diego 316, 318, 320-
323, 325, 340, 372-374

Y

Yashar 93-94

Z

Zayas, Alfredo 86
Zelestino (esclavo) 538

